

Balance Anual de Gestión Pública

Ministerio de Industria y Comercio

2024





Asunción, 30 de enero de 2025

S.N.º 054.-

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2024 (BAGP), dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 296, Punto 1, Inciso b) del Anexo A del Decreto N.º 1.092/2024 “Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7.228 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024»” en el cual establece que: **“Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF”.**

Se adjunta medio magnético con las informaciones señaladas.

Hago propicia la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más distinguida consideración.



Gustavo Rubén Giménez Fernández
Ministro Sustituto

A su Excelencia
Don **Carlos Fernández Valdovinos**, ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO N° 3255.-

POR EL CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE DESIGNAN SUSTITUTOS.

Asunción, 27 de enero de 2025

VISTO: Las prescripciones contenidas en el artículo 240, última parte, de la Constitución Nacional y en el Decreto N° 14.102/1992; y

CONSIDERANDO: Que las mencionadas normas establecen que en caso de ausencia temporal de un Ministro, el Poder Ejecutivo designará al Viceministro que lo sustituirá.

Que el Ministro de Industria y Comercio solicita autorización a fin de participar en el Foro Económico Internacional – América Latina y el Caribe 2025, en la ciudad de Panamá – República de Panamá; asimismo, formará parte de la comitiva del viaje oficial del Presidente de la República en la ciudad de Ginebra – Suiza, para su intervención ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) y ante la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA); además, participará de la misión empresarial en la ciudad de Madrid – Reino de España, con el objetivo de atraer potenciales inversionistas al país. En consecuencia, corresponde designar al Viceministro que lo sustituirá mientras dure su ausencia.

N° 1030

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

- Art. 1°.-** Autorízase el viaje del señor **Francisco Javier Giménez**, Ministro de Industria y Comercio, desde el 28 de enero hasta el 5 de febrero de 2025, a los efectos mencionados en el considerando del presente decreto.
- Art. 2°.-** Designase al señor **Gustavo Rubén Giménez Fernández**, Viceministro de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, como Ministro Sustituto de Industria y Comercio desde el 28 hasta el 30 de enero de 2025.
- Art. 3°.-** Designase al señor **Marco Nicolás Riquelme Boettner**, Viceministro de Industria, como Ministro Sustituto de Industria y Comercio desde el 31 de enero hasta el 5 de febrero de 2025.
- Art. 4°.-** Refrédese por el Ministro del Interior.
- Art. 5°.-** Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

CEXTER/2025/399

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY | TETA MBURUVICHA GUASURENDA

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	7
PRESENTACIÓN.....	9
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	10
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	10
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	13
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	13
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	17
➤ Ley N° 60/90 Incentivos Fiscales a la Inversión.....	17
➤ Regímenes Especiales.....	17
➤ Red de Inversiones y Exportaciones.....	18
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO.....	19
III.1 DESAFIO FUTURO.....	19
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023.....	22
ANEXO I.....	29
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	29
Actividad 1 – Gestión Administrativa Institucional.....	29
Actividad 2 – Gestión para la Apertura / Cierre de Empresas.....	31
Actividad 3 – Asistencia Integral a Industrias / Inversionistas y.....	36
Actividad 4 – Verificación y Control a Industrias.....	36
Actividad 5 – Asistencia a Empresas Nacionales y Extranjeras.....	45
Actividad 6 – Control del Comercio de Bienes y Servicios.....	47
Actividad 8 – Gestiones de Negociaciones Internacionales.....	47
Actividad 7 – Servicios de Asistencias MIPYMES.....	72
Actividad 10 – Mejoramiento y Desarrollo Empresarial a Empresas Exportadoras Paraguayas.....	88
ANEXO II.....	90
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	90
➤ Obras.....	93
ANEXO III.....	93
➤ Recursos Humanos.....	93
ANEXO IV.....	94
➤ Informaciones de Género.....	94
➤ Contactos.....	95


Lc. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


Sara Florentina
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

SIGLAS

- AA Autoridad de Aplicación
- AC Autoridad Certificadora
- AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- AFD Agencia Financiera de Desarrollo
- ALADI Asociación Latinoamericana de Integración
- ALC América Latina y el Caribe
- ALES Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicios
- ALUVI Cámara Paraguaya del Aluminio y del Vidrio
- ANDE Agencia Nacional de Desarrollo (Uruguay)
- APAR Asociación Paraguaya de Arquitectos
- APCC Asociación Paraguaya de Contact Center & BPO
- APE Asociación Paraguaya de Estructuras
- AR Autoridad de Registro
- ASEPY Asociación de Emprendedores del Paraguay
- AT Asistencia Técnica
- AV Autoridad de Validación
- BAGP Balance Anual de Gestión Pública
- BCP Banco Central del Paraguay
- BID Banco Interamericano de Desarrollo
- BNF Banco Nacional de Fomento
- BPO Business Process Outsourcing (externalización de procesos de negocios)
- CADIMACO Cámara de Distribuidores de Materiales de Construcción
- CAE Centro de Apoyo a Emprendedores
- CAF Banco de Desarrollo de América Latina
- CAFAPAR Cámara de Farmacias del Paraguay
- CAH Crédito Agrícola de Habilitación
- CAPACC Cámara Paraguaya de Contact Center & BPO
- CAPACE Cámara Paraguaya de Comercio Electrónico
- CAPACO Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción
- CAPADEI Cámara Paraguaya de Desarrolladores Inmobiliarios
- CAPASI Cámara Paraguaya de Seguridad Industrial
- CAPELI Cámara Paraguaya de Empresas Loteadoras
- CCEEP Consejo Consultivo del Ecosistema Emprendedor Paraguayo
- CCP Colegio de Contadores del Paraguay
- CECOEL Cámara de Empresas Constructoras de Obras Eléctricas
- CENCOPAN Central de Cooperativas del Área Nacional
- CIME Centro Industriales Metalúrgicos
- CNA Consejo Nacional Audiovisual



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

CNIME Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación
CNV Comisión Nacional de Valores
CONAJZAR Comisión Nacional de Juegos de Azar
CONATEL Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CPC Cámara Paraguaya de Consultores
CPI Centro Paraguayo de Ingenieros
DDI Dirección de Desarrollo Industrial
DGAJ Dirección General de Auditoría Interna
DGAL Dirección General de Asuntos Legales
DGCE Dirección General Comercio Exterior
DCE Dirección de Comercio Electrónico
DGCI Dirección General de Comercio Interior
DGCS Dirección General de Comercio de Servicios
DGDR Dirección General de Desarrollo Regional
DGFdyCE Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico
DGFI Dirección General de Fomento Industrial
DGFR Dirección General de Formalización y Registro - Viceministerio de MIPYMES
DGI Dirección General de Información- Viceministerio de MIPYMES
DGPI Dirección General de Política Industrial
DGUPC Dirección General – Unidad de Planificación y Control
DGVUE Dirección General de Ventanilla Única de Exportación
DINACOPA Dirección Nacional de Correos del Paraguay
DINAVISA Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINCE Dirección de Información y Notificación de Comercio Exterior
DNCP Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
DNNC Dirección de Normas y Negociaciones Comerciales
DPAN Dirección de Política Automotriz Nacional
DPEN Dirección de Producto y Empleo Nacional
DRE Dirección de Regímenes Especiales
DTA Dirección Técnica Ambiental
EF **Exporta Fácil** Proyecto Integración Comercial por envíos postales para MIPYMES
ENDE Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico
FECOPAR Federación de Cooperativas del Paraguay
FECOPROD Federación de Cooperativas de Producción
FNS Foro Nacional de Servicios
GEC Global Entrepreneurship Congress (Congreso Mundial de Emprendedurismo)
GPEE Grupo Paraguay Eventos & Emprendimientos
GSEI Global Startup Ecosystem Index (Índice Global de Ecosistemas de Empresas Emergentes)


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. *Sra. Florencia*
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio




C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

ICPP Infraestructura de Clave Pública del Paraguay
INAP Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo
INDECOPI Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Perú)
INTN Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
IPPALC Índice de Políticas para Pymes de América Latina y el Caribe
IPS Instituto de Previsión Social
MEC Ministerio de Educación y Ciencias
MERCOSUR Mercado Común del Sur
MIC Ministerio de Industria y Comercio
MIE Microempresa
MIPYME COMPITE Proy. Apoyo a la mejora de la competitividad de las Mipymes y del clima de negocios en Py.
MIPYMES Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MITIC Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
MOPC Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MRE Ministerio de Relaciones Exteriores
MTESS Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
NAE Núcleo de Asistencia Empresarial
OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEE Organismos y Entidades del Estado
OMC Organización Mundial del Comercio
PCD Plataforma de Capacitación a Distancia
PCM Programa Competitividad de las Mipymes
PCSC Prestador Cualificado de Servicios de Confianza
PE Pequeña Empresa
PEI Plan Estratégico Institucional
PEMIPYMES Plan Estratégico de MIPYMES
PFAM Programa de Formalización para Acceso a Mercado
PND Plan Nacional de Desarrollo
PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA Plan Operativo Anual
POI Plan Operativo Institucional
PSC Prestador de Servicios de Certificación
PSS Prestador de Servicios de Soporte
REDIEX Red de Inversiones y Exportaciones
RENAMIPYMES Registro Nacional de Mipymes
REPSE Registro de Prestadores de Servicios
RIEL Registro Industrial en Línea
SBC Servicios Basados en el Conocimiento
SBDC Small Business Development Center



Lic. JOSE MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sofia Florenza
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

SE Secretaría Ejecutiva

SELA Sistema Económico Latinoamericano

SENATUR Secretaría Nacional de Turismo

SSEI Sub-Secretaría de Estado de Industria

UNP Universidad Nacional de Pilar

UPG Universidad Privada del Guairá



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. *Natalia Rossana Palacios*
Directora
División Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

GLOSARIO DE TÉRMINOS

REDIEX: Red de Inversiones y Exportaciones, organismo público adscrito al Ministerio de Industria y Comercio de Paraguay.

Atención en Ventanilla: Atención presencial o virtual, sin agenda previa, en las oficinas de la Agregaduría Comercial o REDIEX o durante misiones directas y/o eventos de promoción de inversiones.

Empresa (Visitada) en una Misión Directa: Visita o reunión con el empresario o potencial cliente en su oficina, fábrica o empresa o durante una feria, congreso o evento en el cual el empresario este en su stand o espacio corporativo representativo.

Evento de Promoción de Inversión (locales y en el exterior): Reunión o evento organizado para promover inversiones, en el extranjero o en Paraguay, en ferias, seminarios, eventos, convenciones o reuniones empresariales.

Misión Directa de Inversiones: Misiones de funcionario(s) del MIC en colaboración con el Viceministerio de REDIEX o Agregadurías Comerciales al exterior del país, para la promoción de inversiones y visitas a empresas y/o empresarios, sea en el marco de eventos, congresos, ferias, reuniones u otras modalidades con el fin de promocionar, seguir y/o cuidar inversiones. El acompañamiento de la misión podrá ser coordinada por la Agregaduría Comercial en los países donde el Viceministerio de REDIEX cuenta con representación.

Presentación País: Presentación en forma presencial o virtual, de manera individual, grupal o masiva en reuniones, eventos, ferias o eventos virtuales de series de diapositiva de presentaciones predeterminadas y aprobadas por Gabinete Técnico del MIC de las ventajas comparativas, incentivos fiscales, regímenes de inversión, situación macro, etc., a inversores, empresarios, financistas, emprendedores, gobiernos, diplomáticos, cámaras, gremios, otros. Dicha presentación será elaborada, revisada y traducida de manera periódica por la DAI, Dirección de Inteligencia Competitiva, Dirección de Promoción de Exportaciones y otras áreas de REDIEX/MIC, en colaboración con la Agregaduría Comercial.

Autoridad de Certificación: entidad que presta servicios de emisión, gestión, revocación u otros servicios de confianza basados en certificados cualificados. En el marco de la ICPP, son Autoridades de Certificación, la AC Raíz-Py y el PCSC.

Autoridad de Registro: entidad responsable de tramitar las distintas solicitudes inherentes a certificados cualificados, identificar al solicitante y remitir las solicitudes al PCSC. La AR puede ser propia del PCSC o delegada a un tercero.

Autoridad de Validación: entidad responsable de suministrar información sobre la vigencia de los certificados que a su vez hayan sido registrados por una AR y certificados por la AC. La AV puede ser propia del PCSC o delegada a un tercero.

Certificado cualificado de firma electrónica: Certificado cualificado de firma electrónica: un certificado de firma electrónica que ha sido expedido por un PCSC y que cumple los requisitos establecidos en el artículo 43 de la ley N° 6822/2021.

Habilitación: autorización que otorga el MIC, una vez cumplidos los requisitos y condiciones establecidos en la norma.

Infraestructura de Claves Públicas del Paraguay (ICPP): conjunto de personas, normas, leyes, políticas, procedimientos y sistemas informáticos necesarios para proporcionar una plataforma criptográfica de confianza que garantiza la presunción de validez legal para actos electrónicos firmados o cifrados con certificados electrónicos cualificados y claves criptográficas emitidas por esta infraestructura.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



TALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Servicios de confianza: el servicio electrónico prestado habitualmente a cambio de una remuneración, consistente en: a) la creación, verificación y validación de firmas electrónicas, sellos electrónicos, sellos de tiempo electrónicos, servicios de entrega electrónica certificada y certificados relativos a estos servicios, o b) la creación, verificación y validación de certificados para la autenticación de sitios web, o c) la preservación de firmas, sellos o certificados electrónicos relativos a estos servicios, d) servicio de expedición de medios de identificación en virtud a sistemas de identificación electrónica.

Prestador de servicios de confianza: una persona física o jurídica que presta uno o más servicios de confianza, bien como prestador cualificado o como prestador no cualificado de servicios de confianza.

Prestador de Servicios de Soporte: entidad externa vinculada a un PCSC mediante un acuerdo operacional a la que recurre la AC o la AR y autorizada por la AC RaízPy para desempeñar actividades descritas en la declaración de prácticas de certificación o en una política de certificación.

Centro de Desarrollo Empresarial: Entidad creada por la Institución Sede con el apoyo financiero del MIC, cuya función principal es brindar a MIPYMES y emprendedores servicios de desarrollo empresarial orientados a la creación de resultados. (Art. 15 Res. MIC 701/23)

Exporta Fácil: Proyecto de integración comercial por envíos postales para MIPYMES, impulsado en Paraguay a través de lo dispuesto por el Decreto N° 6056/2016 que busca incentivar la utilización de la infraestructura postal como herramientas de los gobiernos para lograr la inserción de la mayor cantidad de Mipymes de Latinoamérica en el mercado internacional, intra e extrarregional, e impulsar la economía regional.

Cédula MIPYMES: Es la documentación que acredita el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley N° 4457/2012 y sus respectivos decretos reglamentarios, otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), que certifica que una empresa se encuentra acreditada en alguna de las categorías como micro, pequeña o mediana empresa y/o Régimen Tributario: La unidad productiva deberá estar inscripta en el régimen de liquidación del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) clasificados en: Resimple, Simple y Régimen General.

IPPALC: Índice de Políticas Públicas para PYMES de América Latina y el Caribe es un esfuerzo multipartito de gobiernos, agentes del sector privado, organizaciones multilaterales, académicos, expertos y muchos otros para medir el pulso de las PYME y la eficacia de las acciones para apoyarlas.

RED PYEMPRENDE: Red Nacional de Emprendimiento, es el espacio donde referentes del ecosistema emprendedor dialogan, definen prioridades y trabajan diversos temas relacionados a la actividad emprendedora en Paraguay.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Florenti
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2024, en el marco de las políticas de Industria, Comercio y de Servicios que propician: el aumento de las inversiones nacionales y extranjeras; el aumento de la diversificación de la oferta exportable; el fortalecimiento del sector industrial y de servicios; la promoción y el incremento del comercio interno e internacional; y el desarrollo de las Mipymes.

El **Ministerio de Industria y Comercio (MIC)**, es una Institución que tiene como misión promover políticas públicas que apunten al desarrollo sostenible del sector empresarial a través del incremento de su competitividad.

A través de sus órganos y dependencias, desarrolla un conjunto de acciones, que comprenden:

1. Propiciar la atracción de inversiones en sectores estratégicos que ayuden a impulsar el desarrollo económico del país.
2. Orientar el modelo de desarrollo de país productor y exportador de bienes primarios hacia un modelo de producción más diversificado, con mayores niveles de valor agregado, y con un enfoque sustentable.
3. Promover el desarrollo de las cadenas de valor, los clústeres y los sectores industriales con ventajas comparativas reveladas.
4. Elaborar las estrategias y lineamientos generales de la política comercial del país, en bienes y servicios.
5. Participar en las negociaciones comerciales con bloques o terceros países.
6. Coordinar con los organismos del Estado la aplicación de instrumentos y normativas en materia de combustibles.
7. Fiscalizar los establecimientos comerciales e industriales a los efectos del cumplimiento de la Ley.
8. Desarrollar y fortalecer a las Mipymes mediante la formalización, la capacitación y la asistencia técnica en áreas de gestión empresarial e innovación, que les permita a las mismas la inserción competitiva en el mercado nacional e internacional.
9. Fomentar la cultura emprendedora.
10. Impulsar el Comercio Electrónico.
11. Promover un sistema logístico nacional eficiente y competitivo.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Industria y Comercio se encuentra abocado en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 en los siguientes ejes:

- ✓ **Eje Estratégico N° 2: “Crecimiento económico Inclusivo”**
 - Estrategia 2.2: “Competitividad e Innovación”.
 - Estrategia 2.3: “Regionalización y diversificación productiva”.

- ✓ **Eje Estratégico N° 3: “Inserción de Paraguay en el Mundo”**
 - Estrategia 3.2: “Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen país”.

En su rol estratégico en la promoción del desarrollo actúa promoviendo sectores específicos dentro del sector industrial comercial y de servicios, propicia la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, y contribuye a la diversificación de la oferta exportable abriendo mercados en el exterior. Asimismo, actúa promocionando la formalización y modernización de las MIPYMES a fin de que éstas tengan un aporte positivo en la economía. Para ello en el Plan Estratégico Institucional se han establecido ocho ejes estratégicos con sus respectivos objetivos:

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
EJE 01: ABRIR Y AMPLIAR MERCADOS	01.01 - Desarrollar una disciplina exportadora país - VM Industria
	01.02 - Aumentar la capacidad productiva basada en transformación industrial de materias primas - VM Industria
	01.03 - Lograr el acceso de bienes y servicios a mercados internacionales - VM Comercio
	01.04 - Brindar servicios de desarrollo empresarial a empresas exportadoras y potencialmente exportadoras - VM Rediex
	01.05 - Fomentar la competitividad sectorial - VM Rediex
	01.06 - Posicionar la "Marca País" - VM Rediex
	01.07 - Implementación del "Sistema de Trazabilidad Socio Ambiental" - GAB Técnico
EJE 02: INCREMENTAR LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA (IED)	02.01 - Facilitar los trámites de radicación de inversiones - VM Industria
	02.02 - Incorporación permanente de tecnología - VM Industria
	02.03 - Desarrollar instrumentos de política pública para la mejora del ambiente de negocios - VM Industria
	02.04 - Lograr Infraestructuras para el Desarrollo - VM Industria
	02.05 - Paraguay “Plataforma Verde” de creación de valor - VM Industria
	02.06 - Fomentar la atracción y participación financiera privada en el desarrollo emprendedor - VM MiPYME
	02.07 - Atraer inversiones anclas exportadoras que dinamicen sectores - VM Rediex


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

EJE 03: MEJORAR AMBIENTE COMPETITIVO EMPRESARIAL	03.01 - Elaborar la "Estrategia Nacional de Economía Circular" - VM Industria
	03.02 - Fomentar la creación y crecimiento de empresas con foco en economía circular - VM Industria
	03.03 - Desarrollar créditos para el desarrollo productivo - VM Industria
	03.04 - Reducir los inhibidores del crecimiento (Clima de Negocios) - VM Industria
	03.05 - Modernizar el packaging industrial - VM Industria
	03.06 - Mantener el control, la actualización normativa y supervisión permanente - VM Comercio
	03.07 - Fortalecer el entorno del comercio electrónico - VM Comercio
	03.08 - Aumentar la Competitividad, sostenibilidad de los sectores industrial y servicios - VM Comercio
EJE 04: FORTALECER Y DESARROLLAR MIPYMES Y EMPRENDEDORES.	04.01 - Promover estrategias para la formalización, competitividad y desarrollo de las mipymes (Formalización) - VM MiPYME
	04.02 - Mejorar la inclusión financiera de las MIPYMEs a través de la creación de nuevos canales de financiamiento y productos/servicios financieros innovadores (Financiamiento) - VM MiPYME
	04.03 - Incrementar el acceso de MIPYMEs a mercados nacionales e internacionales (Acceso a Mercado) - VM MiPYME
	04.04 - Promover estrategias y servicios de capacitación y asistencia técnica para Mipymes - VM MiPYME
	04.05 - Fomentar la cultura emprendedora y la creación de nuevos negocios - VM MiPYME
	04.06 - Fortalecer la rectoría institucional para implementar estrategias de políticas públicas dirigidas a MIPYMEs y emprendedores - VM MiPYME
EJE 05: FORTALECER INTEGRACIÓN DE CADENA DE SUMINISTRO NACIONAL E INTERNACIONAL (PNL)	05.01 - Lograr la estructuración de la Secretaría Técnica del CNL y el impulso a la implementación del PNL - VM Comercio
	05.02 - Facilitar el paso a través del "Puente de Integración" - VM Comercio
	05.03 - Gestionar la Cartera de proyectos y medidas del CNL - VM Comercio
EJE 06: DESPLEGAR LA ESTRATEGIA NACIONAL DE MOVILIDAD ELÉCTRICA	06.01 - Fomentar el desarrollo industrial de la movilidad eléctrica en Paraguay en toda la cadena de valor - VM Industria
	06.02 - Desarrollar regulaciones y estándares relativos a la movilidad eléctrica - VM Industria
	06.03 - Coordinar la inversión en infraestructura requerida para el desarrollo de la movilidad eléctrica - VM Industria
	06.04 - Implementar acciones de información y promoción relativas a movilidad eléctrica - VM Industria
	06.05 - Articular acciones que apunten a mejorar la oferta y el acceso a financiamiento para la movilidad eléctrica - VM Industria
	06.06 - Aplicar acciones de fomento y fortalecimiento de la oferta y la demanda en el mercado local - VM Industria
	06.07 - Promover la innovación a nivel local relacionada con movilidad eléctrica - VM Industria
EJE 07: PROMOVER EL CRECIMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	07.01 - Política Industrial Verde (Disminución CO2, Energías Renovables y Eficiencia Energética) - VM Industria
	07.02 - Fomento al biocombustible - VM Comercio
	07.03 - Gestionar programas de apoyo financiero para empresas de energías renovables y eficiencia energética - VM MiPYME


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.E. Sara Flores
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


TALLA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

EJE 08: FORTALECIMIENTO Y REDISEÑO INSTITUCIONAL	08.01 - Rediseño, simplificación de procesos acorde a la normativa MECIP - GAB Técnico
	08.02 - Implementar modelo "Llave en Mano" para nuevos emprendimientos e inversiones - GAB Técnico
	08.03 - Articulación activa ante entes e Instituciones - GAB Técnico
	08.04 - Articular la comunicación institucional - GAB Técnico
	08.05 - Desarrollar los subsistemas de administración del Talento Humano - DGAF
	08.06 - Mejora del clima organizacional - DGAF
	08.07 - Lograr el Cumplimiento de las Políticas de Preservación y Sustentabilidad del Medio Ambiente - DGAF
	08.08 - Lograr la gestión eficiente de las adquisiciones de bienes y servicios - DGAF



Lic. JOSE MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



ROSALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Simplificación de Trámites

Estamos haciendo que el Ministerio de Industria sea el ejemplo de una agenda fundamental para el desarrollo: el combate a la BUROCRACIA a través de la simplificación y agilización de trámites.

En el régimen de MAQUILA, por ejemplo, hemos desarrollamos el módulo “Procesamiento automático de solicitudes de exportación maquila”, con el cual logramos reducir los tiempos de autorización para la exportación de **24 horas a 1 minuto, los 7 días de la semana, las 24 horas** y sin costo alguno para las empresas. Asimismo, gracias a un esfuerzo y trabajo coordinado entre el MIC y el MEF hemos logrado reducir en un 75% los plazos de aprobación de los programas de maquila.

Otro ejemplo de éxito en la agilización de trámites es la facilidad que tienen hoy en día, sobre todo las Mipymes, para abrir una empresa en forma gratuita, ágil y segura, a través de las EAS (Empresas por acciones simplificadas), dándoles además la posibilidad de obtener una cuenta bancaria de manera rápida y totalmente en línea a través de la interconexión con el BNF.

Estos esfuerzos tienen un impacto directo en la economía, cabe destacar que al cierre del 2024 las exportaciones de maquila alcanzaron un valor de USD 1.109 millones, USD 105 millones más que el total de las exportaciones del año 2023, rompiendo el récord alcanzado el año anterior. Asimismo, se registraron 4.928 nuevos empleos directos.

En el año 2024 se registró la apertura de 7.666 nuevas empresas, de las cuales 5.926 corresponden a las Empresas por Acciones Simplificadas (EAS). Esta herramienta implementada en el país desde el año 2021 se ubicó como una de las elegidas por los inversionistas gracias a las facilidades que ofrece en el momento de abrir una empresa y la posibilidad de obtener una cuenta bancaria de manera on line.

En el caso de las Sociedades Anónimas (SA) sumaron unas 1.402 empresas, en tanto que las de Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) fueron 322, mientras que unas 16 fueron abiertas en otro tipo de personería.

Inversiones

El MIC promueve las inversiones nacionales y extranjeras y el desarrollo industrial mediante sus regímenes de incentivos de la Ley 60/90 y el régimen de Maquila. En el año 2024 la inversión total acumulada bajo estos regímenes alcanzó un valor de USD 440 millones, un incremento del 25% con respecto al año anterior, con estas inversiones se espera generar 7.607 empleos.

Acuerdo Mercosur-UE:

Se cerró el Acuerdo Comercial histórico con la UE luego de 25 años de negociación en donde se logró acordar los términos para la implementación de la alianza comercial.

El Acuerdo Comercial permitirá el acceso preferencial de productos paraguayos a un mercado de más de 450 millones de habitantes con alto poder adquisitivo.

Taiwán se constituye en el principal mercado de la carne porcina paraguaya

Taiwán se consolida como el destino número de la carne porcina paraguaya. Las exportaciones de esta proteína a Taiwán constituyen el 79% del total de carne porcina nacional exportada.

De enero a noviembre del 2024, las exportaciones de carne porcina a Taiwán alcanzaron en volumen 8.639 toneladas por un valor de USD 27,1 millones, lo cual representa un aumento del 119% vs acumulado noviembre del año 2023.

Estas exportaciones serán potenciadas con la conquista del Arancel 0, un hecho histórico para el sector porcino nacional.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Santa Florentina
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Acuerdo Público-Privado Hidrovía:

Un hito significativo en nuestro camino hacia una mayor integración física y económica es el convenio firmado de cooperación entre el MIC, la ANNP y la empresa Transbarga Navegación S.A. del Grupo Internacional J & F (TBN), de esta manera el gobierno del Paraguay dará solución a 13 pasos de piedra críticos identificados en el Río Paraguay, lo que permitirá una navegación más eficiente de la Hidrovía y posibilitará incrementar el tiempo útil de navegación y el volumen de la carga anual, con un altísimo impacto en la eficiencia logística del país y la generación de fuentes de trabajo en mano de obra calificada gracias a la importante inversión privada.

Ley de MIYPMES

Se promulgó la Ley 7444/24 para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en un esfuerzo por promover y fomentar la creación, desarrollo y competitividad de las MIPYMES paraguayas. La nueva normativa busca otorgar herramientas concretas para que este sector clave de la economía nacional acceda a mayores beneficios mediante la formalización.

Esta nueva normativa prevé una serie de ventajas que tendrán vigencia una vez que la misma sea reglamentada, como la creación de una base de datos unificada de microempresas formalizadas, además de impulsar la simplificación de trámites, la reducción de los costos y el acceso automático a la cédula Mipymes, con el apoyo del Ministerio de Trabajo, la DNIT y el IPS. Estas acciones concretas apuntan a la incorporación de alrededor de 492.238 Mipymes al Registro Nacional de MIPYMES actualizado (RENAMIPYMES). Las Microempresas que cuenten con la cédula MIPYMES, podrán acceder a exoneración de tasas por servicios aplicadas por organismos gubernamentales, entidades descentralizadas, municipalidades, gobernaciones y el Poder Judicial.

Al simplificar los requisitos de registro y ofrecer incentivos concretos, Paraguay proyecta la incorporación de miles de empresas al sistema formal. El compromiso del MIC y el Viceministerio de Mipymes es continuar trabajando en estrecha colaboración con el sector público y privado, asegurando que estas reformas se traduzcan en impactos concretos para los emprendedores y las empresas de todos los rincones del país.

Centros de Desarrollo para las Mipymes y Emprendedores

Los Centros de Desarrollo Empresarial SBDC Paraguay se instalaron con el objetivo de constituirse en la principal fuente de asistencia técnica de alto valor para emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas.

Durante el 2024, los Centros de Desarrollo Empresarial (SBDC) de San Lorenzo, Encarnación y Alto Paraná, atendieron a un total de 764 clientes, dedicaron cerca de 10.000 horas de atención y cerca de 3.500 horas de asesoramiento. Según el informe del Viceministerio de Mipymes, en el 2024 los Centros registraron una mayor participación de mujeres, comprendiendo el 61% del total de los asesorados

Además, 168 Mipymes reportaron un aumento en sus ventas, luego de ser asesoradas. Este incremento se tradujo en un 51% de aumento en las ventas, con un total de G. 2.847 millones adicionales en comparación con las ventas iniciales.

Impulso a la Industria Metalúrgica

Se promulgo el Decreto N° 2522/24 que promueve la participación de la industria metalúrgica paraguaya en los procesos de contrataciones nacionales e internacionales, convocados por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) para el suministro de estructuras metálicas destinadas a líneas de transmisión de energía eléctrica, subestaciones u otras obras de naturaleza similar.

Este acto refleja el compromiso del gobierno con la revitalización del sector metalúrgico, promoviendo su desarrollo y asegurando que juegue un rol clave en el crecimiento económico y social de Paraguay.

Exportaciones y Apertura de Nuevos Mercados

Entre enero y noviembre del año 2024, las siete plataformas de productos tangibles asistidas por la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) han exportado bienes por USD 3.231.241.797. Del total exportado, el 55% de participación corresponde la plataforma de carnes y derivados; el 12% a la plataforma de alimentos el 10% a la plataforma de autopartes y ensamblaje; el 9% a la plataforma de textil y confecciones; el 7% a la plataforma de químicos y farmacéuticos; el 4% a la plataforma de biocombustibles y energías renovables; plataforma forestal y floricultura 3%.


Lic. JOSE MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


Dra. Sara Florentina
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


Dra. ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

El indicador de apertura de nuevos mercados mide el resultado de las misiones de promoción de inversiones y exportaciones que realiza el MIC en el extranjero. En el periodo de enero y diciembre de 2024 se registraron 71 nuevos mercados para los productos paraguayos.

Nuevos mercados (Enero a Diciembre 2024)		
Producto	Mercado	Valor en USD
Etanol	España	12.300.000
Ester metílico (biodiesel)	Reino Unido	3.786.395
Plataforma flotante	Uruguay	913.800
Arroz	República Dominicana	677.894
Carne bovina refrigerada	Puerto Rico	636.268
Gaseosas	Brasil	429.000
Harina de carne y hueso	Perú	399.659
Panificados (grisines)	México	374.220
Aceite de soja	Islas Vírgenes Británicas	323.595
Carne bovina congelada	Noruega	307.655
Algodón	Portugal	298.324
Suero fetal bovino	Reino Unido	231.593
Maní	Argelia	189.100
Partes para aparatos de transporte	España	188.141
Maderas contrachapadas de Eucalipto	Alemania	186.996
Carne bovina congelada	Puerto Rico	181.379
Menudencias	Libia	172.413
Menudencias	Cambodia	170.070
Algodón	China Continental	168.441
Carne bovina refrigerada	Noruega	151.525
Cortinas	Argentina	146.857
Balanceados	Chile	140.455
Carne bovina congelada	Bermudas	139.000
Arroz	Eslovaquia	125.000
Carne bovina	República Centroafricana	108.363
Aceite metilado	Brasil	107.516
Gelatina	Chile	107.257
Trigo	Indonesia	106.533
Tabaco picado	Turquía	100.000
Granos secos de destilería con solubles de maíz	EE. UU.	97.446
Tripas	Cambodia	88.508
Afrecho de arroz	Guatemala	78.300
Cuero preparado después del curtido	Uruguay	70.767
Arroz	Islas Vírgenes Británicas	69.000
Plantines de Samu'u	Tailandia	65.658
Salvados	Guatemala	64.723
Palas de pádel	Italia	59.024
Compensadores eléctricos	España	56.884
Muebles de madera	Arabia Saudita	56.504
Pisos Parquet	México	56.233
Granos de algodón para balanceado	Omán	56.038
Tripas	Albania	54.000
Maíz	Países Bajos	53.000
Libros	España	52.977
Plomo crudo	China	51.183


Lic. JOSE MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.E. Santa Florentina
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


ATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Balance Anual de Gestión Pública - Año 2024

Aceite de cocina usado	Colombia	58.995
Aceite de soja	República Dominicana	415.990
Genamin (químico para productos de cuidado personal)	Argentina	81.819
Maní	Letonia	74.428
Palanquillas de acero	Argentina	107.200
Tripas saladas bovinas	Bolivia	90.662
Algodón	Tailandia	295.170
Almohadas	Ecuador	64.075
Carne bovina congelada	Bosnia-Herzegovina	50.772
Chatarras de aluminio	Singapur	183.444
Chatarras de cobre	Vietnam	182.600
Maní	Bulgaria	138.608
Palanquillas de acero	Brasil	63.840
Tapas de aluminio	Perú	197.157
Tapetes de fibra sintética	Argentina	52.314
Fertilizante orgánico	Perú	183.506
Filtro de acetato de celulosa	Bolivia	92.735
Gelatina	Suiza	81.961
Glicerina	Alemania	54.354
Tomates	Argentina	52.523
Colza	Argentina	1.307.942
Maderas multilaminadas	Rumania	101.424
Algodón	Argentina	88.716
Conductores eléctricos	México	154.715
Algodón	España	78.117
Gelatina	Bélgica	78.897
TOTAL		28.529.658



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



Sara Florentina
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Ley N° 60/90 Incentivos Fiscales a la Inversión

Mes	Número de proyectos		Mano de Obra Generada	Inversión (Millones G.)		
	Meta 2024	Logrado		Nacional	Extranjera	Total
Enero	14	15	183	136.545	27.374	163.919
Febrero	10	11	275	100.263	350.121	450.384
Marzo	14	7	57	83.051	573	83.624
Abril	16	13	335	177.019	184.574	361.593
Mayo	10	8	138	91.766	181	91.947
Junio	6	7	108	81.117	6.180	87.297
Julio	9	16	2.376	177.154	32.051	209.205
Agosto	0	12	206	254.151	0	254.151
Septiembre	15	19	1.104	333.946	159.397	493.343
Octubre	9	21	228	83.791	84.666	168.457
Noviembre	12	19	677	198.820	286.078	484.898
Diciembre	6	12	299	258.971	6.423	265.394
	121	160	5.986	1.976.593	1.137.618	3.114.212
	Ejecución	132%				

➤ Regímenes Especiales

Mes	Regímenes Especiales					
	Certificados Emitidos		Empresas Beneficiadas		Monto de Importación CIF USF	
	Meta 2024	Logrado	Meta 2024	Logrado	Meta 2024	Logrado
Enero	255	387	72	92	18.201.926	30.956.919
Febrero	492	401	50	54	26.650.104	26.826.027
Marzo	419	364	50	33	25.428.927	23.008.580
Abril	361	587	23	23	23.676.750	39.937.536
Mayo	408	472	20	12	31.067.752	29.028.296
Junio	401	500	9	12	30.617.271	53.122.418
Julio	362	513	7	13	27.152.633	38.215.214
Agosto	397	553	7	9	31.277.871	41.401.678
Septiembre	434	334	10	6	36.228.116	17.051.724
Octubre	516	506	7	5	34.476.638	25.427.442
Noviembre	445	608	10	9	34.406.308	35.476.116
Diciembre	515	608	2	3	36.239.811	48.171.636
Totales	5.005	5.833	267	271	355.424.108	408.623.586


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio

 
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

➤ **Red de Inversiones y Exportaciones**

Componente	Unidad de Medida	Meta 2024	Logrado 2024	Comentarios
Actividad 5 - Asistencia a Empresas Nacionales y Extranjeras				
Asistencia a Empresas Nacionales y Extranjeras	Asistencias	1.435	2.750	La meta ha sido superada gracias a una gestión optimizada de recursos y una mayor agilidad en la atención. Esto permitió un aumento en el número de inversionistas atendidos, fortaleciendo el alcance y el impacto del proyecto en menos tiempo del previsto.
Actividad 10 - Mejoramiento y Desarrollo Empresarial a Empresas Exportadoras paraguayas				
Atención a Empresas Exportadoras	Atenciones	60	121	Las metas previstas han sido superadas debido al notable interés de las empresas paraguayas en los servicios ofrecidos por REDIEX. Este logro es resultado de las misiones comerciales realizadas tanto a nivel nacional como internacional y del destacado desempeño del equipo dinámico de la UEP, que ha sobresalido en la gestión de procesos. Gracias a ello, se logró optimizar los tiempos en actividades claves, facilitando el cierre exitoso de estos subproyectos.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Flores
Directora General
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

✓ SUBSECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA:

- Dirección de Desarrollo Industrial (DDI)

1. Culminar el proceso de revisión de la modificación de la Ley N° 60/90 y presentar al Congreso para su estudio.
2. Continuar promocionando el beneficio de la exoneración del IVA en las compras locales de bienes de capital.
3. Implementar las mejoras electrónicas dentro del sistema de la Ventanilla Única de Exportación.

- Dirección de Regímenes Especiales (DRE)

1. Aprobación y promulgación de la modificación de la Resolución N° 1516/17: Por el cual se aprueban e implementan mecanismos complementarios para la tramitación del Régimen Especial de “Materia Prima”. El desafío principal será finiquitar el proceso de modificación normativa ante las autoridades correspondientes, asegurando la inclusión de los intereses del sector industrial. Esta modificación facilitará la competitividad y eficiencia en las presentaciones de las empresas beneficiadas, adaptando la normativa a las nuevas realidades económicas y tecnológicas. Fomentando la inversión y estimular a las empresas industriales existentes, mediante liberaciones arancelarias, mejorando las condiciones de competitividad de las industrias como fuente generadora de empleos y de valor agregado, y en especial para estimular la creación y el crecimiento de las PYMES.
2. Reanudación de las visitas técnicas a industrias beneficiadas con el régimen especial de importación de materia prima, según lo establecido en el Decreto 11771/00, Art. 2°: “Los Ministerios de Industria y Comercio y Agricultura y Ganadería tendrán a su cargo el control del uso y destino de las materias primas e insumos beneficiados por el régimen especial de importación de materia prima.” La reanudación de las visitas permitiría velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos para el acceso a estos beneficios y permitirán garantizar la correcta aplicación del régimen para las industrias beneficiadas.
3. Intervención electrónica a través del Sistema VUE de la Unión Industrial Paraguaya en la verificación inicial de los programas de producción anual. Por medio de la integración del sistema electrónico será posible mejorar la eficiencia en la verificación.

- Dirección General de Política Industrial (DGPI)

1. Avanzar en el acuerdo de protección Recíproca de Inversiones con Japón.
2. Avanzar con la cooperación técnica de Taiwán para el fortalecimiento de la Política Industrial del Paraguay.
3. Gestionar nuevos proyectos de cooperación para el sector industrial.
4. Coordinar el proceso de reglamentación de la LEY N° 7014/2022 QUE PROMUEVE LA REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y APROVECHAMIENTO DE ENVASES DE POLIETILENO TEREFTALATO.
5. Lograr la publicación en la página web del MIC del listado actualizado de empresas registradas en el RIEL, a fin de posibilitar al público el acceso a la información sobre el sector industrial, pudiendo de esa manera tomar conocimiento de las actividades industriales que se realizan en los diferentes distritos del Paraguay y contactar con ellos en el caso que lo requiera.
6. Avanzar con actividades del Proyecto y en especial la conformación de la APPACK (Asociación Paraguaya de Packaging).
7. Avanzar en las propuestas del Plan Industrial 5+2.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
*Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C. P. S. F.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

- **Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación (SE CNIME)**

1. Aumento del total de las Exportaciones de Maquila.
2. Aumento de la Generación de Mano de Obra, capacitación y adiestramiento.
3. Aumento de las Inversiones tanto de nuevas industrias como de las operativas.
4. Actualización de la Ley de Maquila para dotar de mayor competitividad al sector.

✓ **VICEMINISTERIO DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX)**

- **Dirección de Apoyo a las Exportaciones:**

1. Completar la estructura orgánica a fin de cumplir con los indicadores de objetivos tanto misionales como los del Proyecto de cofinanciamiento 3865/OC-PR "Apoyo en servicios de desarrollo empresarial a empresas exportadoras paraguayas".
2. Realización de misiones comerciales nacionales e internacionales (Expo West, Foodex, Expo Osaka, Perú, Colombia, México, otros).
3. Fortalecer relaciones comerciales con la Asean.
4. Fortalecer la imagen de productos clave para la economía paraguaya (ie: Carne).
5. Realizar un seguimiento exhaustivo a los potenciales negocios que surjan de ferias y eventos para la apertura de mercados.
6. Posicionar nuevos sectores (forestal y servicios) en el mundo.

- **Dirección de Atracción de Inversiones y Marca País:**

1. Aprovechar las plataformas deportivas a nivel nacional e internacional para atracción de inversiones y fortalecimiento de marca país.
2. Aprovechar el grado de inversión para la atracción de inversionistas institucionales.
3. Seguimiento exhaustivo de los leads logrados en misiones y visitas.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Floren
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

✓ **SUBSECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO Y SERVICIOS:**

- **Dirección de Normas y Políticas de Comercio de Servicios**

Desafíos Futuros – Año 2025		
Producto Estratégico por entregar	Unidad de Medida	Meta Planificada
Formulación de propuestas de normativas sectoriales de servicios	Número de propuestas de normativas (Proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones y/o Convenios) y pareceres sobre normativas relacionadas al Comercio de Servicios	7 propuestas normativas
Coordinación del Comité Ejecutivo del Foro Nacional de Servicios	Número de Actas, Informes y evidencias documentales de reuniones	24 reuniones y acciones ejecutadas
	Medios de comunicación del interior visitados	Jornadas de Trabajo sobre Comercio de Servicios y REPSE. 8 jornadas de trabajo a ser desarrolladas en Asunción y en el interior del país
	Nº de cooperaciones logradas	1 cooperación
Formulación de estudios diagnósticos sectoriales de servicios	Nº Estudios/Diagnósticos sectoriales de servicios	2 estudios/diagnósticos sectoriales
Registro de Prestadores de Servicios – REPSE	Nº prestadores de servicios formalizados. Incluye a las nuevas personas físicas y/o jurídicas prestadoras de servicios inscriptas en el REPSE como a aquellas que han renovado	2.400 registros
Capacitaciones en Comercio de Servicios y REPSE	Número de personas capacitadas	500 capacitados en total

- **Dirección de Negociaciones y Análisis de Comercio Exterior de Servicios**

Desafíos Futuros – Año 2025		
Producto Estratégico para entregar	Unidad de Medida	Meta Planificada
Acceso a mercados de servicios de Canadá	Reuniones / Negociaciones en porcentaje	16
Acceso a mercados de servicios de Corea		12
Acceso a mercados de servicios del grupo países de la Alianza del Pacífico		4
Acceso a mercados de servicios del grupo MERCOSUR		6
Acceso a mercados de servicios de Indonesia		1
Acceso a mercados de servicios de Emiratos Árabes Unidos		6
Capacitaciones a nivel nacional e internacional	Cantidad de Capacitaciones	4
Reuniones de negociaciones de acceso a mercados de bienes, servicios, comercio electrónico y firma digital a nivel nacional e internacional	Reuniones / Negociaciones en porcentaje	16


Elic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.E. Sara Flores
Directora
División Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

✓ SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE INDUSTRIAS MAQUILADORAS DE EXPORTACIÓN

Crear las Condiciones Operativas e Institucionales necesarias para el efectivo desarrollo del Régimen de Maquila, posibilitando el aumento de las:

- Exportaciones de Maquila
- Generación de Mano de Obra
- Aumento de las Inversiones

Seguimiento: Las Industrias Maquiladoras Exportaron bienes de consumo por un valor de **1.109 millones de USD.** al cierre del 2024, registrando el récord histórico de exportaciones bajo el Régimen de Maquila, lo que representa un **AUMENTO DE 105 MILLONES DE USD,** en cuanto generación de Mano de obra se registró según IPS un total de **29.956 empleos** vinculados con las industrias maquiladoras, lo que representa un incremento del **20%** en los últimos doce meses, y unos **2.054 empleos** proyectados según programas de maquila aprobados en el 2024, Al cierre del año 2024, el monto invertido por las industrias maquiladoras asciende a **103 millones de USD,** lo que representa un aumento del **117%** con respecto al cierre del año anterior, alcanzando el segundo pico más alto desde el año 2014.

✓ SUBSECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA

DDI: Visitar mayor cantidad de industrias a fin de dar a conocer los beneficios de las leyes y/o decretos, retomar las mejoras de la plataforma VUE.

Seguimiento: En el año 2024 acudimos a 26 empresas para conocer el grado de ejecución de las inversiones previstas, así como para dar a conocer la exoneración del IVA para las compras locales de bienes de capital fabricados por empresas paraguayas, esto permitió que varios proveedores locales puedan enajenar sus bienes de capital a las distintas industrias.

DPAN:

- Cumplir en tiempo y forma los análisis y autorización de solicitudes de exoneración de aranceles a la importación de materias primas para producción de bienes comprendidos en el Capítulo 87 de la NCM.

Seguimiento: Se otorgaron en tiempo y forma, 649 solicitudes para la exoneración de aranceles a la importación de materias primas para la producción de bienes comprendidos en el Cap. 87 de la NCM.

- Revisión de la normativa para vehículos eléctricos.

Seguimiento: En cuanto a la revisión de la normativa de la Dirección de Política Automotriz Nacional para vehículos eléctricos, cuenta con providencia favorable de la Dirección General de Asuntos Legales, Providencia N° 377/2024 de fecha 18/12/2024; así mismo, se socializará con el Ministerio de Economía y Finanzas, para revisión y parecer sobre el Proyecto de Ley, a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

DPEN: Entre los desafíos o temas para el semestre vigente de 2024, esperamos la aprobación del nuevo Decreto que reemplace al Decreto 9649/12 y, posteriormente, la adecuación de la Resolución N° 87/2019, para actualizar el marco normativo vigente. Lograr alcanzar un 65% de Empresas Beneficiadas con Certificados Aprobados.

Seguimiento: En cuanto a la actualización del Decreto Reglamentario N° 9649/2012 de la Ley N° 4558/2011, cuenta con Dictamen Jurídico N° 138 de la Dirección General de Asuntos Legales, de fecha 17 de octubre de 2024; conforme dictamen, dicha propuesta de normativa se encuentra en estudio y revisión técnica por parte de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DNCP) y del MIC.



DRE:

- Fomentar la inversión y estimular a las empresas industriales, a través de comunicaciones sobre los beneficios otorgados con el Régimen Especial (Estadísticas).
- Modificación del Decreto N° 11.771/2.000 - Resolución N° 01/2001 - Resolución N° 1516/2017.

Seguimiento: *Se registraron en el 2024 la cantidad de 5.833 certificados de importación autorizados, 474 Programas de Producción autorizados, 1.557 Informes Bimestrales autorizados, beneficiando a un total de 271 empresas, incluidas 7 nuevas industrias y la atención presencial de 72 industriales aproximadamente.*

DGPI:

- Avanzar en el acuerdo de protección Recíproca de Inversiones con Japón.
- Avanzar con la cooperación técnica de Taiwán para el fortalecimiento de la Política Industrial del Paraguay.
- Iniciar el proyecto de Cooperación Técnica con Corea para el sector de Alimentos y Bebidas.
- Ajustar el marco de promoción industrial en caso necesario y presentar nuevas herramientas.
- Gestionar nuevos proyectos de cooperación para el sector industrial.
- Coordinar el proceso de reglamentación de la LEY N° 7014/2022 QUE PROMUEVE LA REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y APROVECHAMIENTO DE ENVASES DE POLIETILENO TEREFTALATO.
- Lograr la publicación en la página web del MIC del listado actualizado de empresas registradas en el RIEL.

Seguimiento:

- *Definición de fecha para la suscripción del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) con Japón.*
- *Acompañar la implementación de los demás proyectos de cooperación con la UE, ONUDI, Corea, Taiwán, otros, en materia de política industrial.*
- *Conforme a las metas también se ha culminado la elaboración de propuestas de normativas, como la propuesta de ley para la implementación del Régimen de Alta Tecnología como nuevo instrumento de fomento para el sector industrial con un alto impacto en la generación de empleos, que será presentada en el 2025. El ajuste y revisión del marco normativo de fomento industrial como: Ley 4903/12 de Parques Industriales, Ley 6925/22 de Electromovilidad, otros.*

DGUPC: Aumentar paulatinamente la cantidad de fiscalizaciones a las industrias beneficiadas por el Régimen Especial de Materias Primas en el marco del Decreto N° 11.771/2000. Asimismo, aumentar el número de empresas a ser verificadas en el ámbito de RIEL, en el menor plazo posible, a partir del pedido de la empresa industrial.

Seguimiento: *sin avances.*

✓ **VICEMINISTERIO DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX)**

Dirección General de Planificación Estratégica:

- Ley de creación VM REDIEX sancionada y reglamentación aprobada.

Seguimiento: *Este desafío seguirá vigente para el 2025.*

- Dotación de recursos financieros para ejecución de actividades 2024/2025.

Seguimiento: *Este desafío seguirá vigente para el 2025.*

- Articulación intrainstitucional e interinstitucional.

Seguimiento: *En proceso constante.*


Lic. JOSE MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


Lic. María Florencia
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


Lic. ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección General de Proyectos:

- Evaluar los avances en la consecución de las metas del Proyecto 3865, y gestionar una segunda prórroga de 12 meses.

Seguimiento: *Fueron realizadas las evaluaciones correspondientes, así como gestionada una segunda prórroga del Proyecto, el cual fue autorizada, siendo la fecha actual de último desembolso, noviembre de 2025.*

- Incorporación de recursos humanos (especialistas contratados) en posiciones vacantes, mediante llamados a concurso.

Seguimiento: *En el periodo fueron realizados distintos procesos que concluyeron con la contratación e incorporación de varios especialistas: Diseñador, Comunicador, Especialista de Monitoreo y Evaluación, Especialista de Control Previo de Subproyectos, Especialista Técnico Legal en Inversiones y Exportaciones, Especialista en Gestión de Proyectos, Especialista en análisis de datos de comercio exterior, Especialista en Gestión de RRSS y Comunicación, Técnico de inversiones.*

- Incorporación de cargos vacantes (FF10) conforme el organigrama aprobado de REDIEX.

Seguimiento: *Se ha logrado incorporar a los responsables de dos direcciones clave: la Dirección de Apoyo a las Exportaciones y la Dirección de Atracción de Inversiones. Asimismo, se ha integrado la Dirección General de Proyectos y se ha completado la categorización de dos direcciones adicionales: la Dirección de Marca País y la Dirección Administrativa. Actualmente, está en curso el proceso de concurso para cubrir dos jefaturas pendientes.*

- Apoyar al viceministro de REDIEX en la reorganización y fortalecimiento institucional a fin de afianzar la sostenibilidad de las funciones y acciones misionales.

Seguimiento: *En proceso constante.*

Dirección de Apoyo a las Exportaciones:

- Apoyar a las empresas exportadoras o con potencial de exportación, en la búsqueda de mercados e identificación de productos.

Seguimiento: *En proceso constante.*

- Implementar acciones para la promoción comercial nacional e internacional de productos y servicios paraguayos.

Seguimiento: *En proceso constante.*

- Apoyar a los sectores priorizados en el mejoramiento de la competitividad empresarial y acompañamiento en la resolución de trabas o dificultades ante otras instituciones involucradas.

Seguimiento: *Se han conformado las mesas sectoriales de: Forestal y de industrias creativas y servicios. Ésta última se divide en 3 submesas: Industrias creativas, BPO y Contact Center, y Software y tecnología. El objetivo es la articulación pública y público privado para el fortalecimiento de la cadena de valor sectorial y generar el sistema adecuado para el desarrollo de nuevos negocios.*

- Promover acciones interinstitucionales con el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones involucradas para la apertura de nuevos mercados.

Seguimiento: *En proceso constante.*

Dirección de Atracción de Inversiones:

- Promover la inversión extranjera directa para lograr la toma de decisión de inversión en el Paraguay.

Seguimiento: *En proceso constante.*

- Hacer seguimiento y apoyar a las empresas con toma de decisión e instalación jurídica para que logren comenzar a operar en el país.

Seguimiento: *Para el apoyo se ha contratado un especialista Técnico Legal en Inversiones y Exportaciones.*



- Proveer servicios de Aftercare y seguimiento de las necesidades de las empresas con instalación operativa.

Seguimiento: *En proceso constante.*

- Promover acciones interinstitucionales con otras OEE involucradas en la promoción y atracción de inversiones. Promover la instalación de una Ventanilla Única de Atención a los Inversionistas.

Seguimiento: *En proceso constante.*

Dirección de Marca País:

- Superar entrega de licencias 2022 trabajando los estándares de calidad por lo que el desafío principal consiste en relevar empresas y personas que puedan ser considerados/as para el otorgamiento de la licencia de uso de la Marca País.

Seguimiento: *Como logro de este periodo, se puede mencionar la renovación de diecisiete licencias y el otorgamiento de treinta nuevas licencias.*

- Es un desafío de la Dirección el facilitar y despersonalizar las solicitudes de otorgamiento de las licencias de Marca País a través de una nueva reglamentación de otorgamiento y uso de la MP con la firma de una nueva resolución, asimismo, es necesario destinar recursos para la impresión y encuadre de las licencias físicas.

Seguimiento: *Continúan los esfuerzos en la identificación de recursos necesarios para llevar adelante el sistema de licenciamiento, tanto en contenido como en materiales.*

- La consecución de recursos para toma de fotografías, grabación de videos, edición, creación de contenido, también representa un desafío.

Seguimiento: *Se han incorporado un diseñador gráfico y un especialista en Gestión de RRSS y Comunicación.*

Dirección de Inteligencia Competitiva:

- Brindar capacitaciones e informaciones relacionadas a oportunidades de negocio a actores públicos y privados.

Seguimiento: *En proceso constante.*

- Incorporar mejores prácticas y procesos de aprendizaje en cooperación con el TAITRA de Taiwán.

Seguimiento: *Sin avances.*

- Elaboración de análisis de potencial exportados para los mercados de destino más destacados para Paraguay.

Seguimiento: *Esta actividad es recurrente del área (EE. UU., Indonesia, Argentina, Brasil, entre otros).*

- Diseño del proyecto de Mapa de atracción de inversiones y de clima de negocios.

Seguimiento: *Se está avanzando en el diseño, desde la Dirección de Inteligencia y el área de Clima de Negocios.*

- Diseño de un Índice de clima de negocios con nivel departamental.

Seguimiento: *Incluido en el Diseño mencionado anteriormente.*

- Plataforma de acceso a servicios financieros Cuenta simple.

Seguimiento: *Plataforma desarrollada, pendiente de lanzamiento oficial.*

- Implementación del Portal Guía paso a paso sobre cómo invertir en Paraguay.

Seguimiento: *Portal desarrollado, pendiente de lanzamiento oficial y luego actualización y mantenimiento de este.*

- Reglamentación para la emisión del certificado de vigencia mercantil.

Seguimiento: *Elaborado el borrador de decreto, a cargo del MEF el cierre e implementación.*



Dirección de Gestión Administrativa.

- Lograr la máxima ejecución presupuestaria destinada para REDIEX en FF10.

Seguimiento: *Ejecución del 62%, seguimos trabajando para mejorar la ejecución.*

- Incorporación de recursos humanos, en áreas específicas, mediante llamados a concursos internos y de oposición.

Seguimiento: *Continúan con los procesos concursos para incorporar jefaturas.*

- Búsqueda y gestión de mejoras salariales para funcionarios permanentes y contratados, a fin de motivar e igualar las condiciones laborales.

Seguimiento: *Cumplido.*

- Capacitación constante para el plantel permanente, para mejorar la eficiencia de los funcionarios y la efectiva ejecución de las funciones asignadas.

Seguimiento: *En proceso constante.*

✓ **VICEMINISTERIO DE MIPYMES**

- Promulgación de la modificación de la Ley N° 4.457/2012 “Para las mipymes”.

Seguimiento: *Promulgación de la LEY 7444/2024 el 07 de enero de 2024, “QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS Y AMPLÍA LA LEY N° 4.457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)”.*

- Ampliación del Anexo del personal del Viceministerio de MIPYMES para cubrir los cargos vacantes existentes en la estructura organizativa. Con esta ampliación se busca fortalecer y ampliar las capacidades del capital humano para cumplir con los objetivos misionales.

Seguimiento: *Se logró incorporar 5 nuevos cargos: 1 Dirección, 1 Coordinación y 3 Jefaturas.*

- Implementar proyecto de financiamiento alternativo para mipymes.

Seguimiento: *El proyecto está en construcción de conexiones digitales para unificar las diferentes plataformas que conformaran para los servicios digitales en financiamiento. Se aguarda para avanzar las conexiones intergubernamentales para el intercambio de información a través de la cedula mipymes.*

- Continuidad en la implementación de los programas de apoyo a la competitividad y formalización de las mipymes.

Seguimiento: *En el 2024 se llevó adelante Programas como el PCM y el PFAM para apoyar a las MIPYMES a la formalización y a la competitividad. Esto además se fortaleció con la instalación de 3 Centros de Desarrollo Empresarial SBDC en San Lorenzo, Encarnación y CDE que brindan asistencia de alto valor.*

- Brindar servicios de información a través de sistemas informáticos.

Seguimiento: *La información y los servicios que presta el Viceministerio de MIPYMES se encuentran actualizados en el portal: <https://www.mipymes.gov.py/>.*

- Desarrollar Red IFI's y Cooperativas con asesoría de Créditos y desarrollo de productos Financieros.

Seguimiento: *Se ha desarrollado la cuenta básica mipymes con los requisitos previamente acordados, de acuerdo con las necesidades específicas del segmento, se está trabajando en una resolución con la INCOOP sobre ampliar las condiciones para los socios mipymes cooperativistas.*

- Adecuación del Reglamento Operativo del Programa Competitividad de las MiPYME.

Seguimiento: *Actualización del ROP, el cual está en fase de solicitud de Resolución de aprobación. Se realizó el seguimiento del Programa de Formalización para Acceso a Mercados – PFAM que benefició a 46 MIPYMES del sector alimentos y domisanitarios. y el Programa Competitividad de las MIPYMES (PCM) que benefició a 22 MIPYMES.*



JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



Sara Lorenzini
Directora
División Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio



ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

- Desarrollo de productos Financieros con los actores (IFI'S y mipymes).

Seguimiento: *Se han creado grupos de trabajo con las cooperativas y una mesa interinstitucional entre BCP, SEPRELAD y MIC, el resultado ha sido la Resolución No. 3, Acta No. 44 del 16 de setiembre de 2024, el Banco Central del Paraguay (BCP) que aprobó la reglamentación de la "Cuenta Básica MIPYMES" que establece requisitos simplificados para la apertura de cuentas en moneda nacional para las micro, pequeñas y medianas empresas.*

- Incorporación de más funcionarios para cubrir todas las posiciones vacantes de la Dirección General de Financiación e Inversión.

Seguimiento: *Se sigue trabajando en esto. Se ha logrado incorporar 5 nuevos cargos que no cubre todas las necesidades de funcionarios en todas las áreas del Viceministerio de MIPYMES.*

- Dar continuidad al Programa de Capacitación en la plataforma PCD "Arandú Rendá", establecido para el 2024, abarcando todo el territorio nacional, con el apoyo de las instituciones aliadas y de los programas con la cooperación internacional, enfocando la acción hacia la población no cubierta con los Centros de Desarrollo Empresarial SBDC de Paraguay.

Seguimiento: *La Dirección General de Capacitación en Gestión y Asistencia Técnica ha dado continuidad al Programa de Capacitación en la plataforma PCD "Arandú Rendá", establecido para el 2024, abarcando todo el territorio nacional, con el apoyo de las instituciones aliadas y de los programas con la cooperación internacional, enfocando la acción hacia la población no cubierta con los Centros de Desarrollo Empresarial SBDC de Paraguay. Con relación a este desafío, se ha avanzado en el establecimiento de mesas de trabajo con el SINAFOCAL y el SNPP con quienes se busca articular un Plan de Capacitaciones que responda a la demanda de este servicio, actualmente se encuentra en proceso de elaboración de este Plan sujeto a la disponibilidad de recursos.*

- Fortalecer la formación de Consultores Junior Empresariales a través del Programa Núcleo de Asistencia Empresarial en coordinación con la academia.

Seguimiento: *El Programa de formación de Consultores Junior se ha actualizado y se tiene previsto realizar un llamado en el 2025.*

- Incorporación de más funcionarios técnicos con las competencias requeridas para realizar con eficiencia las actividades programadas.

Seguimiento: *No se han incorporado nuevos funcionarios, sin embargo, los existentes han recibido formación internacional especializada en gestión de Centros de Desarrollo Empresarial. La nueva Ley de MIPYMES prevé los rubros necesarios a través de los cuales se podría incorporar nuevos funcionarios para el área.*

- Consolidar los 3 Centros SBDC habilitados y, para que estas se constituyan en la principal fuente de asistencia técnica de alto valor para emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas. La misión de un Centro SBDC es promover el crecimiento sostenible, la innovación, la productividad, la rentabilidad y la formalización de este sector a través de mejoras en su gestión empresarial, con el fin de dar sostenibilidad a los programas de apoyo a las MIPYMES especialmente en los sectores y cadenas de valor; y de esta manera generar impacto económico positivo para el Paraguay.

Seguimiento: *El primer año de implementación del Programa de Centros de Desarrollo Empresarial ha resultado en un éxito, con 3 centros habilitados en Central, Itapúa y Alto Paraná se ha logrado capacitar a 2.228 personas, brindar asistencia técnica de alto valor a 765 empresas logrando impacto económico a través del aumento de ventas, inyección de capital, nuevos empleos, creación de empresas y formalización para un 22% de las empresas asistidas por estos Centros.*

- Solicitar o desarrollar un software CRM – para seguimiento y monitoreo de las MIPYMES beneficiarias del Programa de Competitividad de las MIPYMES, con el objetivo de tener una base de datos consolidada.

Seguimiento: *El Viceministerio de MIPYMES utiliza la plataforma de Zoho Project para el registro y seguimiento de las actividades. Con respecto al seguimiento y monitoreo de las MIPYMES beneficiarias de los programas se está trabajando con el consultor contratado para el desarrollo de dicho módulo.*

Iniciar el análisis de lo que se requiere en materia tecnológica para posibilitar la interconexión interinstitucional a través de una red que conecte a las principales instituciones entre sí.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVICAN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Seguimiento: Se conformo la mesa de trabajo para la simplificación de trámites con el Ministerio de Económica y Finanzas (MEF) a través de sus Direcciones Generales DNIT y DGPEJBF, el MITIC, IPS, MTESS, MIC, la mesa de trabajo (Hambre Cero) con el Ministerio de Desarrollo Social, MIC, DNCP, DNIT para la generación de la base de datos para el RENAMIPYMES de quienes pueden ser proveedoras del estado para la provisión de alimentos en las Escuelas (PAE-H0).

- Lograr la reactivación de la Mesa Temática N° 7, con todos los actores del SINAMIPYMES Y conformar el RENAMIPYMES, para que se posibilite la visibilidad de las MIPYMES.

Seguimiento: En este periodo 2024 la Dirección General de Formalización y Registro, se enfocó en el trabajo articulado con las instituciones públicas que conformar el SINAMIPYMES, en la simplificación de trámites y la de contar con una base de datos actualizada y centraliza correspondiente al Registro Nacional de MiPymes (RENAMIPYMES) tal y como lo establece la Ley de MIPYMES N° 4457/12 en su artículo N° 22.

- Iniciar la implementación de la segunda tanda de cooperación para la sostenibilidad de Exporta Fácil por parte del proyecto MIPYME COMPITE (u otro financiador) y de la cooperación del BID para el mejoramiento de la plataforma de Exporta Fácil.

Seguimiento: Se han elaborado varios materiales informativos en formato digital y físico con el apoyo de la UNION EUROPEA a través del programa MIPYME COMPITE, entre ellos el Boletín sobre Formalización de empleos de MIPYME (Segunda Edición).

- Lograr la presentación y aprobación del proyecto con la GIZ sobre internacionalización de MIPYMES y de las propuestas adicionales para ALADI PMDER.

Seguimiento: Participación regular en la Comisión del Grupo AD HOC (GAHMIPYMES) MERCOSUR.

- Lograr la visibilidad de los despachos simplificados de EF en las estadísticas oficiales de comercio exterior de la DNIT y el VUE.

Seguimiento: Esto se ha logrado con el VUE, no así con la DNIT.

- Aumentar en 100% la cantidad de empresas usuarias de EF.

Seguimiento: 56 empresas fueron asesoradas técnicamente para el proceso de exportación simplificada para el uso de la plataforma de Exporta Fácil y Pyme Exporta, de los cuales 28 MIPYMES (50%) han realizado despachos simplificados por un monto total de USD 35.441,25.

- Contar con una participación regular en el Grupo Informal de MIPYMES de la OMC.

Seguimiento: Se está participando en las reuniones de este GRUPO.

- Presentar propuesta de reactivación del SGT MIPYMES del MERCOSUR en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay en el citado organismo.

Seguimiento: Se presentó la propuesta y está en proceso la reactivación del SGT MIPYMES.

- Lograr reactivar la regularidad de los encuentros del Consejo Nacional de Turismo (CONATUR) considerando la Representación Titular del MIC en el mismo.

Seguimiento: Las reuniones del CONATUR se han reinstalado en el 2024 bajo la conducción de la SENATUR, contando con convocatorias trimestrales o según necesidad de la autoridad de la institución. La Representación Titular (VM MIPYMES) y Suplente (VM Comercio y Servicios) del MIC han participado en todas sus convocatorias en forma alternada según coordinación previa.

- Implementar, de manera exitosa, la participación en los eventos G5 Conexiones - Camino al ReciclArte que incluya un proceso de captación y apoyo a MIPYMES proveedoras de los eventos, promoción de casos de éxitos e internacionalización de estas.

Seguimiento: Participación en el evento G5 Pro-Conexiones – Camino ReciclArte realizado en San Bernardino en el mes de enero/2024. Se conformó 1 mesa para la formalización de las MIPYMES participantes en la feria. Se organizó un desfile de moda.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C. B. Sara Flores
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C. P. MALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Actividad 1 – Gestión Administrativa Institucional

- Mejora de la hidrovía: Se firmó un acuerdo para remover obstáculos en 13 pasos críticos del río Paraguay, mejorando significativamente la navegabilidad de la hidrovía y aumentando la carga anual de envíos en 50 millones de toneladas adicionales.
- Trabajo conjunto con senadores, diputados y las comisiones asesoras para establecer los ejes de acción del MIC e impulsar los proyectos legislativos necesarios.
- El Sr. Ministro de Industria y Comercio integró la Delegación Nacional que participó de la cumbre del Mercosur, encabezada por el Sr. Presidente de la República, como así también en la reunión de coordinación de políticas del bloque regional y en las distintas reuniones con empresarios e inversionistas.
- Firma de acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur en la LXV Cumbre del Mercosur y Países Asociados, realizada en Montevideo - Uruguay. Recordemos que las negociaciones iniciaron en el año 1999. Esta firma se da tras un acuerdo previo alcanzado en 2019.
- El Sr. Ministro de Industria y Comercio integró la Delegación Nacional que participó del 79° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, oportunidad en la cual el señor Presidente de la República recaló trabajar por la paz, el multilateralismo inclusivo y que la democracia es innegociable.
- Gobierno brinda un importante respaldo al piloto Joshua Duerksen, portador de la Marca País para que siga llevando el nombre de Paraguay a lo más alto.
- Simplificación de trámites: Se implementó el módulo de "Procesamiento automático de solicitudes de exportación maquila", reduciendo los tiempos de autorización de 24 horas a 1 minuto. También se redujeron los plazos de aprobación de programas de maquila de 40 a 9 días. Otro ejemplo de éxito en la agilización de trámites es la facilidad que tienen hoy en día, sobre todo las Mipymes, para abrir una empresa en forma gratuita, ágil y segura, a través de las EAS (Empresas por acciones simplificadas), dándoles además la posibilidad de obtener una cuenta bancaria de manera rápida y totalmente en línea a través de la interconexión con el BNF.
- Crecimiento del sector de la maquila: Cabe destacar que al cierre del 2024 las exportaciones de maquila alcanzaron un valor de USD1.109 millones, USD105 millones más que el total de las exportaciones del año 2023, rompiendo el récord alcanzado el año anterior. Asimismo, se registraron 4.928 nuevos empleos directos. Además, se diversificaron los rubros, incluyendo la joyería y la tripería, y se generaron más empleos, especialmente para mujeres.
- En el año 2024 se registró la apertura de 7.666 nuevas empresas, de las cuales 5.926 corresponden a las Empresas por Acciones Simplificadas (EAS). Esta herramienta implementada en el país desde el año 2021 se ubicó como una de las elegidas por los inversionistas gracias a las facilidades que ofrece en el momento de abrir una empresa y la posibilidad de obtener una cuenta bancaria de manera on line.
- En el caso de las Sociedades Anónimas (SA) sumaron unas 1.402 empresas, en tanto que las de Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) fueron 322, mientras que unas 16 fueron abiertas en otro tipo de personería.
- Participación activa en las sesiones del Equipo Económico Nacional y del Consejo Nacional de Empresas Públicas. Presentación de propuestas para impulsar el crecimiento y desarrollo del país.
- Visitas realizadas a empresas del Paraguay junto con el Sr. Presidente de la República. Las mismas permitirán el acercamiento a los distintos sectores productivos con el fin de escuchar las necesidades y proponer políticas públicas acertadas y efectivas.
- Firma de 160 Resoluciones en el marco de la Ley N° 60/90 "Régimen de incentivos fiscales para la inversión de capital nacional y extranjero" en el 2024, con lo cual se proyecta una inversión de 411 millones de USD.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.C. Sara Flor
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


Lic. ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

- Firma de 36 Resoluciones en el marco de la Ley 1064/97 "De la Industria Maquiladora de Exportación" en el 2024, con lo cual se proyecta una inversión de 103 millones de USD.
- Elaboración Semanal de un Boletín Informativo que contiene un resumen de las actividades realizadas en el Ministerio de Industria y Comercio.
- Potenciamiento de publicaciones institucionales e incremento de seguidores en diferentes redes sociales como LinkedIn pasando de 950 a 3.622, Threads más de 6.500 seguidores, Instagram de 19.500 a 33.600 seguidores, X de 41.000 a 62.100 seguidores, YouTube de 2.500 a 4.267 seguidores, Facebook de 66.300 a 86.000 seguidores. Además, la activación de canal de noticias en Telegram.
- Modernización de la Web Institucional en imagen y contenido, logrando un promedio de 50.000 visitas por mes.
- Se realizaron concursos de recategorización después de 15 años, llegando a un total de 47 funcionarios. Además, fueron llevados adelante 1 concurso de méritos y 1 concurso público de oposición, ambos encontrándose en esta final.
- Se ha llegado al 70% de ejecución de Plan anual de compras con un total adjudicado de Gs. 12.806.206.370.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Actividad 2 – Gestión para la Apertura / Cierre de Empresas

• Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas – SUACE

- **20/03/2024** Implementación de la interconexión EAS/BNF con 38 solicitudes enviadas y 4 apertura de cuentas aprobadas.
- **08/04/2024** Reunión sobre el trámite de formalización para inscripción en IPS y MTESS, donde se había acordado de que se realizarían en un solo lugar con identidad electrónica.
- **24/04/2024** Presentación sobre trámites migratorios y apertura de empresas que el SUACE ofrece para inversionistas extranjeros, la presentación estuvo a cargo de la secretaria general y estuvo dirigida a la 6ta. Misión Comercial de empresarios bolivianos que visitaron el Paraguay con miras a invertir.
- **16/05/2024** Elaboración del Informe para el Banco Interamericano de Desarrollo sobre el trazado de línea de base de los trámites que se realizan en el MIC para la Propuesta de Programa de Promoción y Facilitación Comercial 2025-2030
- **07/06/2024** Charla presencial en la ciudad Tobatí sobre EAS y formalización de empresas, dirigido a microempresarios del rubro cerámica.
- SUACE realizó la exposición en detalle de los trámites realizados, instituciones involucradas y datos estadísticos sobre apertura de empresas nacionales y extranjeras en el periodo 2021/2023
- **17/06/2024** Capacitación virtual sobre trámites posteriores de EAS, dirigida a más de 700 profesionales contables de la organización RESISTENCIA CONTABLE DEL PARAGUAY, la REPRESENTANTE PARA CHARLA DE CAPACITACION GRATUITA SOBRE EAS fue la secretaria general del SUACE.
- **20/06/2024** Se realizó la reunión presencial con los representantes de la calificadora Moody's. La presentación de los avances en los trámites de apertura de empresas estuvo a cargo de la secretaria general del SUACE.
- **28 y 29/06/2024** Charla presencial en la ciudad Tobatí sobre EAS a micro emprendedores y reunión con autoridades locales de la ciudad de Alberdi
- **16 y 17/07/2024** Participación del SUACE en la mesa de negocios en la rueda de negocios de la EXPO MRA 2024, donde se brindó asesoramiento a los empresarios sobre los trámites del SUACE.
- **18/07/2024** Charlas de Capacitación a través del Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas (SUACE) para fomentar la cultura emprendedora y ampliar las oportunidades para las MIPYMES de Itauguá como así también a las mujeres emprendedoras. Responsable: Lic. Jorge Aguayo.
- **05/08/2024** Reunión con la embajada de Taiwán en Paraguay sobre tramites de radicación para inversionistas y apertura de empresas, existen 4 empresas interesadas en invertir en Paraguay (bus eléctrico, data center y del rubro textil).
- **08/08/2024** Reunión virtual: VUE/SUACE/MITIC sobre el trámite de constancia del inversionista en línea, en dicha reunión el encargado del proyecto en MITIC miguel duarte, informó que concederán la identidad electrónica con su pasaporte al extranjero que desea radicarse en el país.
- **21/08/2024** Reunión VUE/SUACE sobre el trámite de constancia del inversionista en línea, se remitió a desarrollo el formulario solicitud de constancia para su implementación, se debe realizar el flujo de trámite de constancia para ajustar al sistema.
- **26/08/2024** Reunión informativa con empresarios de Taiwán, quienes decidieron tramitar su radicación a través del SUACE y apertura de empresa del sector de la construcción.
- **20/09/2024** Charla sobre EAS dirigido a profesores y estudiantes universitarios de la Universidad Nacional de Asunción en el marco del VI Congreso Nacional de Ciencias Agrarias. a cargo de la Sec. Gral del SUACE
- **25/09/2024** Chara dirigida a la misión comercial de Colombia sobre los servicios de radicación permanente y apertura de empresas, realizado en el salón auditorio del Ministerio de Industria y Comercio. a cargo de la Sec. Gral del SUACE.





- 17/10/2024 Charla de capacitación sobre las empresas por acciones simplificadas dirigida a más de 450 funcionarios del Banco Nacional de Fomento, la capacitación estuvo a cargo de la Secretaría General del SUACE.
- 14 y 15/11/2024 Participación de la Secretaria General en representación del SUACE en la Asamblea Anual de la Asociación de Registradores de Latinoamérica y el Caribe ASORLAC 2.024 y presentación país en materia de buenas prácticas registrales, realizado en Bogotá - Colombia
- 09 al 13/12/2024 Participación de la Secretaria General en representación del SUACE en "I Pleno de Representantes y Reunión de Equipos de Trabajo del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)"

• Datos Estadísticos

Resumen Estadístico del SUACE Año 2024	
Apertura de empresas	6.079
Registro de formalización de empresas	554
Emisión de constancias a inversionistas extranjeros	294
Cantidad de personas que acudieron al SUACE	1.512
Cantidad de personas capacitadas a través del SUACE	+500
Cantidad de correos de consultas respondidas	+4.000

• Registros de Apertura de empresas

En el año 2024 fueron constituidas 6.079 empresas JURÍDICAS a través del SUACE.

APERTURA DE EMPRESAS - AÑO 2024			
Mes	EAS	Jurídicas	Total
Enero	458	10	468
Febrero	470	37	507
Marzo	398	4	402
Abril	529	8	537
Mayo	475	16	491
Junio	314	15	329
Julio	576	3	579
Agosto	504	7	511
Septiembre	549	7	556
Octubre	611	19	630
Noviembre	594	16	610
Diciembre	453	6	459
TOTAL	5.931	148	6.079

En el AÑO 2024, el monto total del capital aportado por estas empresas asciende a Gs. 2.508.686.777.974, de los cuales Gs. 2.070.793.341.114 es de origen nacional y Gs. 437.893.436.860 de origen extranjero.

• Monto de las Inversiones declaradas por Origen de Capital

Origen	Inversión Nacional	Inversión Extranjera	Total, Inversión
EAS	1.774.040.341.114	218.415.747.900	1.992.456.089.014
SOCIEDADES	296.753.000.000	219.477.688.960	516.230.688.960
Totales	2.070.793.341.114	437.893.436.860	2.508.686.777.974

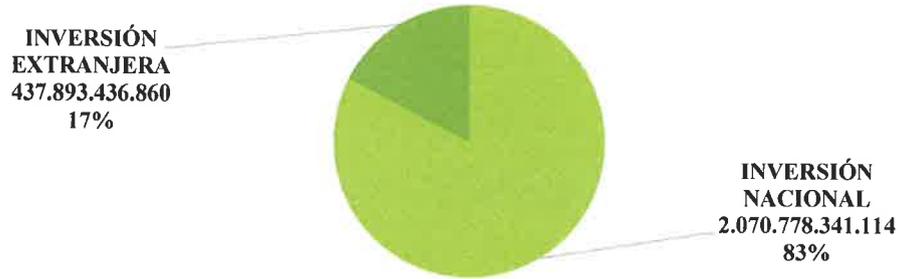


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Inversiones declaradas por Origen de Capital en ₡. (Año 2024)

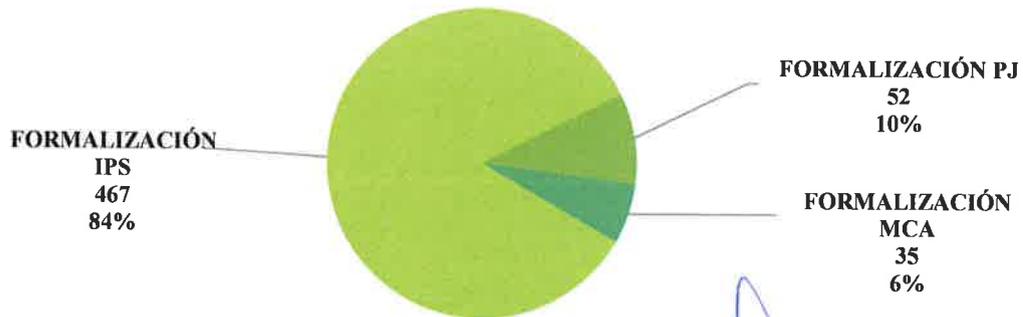


• Registros de Formalización de Empresas

En el año 2024 fueron formalizadas **554** empresas físicas y jurídicas a través del SUACE.

Formalización	Persona Física	Persona Jurídica	Total
Formalización IPS	425	42	467
Formalización PJ	42	10	52
Formalización MCA	23	12	35
Total, Formalización	490	64	554

Empresas formalizadas a través del SUACE




Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Flores
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. CATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

• **Emisión de Constancia de Inversionistas**

En el año 2.024 fueron emitidas 294 constancias a inversionistas extranjeros, cuyas inversiones declaradas asciende a USD 37.244.605.

La mano de obra estimada asciende a 2.458 personas.

Cuadro VI. Monto de inversiones declaradas y mano de obra estimada. AÑO 2024

Cantidad de Inversionistas	Origen de la Inversión	Monto de la Inversión en Dólares	Cantidad de Mano de Obra estimada
106	BOLIVIA	10.092.619	622
30	BRASIL	8.919.921	447
51	ARGENTINA	7.450.373	536
29	RUSIA	2.221.244	162
10	ESPAÑA	1.608.997	85
4	POLONIA	1.140.000	60
2	BIELORRUSIA	824.000	14
6	ALEMANIA	659.100	87
7	CHILE	510.000	41
3	URUGUAY	490.000	25
6	ESTADOS UNIDOS	434.585	66
3	CHINA	240.000	40
3	ITALIA	215.100	17
3	GRAN BRETAÑA	214.519	21
3	SUDÁFRICA	212.000	44
3	IRAN	210.000	15
3	TAIWAN	210.000	15
2	COLOMBIA	141.047	34
2	FRANCIA	140.000	10
2	SUIZA	140.000	20
2	UCRANIA	140.000	10
2	AUSTRALIA	140.000	13
2	MÉXICO	140.000	10
1	VENEZUELA	101.019	6
1	PERU	80.081	7
1	ESLOVAQUIA	80.000	5
1	HUNGRÍA	70.000	5
1	PORTUGAL	70.000	10
1	BÉLGICA	70.000	7
1	CANADA	70.000	5
1	REPÚBLICA CHECA	70.000	5
1	COREA	70.000	5
1	PAISES BAJOS	70.000	9
294		37.244.605	2.458



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio

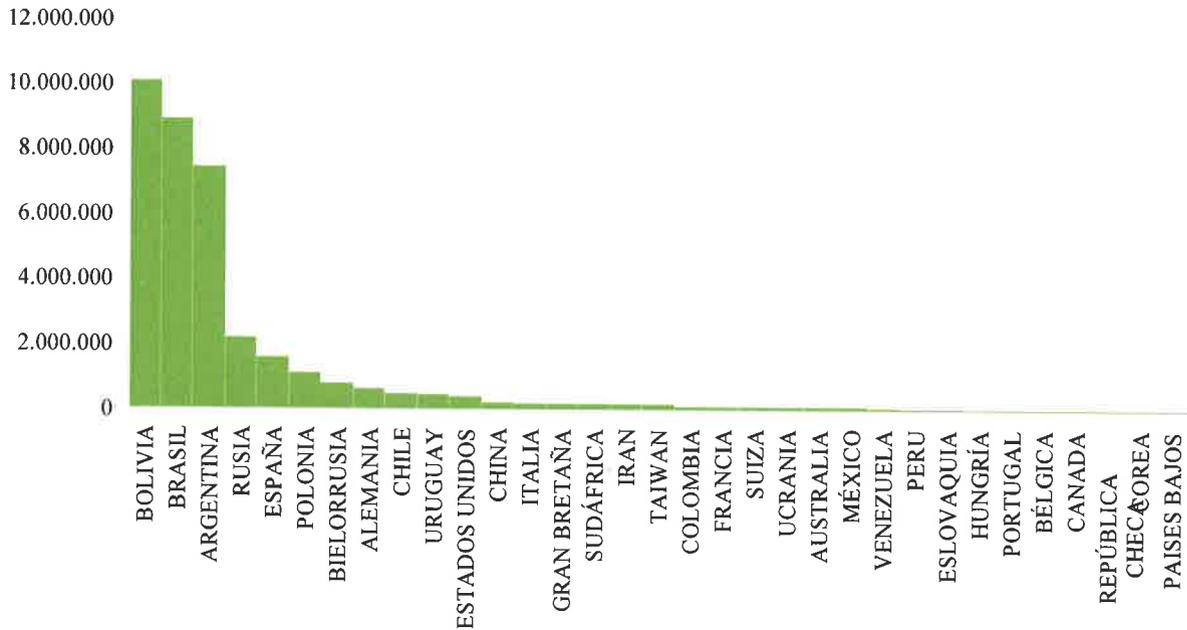


R. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Estructura del origen de Inversión Extranjera para la Obtención de la Constancia de Inversionista Extranjero.

Como se observa en el gráfico 6 en las inversiones en dólares, el capital de origen boliviano lidera en el año 2024 las inversiones en nuestro país, seguida del capital brasileño. Se destaca Argentina como principal inversor. Asimismo, estas inversiones, tendrán afluencia en las áreas de Capital, Central y Alto Paraná con una proyección de 2.458 empleados en una primera etapa de la inversión.

Monto y Origen de las Inversiones declaradas en Dólares Americanos - Año 2024



• Asistencia a personas en el SUACE

En el año de 2024 fueron atendidas 1.512 personas


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


Dr. Sara Florencia
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


Dr. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

**Actividad 3 – Asistencia Integral a Industrias / Inversionistas y
Actividad 4 – Verificación y Control a Industrias**

• **SUBSECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA**

- **Dirección General de Fomento Industrial**

• **Dirección De Desarrollo Industrial – DDI**

La Dirección de Desarrollo Industrial es la encargada de analizar las solicitudes de beneficios fiscales establecidos en el Régimen de la Ley 60/90 el cual cumple con la función de atraer inversiones a través de las cuales se producen en Paraguay bienes y servicios, así también promueve la incorporación de tecnología en las industrias a través de la exoneración del arancel aduanero y del IVA al momento de importar o adquirir localmente los bienes de capital, para las nuevas inversiones o ampliaciones.

Avances al cierre del año 2024:

Actividad	Denominación	Avance
3	Asistencia Integral a Industrias / Inversionistas	661
Resoluciones firmadas / Atención (presencial, virtual, telefónica)	Enero	55
	Febrero	39
	Marzo	40
	Abril	53
	Mayo	65
	Junio	54
	Julio	69
	Agosto	53
	Setiembre	58
	Octubre	90
	Noviembre	48
	Diciembre	37
4	Verificación Y Control A Industrias	303
Verificación de Proyectos	Enero	20
	Febrero	19
	Marzo	20
	Abril	21
	Mayo	23
	Junio	22
	Julio	28
	Agosto	35
	Setiembre	31
	Octubre	35
	Noviembre	31
	Diciembre	18

En cuanto a la Actividad 03 estos números reflejan la cantidad de Resoluciones firmadas y las asistencias realizadas a los interesados vía presencial, virtual y telefónica, y respecto a la Actividad 04, aquí se reportan las verificaciones de proyectos realizadas.

Al cierre del año 2024, se aprobaron un total de 161 proyectos equivalentes a 5.986 empleos vinculados, y en cuanto al monto de Inversiones bajo el Régimen de 60.90 al cierre del año se obtuvo un total de 411 millones de US\$.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


Sara Florentina
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

- **Dirección de Política Automotriz Nacional – DPAN**

La Dirección de Política Automotriz Nacional, a través de la Régimen Automotriz establecido en la Ley N° 4838/15 - Política Automotriz Nacional, otorga la **exoneración del arancel aduanero de los Kits, partes y piezas**, promoviendo el desarrollo de bienes del sector automotriz y de la industria de ensamblaje.

Avances al cierre del año 2024:

Actividad	Denominación	Avance
3	Asistencia Integral a Industrias / Inversionistas	720
Certificados Emitidos (PPA-INF TRIM. - CERTIF. MP) // Atención (presencial, telefónica, virtual)	Enero	85
	Febrero	48
	Marzo	36
	Abril	58
	Mayo	52
	Junio	68
	Julio	111
	Agosto	49
	Setiembre	22
	Octubre	81
	Noviembre	56
	Diciembre	54

La DPAN analiza y autoriza los Programas de Producción, Informes trimestrales, y Certificados de Materia Prima, lo cual reportan en la Actividad 03 junto con la cantidad de asistencias prestadas a los industriales de forma presencial, telefónica y Virtual.

La DPAN también reporta los siguientes datos, cantidad de vehículos 4 ruedas ensamblados, cantidad de motocicletas producidas, y cantidad de bicicletas producidas, esta información es remitida por los industriales de manera trimestral, al cierre del año estos datos totalizaron de la siguiente forma:

Se importaron **241.780 kits** de materia prima por valor de **USD 119.153.923**, que se destinaron a producir **192.880 vehículos ensamblados** (motocicletas, bicicletas y cuatro ruedas).



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

• **Dirección de Producto y Empleo Nacional - DPEN**

La DPEN es la encargada de otorgar los Certificados de Producto y Empleo Nacional, los cuales otorgan un margen de preferencia del **40% (cuarenta por ciento)** en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, conforme a la Ley N° 6575/2020 que modificó el artículo 2° de la Ley N° 4558/2011, que establece mecanismos de apoyo a la Producción y al Empleo Nacional, a través de los Procesos de Contrataciones Públicas.

Avances al cierre del año 2024:

Actividad	Denominación	Avance
3	Asistencia Integral A Industrias / Inversionistas	23.459
Certificados Emitidos /Atención (Presencial, Telefónica, Virtual)	Enero	1930
	Febrero	667
	Marzo	710
	Abril	1351
	Mayo	1123
	Junio	2317
	Julio	3292
	Agosto	2654
	Setiembre	2937
	Octubre	4941
	Noviembre	571
	Diciembre	966

La DPEN contabiliza en su ejecución la cantidad de certificados de productos y servicios emitidos, se otorgaron en total **23.459 certificados**, a esto se le suma las diversas asistencias realizadas. En total las **empresas beneficiadas por este régimen fueron 1.484** al cierre del corriente año.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Florenza
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

• **Dirección de Regímenes Especiales - DRE**

La DRE es la encargada de otorgar la liberación de importación de materias primas e insumos con un arancel aduanero del cero por ciento (0%), cuando se demuestre que los mismos son utilizados como tales en sus propios procesos productivos y que no registren producción nacional.

Con el objetivo de fomentar la inversión mejorar las condiciones de competitividad de las industrias como fuentes generadoras de empleos y de valor agregado, y en especial para promover la creación y el crecimiento de las MIPYMES.

Avances al cierre del año 2024:

Actividad	Denominación	Avance
3	Asistencia Integral A Industrias / Inversionistas	7.444
Certificados Emitidos / Atención (Presencial, telefónica, Virtual)	Enero	962
	Febrero	763
	Marzo	774
	Abril	587
	Mayo	472
	Junio	473
	Julio	516
	Agosto	569
	Setiembre	554
	Octubre	545
	Noviembre	636
	Diciembre	593
4	Verificación Y Control A Industrias	1.956
Programa de Producción Anual/Informe Bimestral / Verificaciones in situ	Enero	357
	Febrero	111
	Marzo	202
	Abril	128
	Mayo	185
	Junio	174
	Julio	222
	Agosto	49
	Setiembre	172
	Octubre	96
	Noviembre	169
	Diciembre	91

Para la Actividad 03 la DRE contabiliza en su ejecución un total de **5.833 solicitudes autorizadas al cierre del año 2024**, a esto se le suma la asistencia presencial, telefónica y/o virtual dada a los interesados. En la Actividad 04 se tienen en cuenta las verificaciones o visitas técnicas a las plantas, como también los controles de aquellos PPA e Inf. Bimestral presentados por las empresas que ya cuentan con el certificado. La ejecución de ambas actividades se suma a la meta global de la SSEI.

El monto de Importaciones autorizadas bajo el Régimen de Materia Prima al cierre del 2024 es de **409 millones de USD CIF**.



- **Dirección General de Política Industrial**

• **Coordinación de Registro Industrial en Línea**

La Coordinación del RIEL, es la encargada de otorgar la constancia de Registro Industrial, la cual habilita a las industrias a acceder a los demás beneficios otorgados por los distintos regímenes del Ministerio de Industria y Comercio.

Se menciona a continuación los logros y avances al cierre del año 2024, correspondientes a la Coordinación de Registro Industrial:

Avances al cierre del año 2024:

Actividad	Denominación	Avance
3	Asistencia Integral A Industrias / Inversionistas	3.245
Constancias Emitidas // Atención (Presencial, Telefónica, Virtual)	Enero	244
	Febrero	364
	Marzo	186
	Abril	255
	Mayo	210
	Junio	300
	Julio	313
	Agosto	314
	Setiembre	235
	Octubre	289
	Noviembre	290
	Diciembre	245
4	Verificación Y Control A Industrias	202
Verificaciones técnicas in situ	Enero	2
	Febrero	3
	Marzo	5
	Abril	11
	Mayo	13
	Junio	14
	Julio	16
	Agosto	45
	Setiembre	32
	Octubre	13
	Noviembre	37
	Diciembre	11

La Coordinación reporta para las Actividades 03 y 04, las cantidades de constancias emitidas, atención a industriales y verificaciones técnicas in situ a las industrias.


Lto. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Santa Florencia
Directora
Dirección de Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio


NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

• **Dirección Técnica Ambiental**

La Dirección Técnica Ambiental, tiene como objetivo la participación en el estudio de proyectos de inversión y asesoramiento para la adecuación al marco legal ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable y la incorporación de un enfoque preventivo, que propicie el aumento de la competitividad industrial.

La DTA reporta para la Actividad 03 de Atención Integral a Industrias e Inversionistas, ya que es la encargada de otorgar las constancias de Plan de la Industria Nacional.

Avances al cierre del año 2024:

Actividad	Denominación	Avance
3	Asistencia Integral A Industrias / Inversionistas	99
Constancias // Atención (Presencial, Telefónica, Virtual)	Enero	16
	Febrero	1
	Marzo	3
	Abril	19
	Mayo	2
	Junio	3
	Julio	19
	Agosto	3
	Setiembre	7
	Octubre	16
	Noviembre	0
	Diciembre	10

Al cierre del año 2024, se otorgaron **99 Constancias de Plan de la Industria Nacional**, a esto se suma la asistencia otorgada a los industriales vía presencial, telefónica y/o virtual.

- **Dirección General de Desarrollo Regional**

La Dirección General de Desarrollo Regional tiene como misión planificar, organizar, y dirigir las actividades necesarias para promover y apoyar las actividades productivas a nivel regional, actuando como ventanilla del MIC. Para ello cuenta con **09 Oficinas Regionales**, ubicadas estratégicamente en 09 departamentos.

La DGDR realiza asistencias a las empresas como capacitaciones (cursos y charlas), otorga Certificados de Origen, Inscripciones en REPSE, Inscripciones en el sistema MIPYMES y verificaciones de Industrias.

Avances al cierre del año 2024:

Actividad	Denominación	Avance
3	Asistencia Integral A Industrias / Inversionistas	7.743
	Enero	166
	Febrero	224
	Marzo	633
	Abril	423
	Mayo	922
	Junio	753
	Julio	878
	Agosto	906
	Setiembre	725
	Octubre	1.011
	Noviembre	650
	Diciembre	452


Lic. JOSE MIGUEL SERVIAN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.E. Sara Florentina
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. TALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Desde la DGDR en el año 2024, se han desarrollado **87 charlas, seminarios y talleres** sobre REPSE, RIEL, MAQUILA, SUACE, Cédula MIPYMES, Registros del INAN, Etiquetado de productos, Regímenes Especiales, Nomenclatura Común del MERCOSUR, entre otros. **Llegando a 3.527 personas** (representantes de empresas, industrias, MIPYMES, Emprendedores y Gremios). Sumando **354 horas de capacitaciones**.

Además, hemos realizados de manera conjunta con la Dirección General de Planificación, **80 verificaciones de RIEL. 156 MIPYMES fueron inscriptas** a través de las oficinas regionales.

Se han emitido **1.082 Certificados de Origen para Exportación**; resaltando que hasta mediados del corriente año solo, se realizaban en 2 oficinas regionales, ampliándose a partir del segundo semestre a 6 de las ORMICs. Hemos realizado **7.743 asesorías y asistencias técnicas** a distintas empresas, industrias, MIPYMES y emprendedores, asentados en las zonas de influencia de las ORMICs.

Cabe destacar que por primera vez las ORMICs cooperaron y coordinaron 10 ruedas negocios, en diferentes puntos del país, 9 de ellas en el marco del Programa Hambre Cero, y 1 en el marco del 5° Foro Internacional Corredor.

- Dirección General - Unidad de Planificación y Control

La DGUPC es la encargada de realizar la verificación documental de todas aquellas solicitudes que fueron autorizadas por las demás dependencias.

Avances al cierre del año 2024:

Actividad	Denominación	Avance
4	Verificación y Control a Industrias	13.193
	Enero	1003
	Febrero	745
	Marzo	759
	Abril	761
	Mayo	1206
	Junio	1091
	Julio	1.292
	Agosto	1.216
	Setiembre	1.225
	Octubre	1.829
	Noviembre	1.505
	Diciembre	561


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas


C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

• SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE INDUSTRIAS MAQUILADORAS DE EXPORTACIÓN

Actualmente el régimen registra un total de 322 programas de maquila aprobados, y solo en el 2024 han sido aprobados 36 programas lo que representa un aumento de 140% en relación con la meta de 15 nuevos programas de maquila aprobados por resolución Biministerial para el 2024, y un 13% más con relación al cierre 2023. Se resalta además que en el 2024 se ha logrado récord en cantidad de programas aprobados, superando los 33 registrados en el año 2019.

Las Asistencia Técnica a Empresas Maquiladoras al cierre del año 2024 ascendieron a 57.927 lo que representa un aumento de 23% con relación a los 47.000 establecida como meta para 2024, y un 8% más con relación al cierre 2023.

Exportaciones de Maquila

Durante el año 2024, al mes de diciembre, las Industrias Maquiladoras Exportaron bienes de consumo por un valor de 1.109 millones de USD, registrando el récord histórico de exportaciones bajo el Régimen de Maquila, lo que representa un AUMENTO DE 105 MILLONES DE USD, en comparación al cierre del año anterior.

Generación de Mano de Obra

En cuanto al nivel de la generación de la mano de obra la Ley no establece un mínimo por programa, según registro vigente de IPS, al cierre del mes de diciembre del 2024, se registran un total de 29.956 empleos vinculados con las industrias maquiladoras, lo que representa un incremento del 20% en los últimos doce meses, y una proyección de 2054 empleos según los nuevos programas de maquila aprobados en el 2024

Aumento de las Inversiones

Al cierre del año 2024, el monto invertido por las industrias maquiladoras asciende a 103 millones de USD, lo que representa un aumento del 117% con respecto al cierre del año anterior, alcanzando el segundo pico más alto desde el año 2014.

Mejoras en el Sistema Integrado de Maquila SIMEX

El nuevo módulo de procesamiento automático de solicitudes de exportación Maquila revoluciona los procesos, reduciendo drásticamente los tiempos de espera en los trámites de exportación de 24 horas a un máximo de 75 segundos, los 7 días de la semana, las 24 horas del día, sin costo para las empresas, ni para el Estado.

Ventajas de la Automatización con Tecnología avanzada

1. Eficiencia y Agilidad:

Autorizaciones continuas los 7 días de la semana, las 24 horas:

Procesamiento rápido y preciso de grandes volúmenes de documentos, reduciendo significativamente los tiempos de espera.

Eliminación de tareas manuales de revisión y captura de información, liberando a los funcionarios públicos para otras operaciones de comercio exterior.

2. Precisión y calidad:

Minimización de errores humanos en la verificación.

La extracción automática de información garantiza la consistencia y confiabilidad de los datos, facilitando su análisis y uso posterior.

3. Reducción de costos:

Liberando a funcionarios para tareas más complejas para la agilización de otras operaciones de comercio exterior.

Autorización continua de solicitudes de exportación Maquila sin costo adicional para el Estado.

4. Transparencia y trazabilidad:

Generación de registros detallados, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



JALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

5. Impulso a la competitividad del sector exportador:

Mejora los tiempos de gestión de la exportación de productos para- guayos.

Permite a las empresas aumentar sus ventas por la agilidad de la exportación.

Resultados obtenidos a través de la implementación del módulo de procesamiento automático de exportaciones Maquila.

En 4 meses de implementación se autorizaron de forma automática 1.500 tramites, en menos de 1 minuto, los 7 días de la semana, las 24 horas del día.

El módulo ha sido implementado ya por aproximadamente 25 empresas, destacándose aquellas que utilizan el sistema de facturación electrónica.

Asistencias técnicas y Visitas a empresas Maquiladoras

Durante el año 2024, al mes de diciembre se realizaron 55 verificaciones in situ de empresas con programas aprobados, un aumento del 120 % más en relación con el ejercicio 2023. Con estas visitas se logra verificar el cumplimiento del programa de maquila, además de asistir a las empresas en la correcta utilización del sistema para lograr mayor agilidad en sus operaciones de comercio exterior.

Estas asistencias han sido claves para que las empresas puedan aumentar sus exportaciones, lo que se ha visto reflejado en los numero de exportación maquila que han llegado al récord histórico.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. NATSUA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Actividad 5 – Asistencia a Empresas Nacionales y Extranjeras

- **Dirección de Apoyo a las Exportaciones**
- **600 empresas nacionales y extranjeras** exportadoras o con potencial de exportación atendidas a través de los servicios de desarrollo empresarial, consistentes en: asesoramiento de mercados, búsqueda de clientes, capacitaciones, asesoramiento en procesos de exportaciones, articulación con instituciones afines, entre otros.
- **114 nuevas empresas exportadoras:** iniciaron sus exportaciones de productos originarios de Paraguay por primera vez en los últimos 6 años.
- **16 nuevos productos de exportación:** sin antecedentes de exportación durante los siete años anteriores: (14 tienen certificación de origen paraguayo: dando constancia del origen nacional)
- **5 mercados nuevos atendidos por primera vez:** Bermudas, Bután, Camboya (Kampuchea), Laos, República Centroafricana.
- **3 mesas sectoriales activas en REDIEX:** industrias creativas y servicios; forestal e innovación turística.
- **8 participaciones en ferias comerciales internacionales con apoyo de REDIEX:** 109 empresas paraguayas participantes.
- **8 participaciones en misiones de exportaciones al exterior:**
 - 2 misiones de promoción de la carne paraguaya organizadas por CPC: Argentina y Chile.
 - 2 misiones comerciales a EE. UU. y Canadá. (sector alimentos y forestal)
 - 1 misión comercial del sector forestal, Expo Corma: Chile
 - 1 misión comercial multisectorial, Expo Cruz: Bolivia.
 - 1 misión comercial al bloque Asean, multisectorial: Indonesia, Vietnam y Singapur. Participación en “Vietnam Food Expo” evento clave para conectar empresas y líderes del sector alimenticio en ASEAN.
 - 1 misión comercial multisectorial Taiwán.
- **Apoyo en la apertura del mercado argentino para la exportación de zanahorias:** Un total de 26.000 kilos de zanahorias de origen nacional ingresó por primera vez al mercado argentino, por un valor de alrededor de USD 18.000 a las ciudades de Corrientes y Buenos Aires con el apoyo de la plataforma sectorial de alimentos y bebidas y la agregaduría comercial de Paraguay en Argentina y SENAWE.
- **Apoyo en la apertura del mercado argentino para la exportación de tomates:** Se realizó la exportación de 60 toneladas de tomates a Córdoba con el apoyo de la plataforma sectorial de alimentos y bebidas y la agregaduría comercial de Paraguay en Argentina y SENAWE.
- **Conformación de 3 mesas sectoriales con miras a las exportaciones e inversiones:** Se han conformado las mesas sectoriales de: Forestal y de industrias creativas y servicios. Ésta última se divide en 3 submesas: Industrias creativas, BPO y Contact Center, y Software y tecnología. El objetivo es la articulación pública pública y público privado para el fortalecimiento de la cadena de valor sectorial y generar el sistema adecuado para el desarrollo de nuevos negocios.
- Además, se ha lanzado la mesa de Innovación Turística junto con SENATUR para generar una estrategia que permita el desarrollo de turismo de entretenimiento y eventos y permita otorgar a Paraguay competitividad turística en la región y el mundo.
- **Proyecto De Cooperación Técnica Corea – Paraguay De “Recomendaciones y Soluciones Tecnológicas desde Corea para El Sector De Procesamiento De Alimentos” – TASK:** Se llevo a cabo la misión de cierre de la cooperación técnica del Proyecto TASK en alimentos entre Corea – Paraguay, a cargo del Instituto de Agronegocios de Corea, KADI y el Clúster de Alimentos Nacional


Lic. JOSÉ MIGUEL SERRAVALLO
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Flores
Directora General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio


TALA ROSSANA PALACIOS
Directora General
General de Administración y Finanzas

de Corea FOODPOLIS, juntamente con el acompañamiento de REDIEX. El periodo del proyecto fue del 2022 al 2024, con una duración 3 años y 12 industrias de alimentos paraguayas beneficiarias.

• **Dirección De Atracción De Inversiones**

- Identificación de Nuevas Empresas (IDE): 1289
- Empresas instaladas: 39* (sin acceso al CRM no se puede medir este indicador)
- PAI (Proyecto de Alto Impacto): PARACEL
- Interés Institucional (Proyectos):
 - 1- HY2GEN DUNCAN
 - 2- SOLAR ALLIANCE TECHNOLOGY PARK (LIHAO)
 - 3- PARAFUEL Emethanol (PARAFUEL PARAGUAYA S.A.)
- Misiones directas:

Mes	País	Empresas
Febrero	España	30
Marzo	Japón	7
Abril	Argentina	3
Abril	Uruguay	6
Abril	Brasil	33
Mayo	Estados Unidos	7
Mayo	Taiwán	13
Mayo	Vietnam	5
Mayo	Singapur	4
Mayo	Emiratos Árabes Unidos	8
Mayo	Estados Unidos	24
Junio	Bolivia	14
Junio	Argentina	101
Septiembre	Bolivia	94
Octubre	Argentina y Uruguay	29
Octubre	Francia – SIAL	*sin reporte de las empresas contactadas
Noviembre	Asia	*sin reporte de las empresas contactadas
TOTAL		378

- Misiones inversas atendidas: 21

Cantidad de empresas: 219

Países: Brasil, Qatar, Bolivia, Taiwán, Argentina, Turquía, España, Estados Unidos, Uruguay y Colombia



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
*Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Actividad 6 – Control del Comercio de Bienes y Servicios

Actividad 8 – Gestiones de Negociaciones Internacionales

● **SUBSECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO Y SERVICIOS**

- **Dirección General de Comercio Exterior (Actividad 8):**

Participación en Reuniones y Foros de Negociaciones Comerciales a nivel nacional e internacional, entre los cuales, cabe señalar:

- **MERCOSUR:** Las reuniones se llevaron a cabo en formato híbrido, entre las cuales, se destacan las siguientes:

- **RELACIONAMIENTO EXTERNO:**

- **MERCOSUR/Unión Europea:** Las negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea, han concluido el 28 de junio del 2019. Durante el segundo semestre del 2024 se logró avanzar y finalizar la revisión legal del Acuerdo y el documento adicional presentado por la Unión Europea.
- **MERCOSUR/Singapur:** Se finalizaron los trabajos de traducción oficial al español de los capítulos del Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la República de Singapur firmado el 6 de diciembre de 2023.
- **MERCOSUR/Emiratos Árabes Unidos:** Paraguay en su calidad de coordinadora de la negociación por parte de MERCOSUR ha lanzado las Negociaciones entre el MERCOSUR y EAU. Se realizaron III Rondas de Negociaciones, destacando el cierre en algunos Capítulos como el de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), Facilitación del Comercio, Competencia, Asuntos Legales e Institucionales y se continúa trabajando en los grupos de trabajos de los Capítulos de Bienes, Reglas de Origen, Servicios, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
- **GT Reglas de Origen:** Las delegaciones del MERCOSUR y de EAU trabajaron en la elaboración de un texto normativo para el Capítulo de Reglas de Origen para un Acuerdo Comercial. En la última Ronda de negociaciones se acordaron 26 artículos, quedando pendientes de acuerdo 10 artículos. En cuanto a las propuestas sobre Requisitos Específicos de Origen (REO's) para productos agrícolas e industriales, ambas Partes intercambiaron sus posiciones y se aceptaron algunas reglas. Sin embargo, aún están pendientes la mayor parte de la lista de REO's.
- **GT Defensa Comercial:** Se han acordado los Términos de Referencia (TDR) para las negociaciones del Comprehensive Economic Partnership Agreement entre el MERCOSUR y EAU. Se llevan adelante las negociaciones de los Capítulos del Acuerdo, quedando ya acordado alrededor del 80% del texto correspondiente a Defensa Comercial.
- **GT Obstáculos Técnicos al Comercio:** En el segundo semestre del 2024 durante la III Ronda de Negociación se logró cerrar el Capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC).
- **MERCOSUR/EFTA –** Continúan las negociaciones del MERCOSUR y EFTA
- **GT Reglas de Origen:** Las delegaciones continúan evaluando la contrapropuesta remitida por EFTA, a su vez confirmaron un calendario de reuniones para el siguiente semestre de 2025.
- **MERCOSUR/Chile:** En el ámbito del Acuerdo de Complementación Económica N° 35 “MERCOSUR y Chile”, durante el primer semestre y bajo la Presidencia Pro Tempore de Paraguay, se realizaron reuniones virtuales y presenciales del Grupo Técnico de Origen, teniendo como resultado la conclusión de los trabajos de Modernización y Actualización del Régimen de Origen (ACE N°35), posteriormente a las revisiones legales, la Comisión Administradora en fecha 26/11/2024 procedió a la aprobación.
- **MERCOSUR/Bolivia:** En el marco del ACE N° 36 “MERCOSUR y Bolivia”, se logró la firma del Trigésimo Tercer Protocolo Adicional que aprueba la disposición sobre Acumulación de Origen entre los Acuerdos del MERCOSUR y de Bolivia con los países de la Comunidad Andina y la firma del Trigésimo Cuarto Protocolo Adicional que Prorroga del Régimen de Draw Back y Admisión Temporal entre MERCOSUR y Bolivia hasta el 31 de diciembre de 2031; para la vigencia de ambas normativas se

47


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio




TALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

elaboraron proyectos de Decretos de incorporación que están proceso de aprobación.

- **MERCOSUR/Colombia:** Se culminó el trabajo transposición de los productos que contienen Notas Referenciales, posteriormente se presentó a Colombia para su evaluación. Con relación a la actualización del régimen de Origen del ACE N° 72 MERCOSUR – Colombia, las delegaciones se comprometieron a iniciar los trabajos en el 2025.
 - **SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” (SGT N° 3):** Se participó en carácter de Coordinación Técnica Nacional, durante el segundo semestre del 2024 bajo la Presidencia Pro Tempore de Paraguay, en la LXXXIX y XC Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, realizadas en los meses de agosto y noviembre respectivamente. Se aprobaron las siguientes Resoluciones de competencia del SGT N° 3:
- **RES. GMC N° 28/2024** “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista Positiva de Monómeros, otras Sustancias de Partida y Polímeros Autorizados para la Elaboración de Envases y Equipamientos Plásticos en Contacto con Alimentos”.
- **RES. GMC N° 22/2024** “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista Positiva de Aditivos para la Elaboración de Materiales Plásticos y Revestimientos Poliméricos Destinados a Entrar en Contacto con Alimentos”. (Modificación de la Resolución GMC N° 39/19).

- **CAH CUPOS DEL MERCOSUR**

Durante el 2024 se realizaron 4 reuniones en las que se abordaron los varios temas, entre ellos: Evaluación de los cuellos de botella identificados en el informe sobre el Sistema de Administración y Distribución de Cupos Otorgados al Mercosur por Terceros Países o Grupos de Países (SACME) y con los Técnicos Informáticos sobre el sistema informático del SACME.

Con respecto a la Firma manual del Certificado de Autorización de Cupo: Se adoptó la Directiva CCM N° 68/2024 en los marcos jurídicos nacionales. El proyecto de normativa que incorpora la mencionada Directiva se encuentra en un estado avanzado, a la espera de ser aprobado. (Actualmente se encuentra en Presidencia).

En relación, a la comunicación entre los sistemas nacionales y el sistema informático del SACME: Se informó sobre la V Reunión técnica de los responsables informáticos de la administración de cupos en los Estados Parte y de la Secretaría del MERCOSUR (SM) para la comunicación entre el SACME y los sistemas informáticos nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR. Por su parte, la SM presentó un cronograma actualizado de los trabajos relativos al desarrollo API vinculará el SACME con los sistemas nacionales de administración de cupos.

Las Delegaciones, decidieron postergar la notificación a Colombia acerca de cambios relacionados con la Directiva CCM N° 68/24 hasta su plena incorporación por los países del MERCOSUR.

Por otro lado, con relación al Sistema de Administración y Control de Cupos de Importación Otorgados por el MERCOSUR a Terceros Países o Grupos de Países (SACIM), Las Delegaciones solicitaron a la Secretaría del MERCOSUR que en la próxima reunión del Comité se realice una presentación sobre el estado de situación de los trabajos de desarrollo del SACIM y las tareas pendientes.

- **CAH MACI DEL MERCOSUR**

El Comité Ad Hoc sobre Medidas que Afectan al Comercio Intrazona (CAH MACI), creado por la Directiva MERCOSUR/CCM/DIR. N° 40/24, con el objetivo de identificar gravámenes y restricciones, entendidas en los términos del Artículo 2 del Anexo I del Tratado de Asunción “Programa de Liberalización Comercial”, que restrinjan o imposibiliten el intercambio de bienes y servicios entre los Estados Parte y proponer cursos de acción específicos para su resolución.

La Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM) valoró positivamente el ejercicio de intercambio de respuestas a las medidas planteadas por los Estados Parte, así como los cursos de acción sobre las medidas identificadas que afectan al comercio intrazona.

Asimismo, con respecto a este mandato, la CCM, en la XLIV Reunión Ordinaria, acordó finalizar los trabajos del Comité Ad Hoc con el fin de incorporar el tema relativo a las medidas que afectan al comercio intrazona en su agenda de trabajo, lo cual contribuye a jerarquizar el tratamiento de dicha temática.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



MARCIALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

• **COMITÉ TÉCNICO N° 3 “NORMAS Y DISCIPLINAS COMERCIALES”**

Durante el periodo se realizaron 6 reuniones del Comité Técnico N° 3 de “Normas y Disciplinas Comerciales, donde se concluyeron y elevaron los siguientes Proyectos de Directivas para la aprobación de la CMC:

- Actualización de la lista de mercaderías originarias de un Estado Parte o de un tercer país que cuente con las mismas reglas de origen en todos los Estados Parte, que serán beneficiadas con la emisión de los Certificados Derivados en el marco de la Decisión CMC N° 33/15.
- Actualización de la lista de mercaderías que recibirán el tratamiento de originarios y que podrán circular entre los Estados Parte del MERCOSUR, siempre que aplique: a) AEC de 0% y b) una preferencia arancelaria del 100%, cuadripartita y simultáneamente, y acuerdos suscriptos por el MERCOSUR, sin cuotas ni requisitos de temporarios, en el marco de la Decisión CMC N° 37/05.
- Actualización del listado de productos con Requisitos Específicos de Origen que figuran en el Apéndice II del Régimen de Origen del MERCOSUR mediante el trabajo de transposición de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) expresada en versión 2017 a la NCM 2022 realizada juntamente con la Secretaría Técnica del MERCOSUR.
- Se aprobó la Directiva CCM N° 54/24 “Adecuación de Requisitos Específicos de Origen (Modificación de la Decisión CMC N° 05/23). Régimen de Origen MERCOSUR, comprometiéndose las delegaciones en realizar la internalización de la normativa en la brevedad posible.

➤ **Asociación Latinoamericana De Integración (ALADI)**

- **Actualización del Régimen de Origen de ALADI:** Durante el periodo 2024, se realizaron tres reuniones donde se avanzaron con las definiciones de los requisitos para el cumplimiento de origen y se mantuvo la posición de Paraguay de ser reconocido como un País de Menor Desarrollo Económico (PMDE) y País sin Litoral Marítimo, a fin de recibir un tratamiento diferenciado por su condición.
- **Acuerdo Marco para la promoción del comercio mediante la superación de Obstáculos Técnicos al Comercio” (AR 8):** Durante el primer semestre del 2024, se realizó una reunión que trató sobre cuestiones relacionadas al rubro de Cosméticos.
- **Acuerdo de Alcance Parcial para la Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos Cosméticos:** Se realizaron reuniones en formato híbrido (presencial y virtual) los días 2 y 3 de octubre y el 23 de octubre para tratar temas relacionados al rubro de Cosméticos.

➤ **BILATERALES:**

- Con **Bolivia** se formalizó la firma de un Plan piloto para la emisión de Certificados de Origen Digital para las exportaciones, bajo el ACE N° 36 MERCOSUR – Bolivia, por el periodo del 13 de mayo de 2024 al 15 de julio de 2024, que tuvo como resultado el 100% de efectividad.
- Con **Chile** se puso en vigencia la Incorporación del Sexagésimo Octavo Protocolo Adicional del ACE N° 35 por el cual la República de Chile otorga a la República del Paraguay un Régimen de Origen diferenciado hasta el 31 de diciembre de 2038.
- Con **Argentina** se actualizó el Instructivo para la Certificación de Origen de Productos Automotores en el marco del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 13 Acuerdo sobre la Política Automotriz entre Argentina y Paraguay, y está vigente a partir del 25/09/2024
- Con **Brasil** se actualizó el Instructivo para la Certificación de Origen de Productos Automotores en el marco del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 74 Acuerdo sobre la Política Automotriz entre Brasil y Paraguay, y está vigente a partir del 26/09/2024.
- **Paraguay/Taiwán:** Se llevó a cabo la Cuarta Reunión del Comité Conjunto del Acuerdo de Cooperación Económica entre ambas naciones el 21 de marzo de 2024, a través de teleconferencia. En este encuentro se alcanzó un acuerdo reflejado en la Minuta de la Reunión y en la Decisión N.º 08, que establece la reducción y/o eliminación de aranceles para 19 categorías de productos de interés para Paraguay. Entre los productos beneficiados se incluyen: otras carnes de porcino deshuesadas, frescas o refrigeradas; demás carnes de porcino deshuesadas y congeladas; despojos de carne de bovino preparados o conservados; miel natural; galletas de arroz; y harina de trigo.


Lic. JOSE MIGUEL SERVIDAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.E. Susana Florenzano
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C.E. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

La incorporación de la Decisión N° 8 al ordenamiento jurídico de la República de China (Taiwán), se encuentra avanzada, teniendo en cuenta que ya fue aprobado por el Yuan Ejecutivo (Poder ejecutivo) quedando pendiente la aprobación del Yuan Legislativo (Congreso.)

➤ **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)**

- **Notificaciones:** Se realizaron notificaciones de informes semestrales conforme al artículo 16.4 del Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VI del GATT de 1994 sobre medidas antidumping. Paraguay informó que no ha adoptado ninguna medida antidumping durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, ni del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, ha notificado que no ha adoptado ninguna medida en materia de derechos compensatorios durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, ni del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024, en relación con los informes semestrales según el artículo 24.11 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias.
- **Reglamento Técnico:** Se remitieron dos Proyectos de Reglamento Técnico Nacional emitidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- **Examen de las Políticas Comerciales de Paraguay:** Durante el transcurso del año 2024, se llevaron a cabo los preparativos para el Quinto Examen de las Políticas Comerciales al que estuvo sujeto Paraguay en noviembre del 2024. Este examen incluyó capítulos detallados en los que se analizaron las prácticas y políticas comerciales del país, se describieron las instituciones responsables de la política comercial y se presentó la situación macroeconómica, entre otras informaciones relevantes.

Durante este proceso la Dirección General de Comercio Exterior (DGCE) actuó como el punto focal de coordinación dentro del Ministerio de Industria y Comercio, con el propósito de actualizar la información contenida tanto en el informe de la Secretaría de la OMC como en el Informe de Gobierno presentado por Paraguay.

- **Decimotercera Conferencia Ministerial de la OMC:** Se llevó a cabo del 26 de febrero al 1 de marzo del corriente año, en Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos), en la cual participaron representantes del Ministerio de Industria y Comercio.

El objetivo de la Conferencia fue negociar las reglas multilaterales del comercio internacional. En ese sentido, las negociaciones se centraron en los temas sobre Agricultura, Subvenciones a la Pesca, Reforma del Sistema de Solución de Diferencias de la OMC, Desarrollo y Comercio electrónico.

Luego de intensas jornadas de negociación, se logró el siguiente paquete de resultados: Ratificación de la primera fase del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, Adhesión de dos nuevos Miembros a la OMC, Agricultura, Reunión Ministerial de Países en Desarrollo Sin Litoral (PDSL), Conclusión del Acuerdo Plurilateral sobre Facilitación de Inversiones para el Desarrollo, incorporación de Resultados de la Iniciativa Conjunta Plurilateral sobre Reglamentación Nacional en el ámbito de los Servicios, Reforma del Sistema de Solución de Diferencias, Extensión del Programa de trabajo de Comercio Electrónico de 1998 y la moratoria, Participación de Diálogo Ministerial sobre Política Industrial y Comercio e Inclusión, Lanzamiento del Fondo Conjunto OMC-Centro de Comercio internacional WEIDE, Comercio y Medio Ambiente.

En forma paralela, se llevaron a cabo **reuniones bilaterales** con autoridades de los Emiratos Árabes Unidos, la Unión Europea, EFTA, Chile, Israel, España, Alemania y Portugal, con miras a discutir intereses comunes, fortalecer las relaciones comerciales y explorar nuevas oportunidades de negocios.

➤ **COOPERACIÓN TÉCNICA**

Cooperación con el Gobierno de Portugal en Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) para el fortalecimiento de la Mejora Regulatoria en Paraguay: Este Proyecto continúa en ejecución. Durante el segundo semestre del 2024, se realizaron reuniones entre los coordinadores de la Cooperación y las instituciones nacionales involucradas en la misma, donde resalta que la Universidad Nova de Portugal se encuentra avanzando en la elaboración de la herramienta de inteligencia (IA) para el uso en el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

➤ **INVESTIGACIONES**

- **Consultas e Investigaciones de Origen.**

- Investigación de origen de productos importados de Brasil:
 - En proceso el caso de Guaindupar S.A.
 - En proceso el caso de Estructura Ingeniería S.A.
 - En proceso el caso de ARPEC Paraguay S.R.L.
 - Concluido el caso de Bunge Paraguay S.A.
- Investigación de origen de productos exportados a Brasil:
 - En proceso el caso de Robustec
 - En proceso el caso de Itacora del Paraguay S.A.
- Investigación de origen de productos exportados a Rusia:
 - En proceso el caso PARMALAC S.A.
- **Investigación de Dumping/Salvaguardias:** Se ha dado por concluida la investigación abierta por Resolución N° 1.775/2022 por supuestas prácticas de dumping en las exportaciones hacia la República del Paraguay de Perfiles de Aluminio originarios de la República Popular de China sin imposición de medidas definitivas por vencimiento del plazo previsto en el Decreto N° 15.286/96.

➤ **NORMATIVAS:** Se aprobaron las siguientes normativas:

- **Decreto N° 1.231/2024** - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL EL “TRIGÉSIMO SEGUNDO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 36 CELEBRADO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y EL GOBIERNO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”.
- **Decreto N° 1270/2024** - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA DECISIÓN DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 6/23, “RÉGIMEN DE ORIGEN MERCOSUR”, PROTOCOLIZADA ANTE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI) COMO “DUCENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18”.
- **Decreto N° 1271/2024** - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA DECISIÓN DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR N° 05/23, “RÉGIMEN DE ORIGEN MERCOSUR”, PROTOCOLIZADA ANTE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI) COMO “DUCENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18”.
- **Decreto N° 1.398/2024** - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL EL “TRIGÉSIMO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 36 CELEBRADO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y EL GOBIERNO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”.
- **Resolución N° 483/2024** - POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACION DEL CERTIFICADO RELATIVO A DETERMINADOS PRODUCTOS “HECHOS A MANO” PARA LA EXPORTACION A LOS PAISES DE LA COMUNIDAD EUROPEA, Y SE ABROGA LA RESOLUCION N°357 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2023.
- **Resolución 763/2024** QUE AUTORIZA LA EXPORTACIÓN DE 7100 TONELADAS MÉTRICAS DE AZÚCAR DE PRODUCCIÓN NACIONAL A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y SE DISTRIBUYEN LOS CUPOS ENTRE INGENIOS AZUCAREROS BENEFICIADOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024 – 2025.
- **Resolución N° 1063/2024** “POR LA CUAL SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 434 DE FECHA 19/04/2023 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS



Lic. JOSE MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

ESTUDIOS DESTINADOS A LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES MÍNIMOS PARA PRODUCTOS FORESTALES DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN”

➤ **CAPACITACIÓN:**

Fortalecimiento institucional con la participación de funcionarios en Talleres, Seminarios, Charlas a nivel nacional e internacional, en forma virtual y presencial.

- **Internacionales**

- Curso Avanzado de Política Comercial - Organización Mundial del Comercio. Suiza – Ginebra.
- Curso los Principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) – On line
- Curso de Solución de Diferencias en la OMC – On line
- Seminario de Reflexión sobre el Futuro del MERCOSUR – Asunción - Paraguay
- Seminario sobre el nuevo ROM organizado por la Secretaría Técnica del MERCOSUR y los técnicos de Origen de los Estados Parte del MERCOSUR. On line
- Charla e intercambio de experiencia con los expertos de Origen del MERCOSUR y de Chile sobre la Prueba de Origen (Certificados de Origen emitidos electrónicamente por las entidades y la Autocertificación de Origen), dirigidas a las Entidades y Operadores Comerciales – Asunción-Paraguay
- Taller Regional sobre Obstáculos Técnicos al Comercio para América Latina - Rio de Janeiro Brasil.
- Taller sobre Buenas Prácticas Regulatorias en el marco de la ALADI
- Capacitación de los Comités Técnicos – Secretaría del MERCOSUR
Capacitación Startup Nation Dialogue con la Agencia Nacional de Desarrollo de Uruguay

- **Nacionales**

- Capacitación sobre Plataforma del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC)
- Capacitación Sistema Informático de Comercio Exterior (SICEX)
- Capacitación a Puntos de Contacto de la OEA
- Capacitación Nomenclatura y Partidas Arancelarias
- Capacitación a las Oficinas Regionales del Ministerio de Industria y Comercio (ORMIC) y a los operadores económicos de las zonas de Pedro Juan Caballero, Alto Paraná, Itapúa, Boquerón, Concepción, Caaguazú, Guaira y de Cordillera, sobre la aplicación del nuevo ROM.
- Capacitaciones y visitas técnicas a nuevas empresas maquiladoras sobre el nuevo Régimen de Origen MERCOSUR (ROM), organizado por el Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación (CNIME).
- Capacitación a las Entidades Habilitadas para Emisión de Certificados de Origen sobre las nuevas normativas que actualizan y modernizan el Régimen de Origen MERCOSUR.
- Capacitación a los Despachantes y Operadores económicos organizada por el Centro de Despachantes de Aduanas del Paraguay (CDAP).
- Capacitación a exportadores de MIPYMES organizado por la Dirección General de Información de MIPYMES (DGIM), sobre la aplicación del nuevo ROM.
- Capacitación Panel de Prácticas Regionales en Defensa de la Competencia
- Capacitación Medidas Cautelares en Procedimientos Administrativos de Competencia
- Capacitación Facilitación del Comercio - Asesorías Jurídicas


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

- Capacitación Mecanismo de Consulta Anticipada y Consultas en el ámbito del Comercio Internacional.
- Capacitación Proyecciones Mundiales de Oferta y Demanda de USDA
- Curso El Análisis Regulatorio en Materia de Competencia
- Curso sobre El Alcance del Sistema Tributario Nacional
- Webinario Programas de Clemencia Comisión Nacional de la Competencia
- Webinario Diálogo sobre Datos Personales, Consumo y Competencia
- Webinario Acuerdo de Colaboración en el Derecho de la Libre Competencia
- Taller Nacional sobre Procedimientos de Licencias de Importación y Notificaciones-OMC
- Taller para Elaboración de Documentos - Organización Especializada en Capacitación
- Taller sobre Buenas Prácticas Regulatorias en el marco de la ALADI
- Taller Fortalecimiento de Capacidades Técnicas en Temas Vinculados con la Política Comercial Agrícola en Paraguay
- Taller de Capacitación Nomenclatura y Partidas Arancelarias.
- Charla Informativa de la ALADI - Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo
- Panel de Prácticas Regionales en Defensa de la Competencia
- Medidas Cautelares en Procedimientos Administrativos de Competencia
- Facilitación del Comercio - Asesorías Jurídicas
- Mecanismo de Consulta Anticipada y Consultas en el ámbito del Comercio Internacional.
- Proyecciones Mundiales de Oferta y Demanda de USDA



Lic. JOSE MIGUEL SERVIAN S.
* Donatario de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



CP. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Productos/ actividades estratégicas	Unidad de Medida	Meta Institucional 2024	1/Logrado 2024	2/Motivo de los desvíos
Participación en Negociaciones Comerciales	Reuniones	369	100%	
Charla e Intercambio de Experiencias sobre Pruebas de Origen	Disertación	Capacitación publico privado	100%	
Notificaciones a la OMC	Proyectos de Reglamentos Técnicos nacionales	10	2	Falta de cumplimiento de las instituciones que integran el SNIN
	Notificaciones semestrales de los Acuerdos Antidumping y Subvenciones y Derechos Compensatorios	4	100%	
Sistema de alerta al Exportador	Proyectos de Reglamentos Técnicos internacionales	1.067	892	Falta de personal para la carga y problemas con el portal web
Investigación de prácticas de Dumping/ Salvaguardias	Solicitudes recibidas / investigación iniciada o terminada	100%	100%	
Curso a nivel nacional e Internacional	Participación	65	100%	
Investigaciones y consultas sobre Origen de los productos exportados y otros-Área técnicas	Solicitudes recibidas	7	100%	5 en proceso
Emisión de Certificados de Origen de productos nacionales para la exportación	Autorizaciones	62.415	100%	
Visación de Documentos para la exportación	Visaciones	160	100%	
Licencias Previas de Exportación	Autorizaciones	2.132	100%	
Certificado de Elegibilidad (C.Q.E.)	Autorizadas	30	100%	

- Fueron emitidos **62.415** Certificados de Origen para la exportación con un total de **Gs. 8.825.810.381** y se visaron **160** documentos con un ingreso de **Gs.7.529.160**.
- Se emitieron **30** Certificados de Elegibilidad (C.Q.E) que amparan exportaciones de Azúcar con **7.038,620** toneladas a los Estados Unidos de América.
- Se emitieron **4** Certificados que amparan las exportaciones de Azúcar a Taiwán con **125,000** toneladas.
- Se emitieron **2.132** Licencias Previas de Exportación de Petit Grain, de Productos Siderúrgicos y de Desechos (Aluminio, Cobre y Bronce).


Lic. MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.Q. Sara Flores
Directora
Departamento de Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio


NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

- **Dirección General de Comercio Interior (Actividad 6):**

Durante el primer semestre del año 2024 se ha realizado el registro electrónico de empresas comercializadoras e importadoras bajo competencia de la DGCI, otorgando un total de 743 registros desde enero hasta el 30 de junio del 2024, por medio de la plataforma VUE. Asimismo, ha procesado un total de 8.152 solicitudes de Licencias de Importación de productos bajo competencia de la DGCI, verificando el cumplimiento de los requisitos de calidad, seguridad e inocuidad necesarias para ingresar al mercado paraguayo, desde enero a junio 2024.

Durante el primer semestre del 2024, el Ministerio de Industria y Comercio ha realizado una revisión de sus regulaciones enfocadas a dar facilitación del comercio en el territorio nacional, citándose entre dichas decisiones la disposición Resolución N° 468/2024 “Por la cual se abroga la Resolución N° 972 de fecha 02 de agosto de 2023 “Por la cual se establece el procedimiento para el trámite de licencias previa de importación de los productos comprendidos en la partida arancelaria NCM 7217.20.10 “Alambre de hierro o acero sin alear. Cincado. - Con un contenido de carbono superior o igual al 0,6 % en peso”, facilitando el proceso de importación de alambres de alta resistencia bajo un sistema de licencias de importación automáticas.

Así mismo, se estuvo acompañando al Viceministerio de Industria en los trabajos de reglamentación de la Ley N° 7014 del 10 de noviembre de 2022 “Que promueve la reutilización, reciclaje y aprovechamiento de envases de polietileno tereftalato”, el cual una vez concluido en acuerdo con el Sector Privado, dará un impulso a la economía circular y con esto todo Paraguay pasaría a consolidar su posición en la región como ejemplo de economía sustentable.

Por otro lado, en lo que refiere a su brazo regulador, la Dirección General de Comercio Interior a través de su Dirección de Operaciones ha coordinado durante el segundo semestre del 2024, una mesa de trabajo entre los distintos stakeholders del sector puros, entre ellos reguladores del sector puros de tabaco (DNIT, MSPyBS, DINAVISA, Municipios, SENAIVE, Policía Nacional – Delitos Económicos, SEDECO, entre otros) y el sector privado (Importadores y Fabricantes Nacionales) de dichos productos.

- **Dirección General de Comercio de Servicios (Actividad 6 Y 8):**

A continuación, se citan los principales LOGROS de la DGCS vinculados al servicio de Logística, Servicio Transporte, CBV, Hidrovía Paraguay – Paraná, Zona Franca:

- Participación y colaborativa, en representación del MIC, en las reuniones del Comité Técnico de Transporte de Cargas que es coordinado por la DINATRA
- Participación en representación del MIC en las reuniones del Grupo de Trabajo del Corredor Bioceánico Vial y Coordinación exitosa de la Mesa Técnica de Producción y Comercio que se encuentra a cargo del MIC
- Apoyo indispensable a las gestiones de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Logística (convocatoria de reuniones, elaboración de Actas etc.) para la realización de las sesiones del CNL.
- Apoyo, diligencias y análisis de documentos a los temas vinculados con la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas. Participación en las reuniones del CNL
- Realización exitosa de charlas de socialización sobre el Plan Nacional de Logística 2030.
- Participación en las reuniones de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay- Paraná.
- Coordinación y apoyo a las labores de la Mesa de Trabajo Interinstitucional Pública - Privada y las respectivas Reuniones de las Mesas Técnicas conformadas en el marco de las acciones que deben ser implementadas considerando la bajante del Rio y la necesidad de establecer medidas para garantizar la provisión/ abastecimiento de Combustibles.

Seguidamente se citan los logros de la DIRECCION DE NORMAS Y POLITICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS dependiente de la Dirección General de Comercio de Servicios:


Lic. JOSE MIGUEL SERMAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.E. Santa Florencia
Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio


ATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

- **FORO NACIONAL DE SERVICIOS - Formulación de propuestas de normativas sectoriales de servicios y Coordinación del Comité Ejecutivo del Foro Nacional de Servicios.**
- Desarrollo de **53** reuniones y actividades de trabajo con diversos representantes de los sectores público y privado, además de la Academia, en el marco del Foro Nacional de Servicios, a los efectos de delinear estrategias e impulsar acciones para el desarrollo, fortalecimiento y formalización del sector Comercio de Servicios en Paraguay.
 - Presentación exitosa de las líneas estratégicas del Plan Nacional de Comercio de Servicios a la Comisión Directiva de la Cámara de Empresas Constructoras de Obras Electromecánicas (CECOEL), Secretaría de Emprendedurismo de la Gobernación del Departamento del Guairá, Asociación de Corredores Inmobiliarios del Paraguay (ACIP), Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP), Centro de Apoyo a Emprendedores de Pilar, Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ñeembucú, Asociación de Mujeres Microempendedoras de Pilar (AMUMIP), Asociación de Artesanas, Comisión Directiva de la Asociación de Hoteleros de Coronel Oviedo e Intendencias Municipales de Independencia, Tebicuary y Cambyretá.
 - Mediante las Jornadas de Trabajo sobre Comercio de Servicios y Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), se ha logrado la promoción y difusión del comercio de servicios y del registro REPSE como herramienta para la formalización del sector Servicios en Paraguay y al mismo tiempo han tenido un impacto positivo en los departamentos donde se llevaron a cabo las mismas. Dicho impacto se evidencia a través del aumento en el registro de personas físicas y jurídicas prestadoras de servicios al REPSE en los departamentos y ciudades que a continuación se mencionan:
 - Desarrollo exitoso de capacitaciones y talleres de sensibilización sobre el sector servicios y socialización del Proyecto Plan Nacional de Comercio de Servicios, en las ciudades de Villarrica, Independencia, Tebicuary, Encarnación, Cambyretá, Pilar y Alberdi. Visitas a medios de comunicación locales, desarrollo de charlas de capacitación, visitas técnicas a prestadores de servicios locales y junta laboral con autoridades locales y representantes de gremios profesionales y empresariales locales.
 - Desarrollo exitoso de Capacitaciones sobre Comercio de Servicios y Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), mediante las cuales se capacitó a más de **1.000** personas entre ellas representantes del Sector Privado, autoridades departamentales, funcionarios municipales, comerciantes, MIPYMES, Academia y estudiantes universitarios de Villarrica, Independencia,
 - Formulación de Propuestas de Matriz de Competitividad de los subsectores: Industrias Creativas, Contact Center & BPO y Servicios Tech, con comentarios y sugerencias emitidos conjuntamente por la Dirección de Normas y Políticas y la Dirección de Negociaciones y Análisis de Comercio Exterior de Servicios de la Dirección General de Comercio de Servicios, en el marco de la Mesa de Trabajo de Industrias Creativas y Servicios, impulsada por el Viceministerio de REDIEX, y de la cual forma parte la Dirección General de Comercio de Servicios del Viceministerio de Comercio y Servicios.
 - Elaboración de Proyecto de Cooperación "DIAGNOSTICO Y PROPUESTA DE POLITICAS PUBLICAS PARA LOS SERVICIOS BASADOS EN EL CONOCIMIENTO EN EL PARAGUAY", a ser remitido a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en el marco del sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER). Proyecto elaborado con el fin de contribuir al fortalecimiento y desarrollo competitivo del sector de los Servicios Basados en Conocimiento en Paraguay, mediante la implementación de políticas públicas focalizadas.
- **GRUPOS DE TRABAJO ALADI - Integrados por Representantes y/o especialistas, creado por el Comité para el estudio de temas relacionados al Comercio de Servicios.**
- Exitosa participación de la Dirección de Normas y Políticas de la Dirección General de Comercio de Servicios del MIC en la VIII Reunión de funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios Basados en Conocimiento (SBC), organizada de manera virtual por la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en el marco del Grupo de Trabajo de Servicios Basados en Conocimiento.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Flores
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



ALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

- La Dirección de Normas y Políticas ha impulsado el mapeo de aspectos regulatorios para el suministro de Servicios Basados en Conocimiento de los siguientes sectores seleccionados, conforme a lo resuelto en las anteriores Reuniones de funcionarios Gubernamentales especializados en SBC:
 - Fintech y Servicios Audiovisuales (información que se encuentra disponible en el sitio web de la ALADI).
 - Telecomunicaciones, Servicios de Información y Servicios de Informática.
- Formularios, acordados para los sectores de Servicios de Telecomunicaciones, Servicios de Información y Servicios de Informática, debidamente cumplimentados con las normativas que regulan el suministro de los mencionados sectores de servicios en Paraguay, realizado en el marco del mapeo de aspectos regulatorios para el suministro de Servicios Basados en Conocimiento de los sectores seleccionados, en los Modos 1 y 4, respectivamente, en seguimiento a lo acordado en las Reuniones de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios Basados en Conocimiento, dentro del Programa de Actividades de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).
- **Formalización del Comercio de Servicios - REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS (REPSE)**
 - Incremento del número de prestadores de servicios formalizados. Formalización de 2.962 prestadores de servicios, durante el año 2024. Incluye a los nuevos prestadores de servicios inscriptos en el REPSE como a aquellos que han renovado sus registros. Desde la implementación del registro (octubre de 2013) hasta el 30 de diciembre de 2024 se han formalizado 21.978 prestadores de servicios.
 - Elaboración de Pareceres Técnicos sobre diversas solicitudes de Constancia de NO ser prestador de servicios remitidas por interesados.
 - Diseño de nuevo formato de Constancia REPSE con la inclusión de la actividad de servicios y los datos de ubicación, en el marco del Plan de Mejoramiento Funcional del Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), elaborado por la Dirección de Normas y Políticas con apoyo de sus respectivas dependencias, en base a las recomendaciones emanadas del Informe Final N° 11/2023 de Auditoría de Gestión al REPSE, que fuera remitido por la Dirección General de Auditoría Interna del MIC.
 - Elaboración de un informe detallado sobre las rutas nacionales con mayor presencia de prestadores de servicios -distribuidos por Departamento y Ciudad-, y que podrían requerir de la expansión de conectividad a Internet y Telefonía Móvil para el fomento y desarrollo de la economía local y sus respectivas actividades de servicios, conforme a solicitud realizada por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).
 - Junto con la Dirección de Producto y Empleo Nacional de la Dirección General de Fomento Industrial del Viceministerio de Industria del MIC se logró unificar criterios en cuanto a la descripción de actividades y Nomenclatura de Servicios a aplicar en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) y Certificado de Origen Nacional para los servicios de provisión de almuerzo escolar, en el marco de licitaciones públicas.
 - Elaboración de informe de Trámites internos y externos que exigen la Constancia del Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) como requerimiento documental.
 - Avances en materia del desarrollo del componente estadístico del Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).
 - En el marco de la promoción del Comercio de Servicios y del Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) se llevaron a cabo diversas capacitaciones en las ciudades de Villarrica, Independencia, Tebicuary, Encarnación, Cambyretá, Pilar, Alberdi, Coronel Oviedo, San Lorenzo y Asunción, dirigidas a prestadores de servicios, microempresarios, gremios, asociaciones, profesionales, universitarios y funcionarios municipales:
 - Desarrollo exitoso de Capacitaciones sobre Panorama de Oportunidades en el Sector Servicios y Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), mediante las cuales se capacitó a más de 900 personas entre ellas representantes del Sector Privado, funcionarios municipales, comerciantes, profesionales, MIPYMES, Academia y estudiantes universitarios de las ciudades de Villarrica,



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



Sara Florentino
Subdirectora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

- Independencia, Tebicuary, Encarnación, Cambyretá, Pilar, Alberdi, Coronel Oviedo, San Lorenzo y Asunción.
- Exitoso Taller sobre Comercio de Servicios y Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), dirigido a más de 20 socios de la Asociación de Agencias de Viajes IATA de Paraguay (AAVIP).
 - Desarrollo de Jornada de Socialización del Registro Nacional de Turismo (REGISTUR) y del Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), dirigido a representantes de agencias de viajes y operadoras de turismo, actividad organizada en el ámbito de un trabajo colaborativo entre la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) en el marco del registro y formalización de prestadores de servicios turísticos. Fueron capacitados 10 representantes de agencias de viajes y operadoras de turismo.
 - Se observó un aumento en el registro de personas físicas y jurídicas prestadoras de servicios al REPSE, gracias a las diversas actividades que se impulsaron en el marco de las Jornadas de Trabajo sobre Comercio de Servicios y REPSE. En todos los departamentos donde se llevaron a cabo las jornadas de trabajo se observó un incremento en el número de inscriptos.
 - Desarrollo de Jornada de Inscripción y atención en el marco del Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), dirigido a personas físicas y/o jurídicas prestadoras de servicios de la ciudad de Pilar.
 - Se logró una amplia socialización de la importancia del sector Servicios en la economía nacional y de las acciones impulsadas para el fomento y formalización del sector a través del REPSE, a través de las entrevistas llevadas a cabo en varios medios de comunicación radiales y televisivos del interior del país con alcance departamental.
 - 100% de cumplimiento de varias acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Funcional del Registro de Prestadores de Servicios en base a las recomendaciones emanadas del Informe Final N° 11/2023 de Auditoría de Gestión al REPSE, que fuera remitido por la DGAI/MIC:
 - Se logró la inscripción en el REPSE de los Profesionales y/o Técnicos que prestan servicios a Personas Físicas y/o Jurídicas contratantes de estos, conforme a lo establecido en las normativas vigentes que regulan el REPSE.
 - Se llevó a cabo la reinducción a los funcionarios sobre exigencias de registros en el marco del REPSE.
 - Implementación de un listado de control para la revisión de las documentaciones que permitan cotejar las actividades de servicios declaradas por el usuario en el marco del REPSE.
 - Diseño un nuevo formato de Constancia REPSE actualizada con las informaciones relacionadas a la actividad de servicios y datos de ubicación del prestador de servicios registrado.
 - Implementación de un listado de control interno para la revisión exhaustiva de documentaciones e informaciones que permita listar en un solo retorno las documentaciones y/o informaciones faltantes con la debida indicación del lugar de carga de estos, en el marco del registro en el REPSE.
 - Mediante gestiones de la Dirección de Normas y Políticas, se logró que la Dirección General de Ventanilla Única de Exportación (DGVUE) implemente la baja de trámites en el REPSE, que se encuentren en estado Retornado/Pendiente/Anulado.
 - Elaboración de Propuesta de la Resolución POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL DECRETO N° 6866, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2011, “POR EL CUAL SE CREA EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO” Y SE ABROGA LA RESOLUCION N° 1.260/2016.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



ALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas



- **ESTUDIOS SECTORIALES - Formulación de estudios diagnósticos sectoriales de servicios.**
 - Culminación del **Diagnóstico Sectorial de la Construcción y Servicios Conexos.**
 - **Exitosa** Presentación del Diagnóstico Sectorial de la Construcción y Servicios Conexos, debidamente culminado y validado por el Departamento de Políticas Sectoriales de Servicios de la Dirección de Normas y Políticas (DNPCS). La actividad organizada por la DNPCS estuvo dirigida a representantes de gremios, cámaras y asociaciones del sector privado de Servicios, así como a prestadores de servicios profesionales de la construcción a los efectos de que los mismos expresen sus opiniones y al mismo tiempo validen el documento presentado. El evento también ha propiciado la realización de networking entre los mismos. Participaron del evento más de **25** personas.

- **Dirección de Negociaciones y Análisis de Comercio Exterior de Servicios**

➤ **NEGOCIACIONES INTERNACIONALES EN COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS:**

1) **Mercado Común del Sur - MERCOSUR**

- **Sub-Grupo de Trabajo N° 17 de Servicios del MERCOSUR:**

En el marco de la Coordinación del Sub-Grupo de Trabajo SGT 17 "Servicios" bajo la Presidencia Pro Tempore de Paraguay 2024 se realizó la 1ra. Reunión Ordinaria, y al respecto se alcanzaron los siguientes logros:

- La inclusión como tema en agenda en la reunión ordinaria del Sub-Grupo lo relacionado al impuesto del Brasil denominado CIDE -Remesas, altamente cuestionado por exportadores del MERCOSUR.
- Presentación de la propuesta para la Clasificación de los Servicios Audiovisuales dentro del MERCOSUR. , que permite la clasificación y la descripción de estos servicios en específico sobre el contenido, y adecuarlo a las actuales tendencias comercial.
- **Incorporación del Anexo de la Decisión MERCOSUR/CMC/DEC/ N°18/23 "Enmienda al Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios- Listas de Compromisos Específicos":**
 - Elaboración y presentación de propuesta de Decreto para la internalización de la Decisión MERCOSUR/CMC/DEC N.º 18/2023, correspondiente a la VIII Ronda de Compromisos Sectoriales de Servicios del MERCOSUR.
- **Comité Ad Hoc sobre Medidas que Afectan al Comercio Intrazona:**
 - Inclusión dentro de la matriz de medidas de restricciones de los impuestos a los servicios audiovisuales de la Argentina, y
 - El impuesto Contribuição para Intervenção no Domínio Econômico (CIDE) del Brasil.

2. **Tratado de Libre Comercio MERCOSUR – Emiratos Árabes Unidos (EAU): I, II y III Rondas de Negociaciones**

Coordinación exitosa de las negociaciones por el Mercosur para el futuro Tratado de Libre Comercio con Emiratos Árabes Unidos. En estas tres rondas, los equipos negociadores abordaron capítulos fundamentales como Comercio de Servicios y Comercio Digital, además de los anexos de Servicios Financieros, Servicios de Telecomunicaciones y Compromisos Específicos de Servicios. El proceso alcanzó un avance técnico del 80%, lo que representa un paso importante hacia el cierre de estas negociaciones de alto impacto.

- **Coordinación de los Capítulos de Servicios, Comercio Digital, Oferta de Compromisos Específicos**

Como coordinación del MERCOSUR para estas negociaciones comerciales del TLC esta Dirección ha negociado los Capítulos de Servicios, Comercio Digital, y las Ofertas de Compromisos Específicos.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

- **Cierre del Anexo de Servicios Financieros:**

Como hito destacado de la tercera ronda, se cerró el Anexo de Servicios Financieros, consolidando un compromiso estratégico de integración entre el MERCOSUR y Emiratos Árabes Unidos.

- **Cierre del Anexo de Servicios de Telecomunicaciones:**

También para la tercera ronda de negociaciones entre el MERCOSUR y los Emiratos Árabes Unidos se ha realizado el cierre del Anexo de Servicios de Telecomunicaciones, cuyo principal objetivo es la búsqueda con este Anexo el equilibrio de los intereses de los proveedores de servicios de telecomunicaciones, los consumidores y los gobiernos involucrados en el TLC, fomentando la competencia, la innovación y el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones.

- **Pedidos de Acceso a Mercados y Trato no Discriminatorio para Sectores de Servicios:**

Con vistas a la mejora de acceso a los mercados y trato no discriminatorio a los sectores de servicios solicitado por los EAU, se realizaron solicitudes oficiales a los Reguladores Nacionales de Servicios como también al sector privado a saber:

- **Dirección General de Marina Mercante-MOPC:** accesos a mercados sector marítimo
- **Viceministerio de Obras Públicas-MOPC:** acceso a los Mercados a los servicios profesionales de Arquitectura, Ingeniería, Agrimensura y servicios relacionados.
- **COPACO:** acceso a los mercados servicios de construcción privado.
- **DINAC:** acceso a los mercados a los servicios aéreos conexos
- **BCP:** acceso a los mercados a los servicios no monetarios de impresión de billetes.
- **SENATUR:** acceso a los mercados del sector turismo hoteleros, guías de turismo y agencias de viajes.
- **Cámaras y Asociaciones de Profesionales relacionados con la Construcción:** acceso a los mercados servicios profesionales de Arquitectura, Ingeniería, Agrimensura y servicios relacionados.

Cabe destacar que, que en estos meses se realizaron sesiones de capacitación sobre negociaciones comerciales de servicios para el entendimiento de los pedidos realizados por EAU, tanto a los reguladores nacionales de servicios como al sector privado involucrado en estos pedidos.

3. Organización Mundial del Comercio (OMC):

- **V Examen de Política Comercial de Paraguay**

En el marco del V Examen de Política Comercial del Paraguay se llevó a cabo un riguroso seguimiento de consultas y emisión de respuestas a las preguntas planteadas por la Secretaría de la OMC de los demás países miembros. Todo ello fue coordinado estrechamente con los reguladores de cada sector, asegurando respuestas completas y alineadas con las normativas nacionales y los estándares internacionales.

- **Consulta sobre adhesión al Acuerdo de Arbitraje de Apelación Interino-MPIA de la OMC:**

Se emitió un parecer técnico sobre la adhesión al acuerdo alternativo de Arbitraje de Apelación Interino de la OMC para el sector servicios.

- **Consulta sobre Adhesión a los temas desarrollados por los Comités de Servicios Financieros y Compromisos Específicos:**

Se emitieron dos pareceres técnicos favorables a la adhesión de nuestro país a los temas de servicios ambientales y sistemas de pagos electrónicos a ser desarrollados por los Comités de Servicios Financieros y Compromisos Específicos de la OMC para el año 2025.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

4. Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI

- IV Reunión de funcionarios Gubernamentales sobre Acuerdos de Facilitación y Promoción de Inversiones:

Participación en la IV Reunión de funcionarios Gubernamentales sobre Acuerdos de Facilitación y Promoción de Inversiones, convocada mediante el Acuerdo 458 del Comité de Representantes de la ALADI. El encuentro, realizado el 21 de noviembre de 2024 en modalidad virtual, tuvo como objetivo desarrollar un Acuerdo de Inversión a nivel de la región.

5. Tratado bilateral de Inversión Paraguay – Japón:

Emisión de 1 parecer sobre la propuesta del Japón respecto del Trato de Nación más Favorecida y participación de la Reunión bilateral entre Paraguay y Japón.

6. Mercosur-EFTA, Renegociación bilateral:

Participación en la Reunión de Jefes negociadores del Mercosur para la coordinación de posturas preparatorias en virtud de la reunión bilateral entre el Mercosur y EFTA, cuyo objetivo es retomar las negociaciones en el año 2025, tendientes al cierre y firma del Tratado de Libre Comercio.

7. Mercosur-Unión Europea:

Se emitió un parecer técnico sobre los textos negociados en el año 2019 conforme a la solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Capítulo de Servicios y otro parecer en cuando a la Oferta de Compromisos Específicos del Paraguay, mejoramiento de la inscripción realizada.

➤ **FOMENTO DEL COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS:**

1. Capacitaciones a Reguladores Nacionales y Gremio del Sector Privado:

Capacitación a Reguladores Nacionales y Representantes de Gremios del Sector Privado sobre el Comercio exterior de Servicios y los mecanismos de negociaciones internacionales teniendo una buena aceptación por parte de los funcionarios capacitados.

- **Entes Públicos:** 6 jornadas de capacitación para representantes de Instituciones vinculadas al comercio de servicios a saber: 3 para el Ministerio de Relaciones Exteriores, 1 para el Ministerio de Obras Públicas, 1 para la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, y 1 para la Dirección General de Comercio Electrónico del MIC
- **Gremio Privado:** 1 jornada de capacitación para representantes de la Cámara Paraguaya de Construcción - CAPACO

Tipo de Asistencia y Tipos de Beneficiarios	Departamento, Ciudad	Total de Beneficiarios	Público Meta	Medios de comunicación utilizados para promoción
Capacitaciones sobre Comercio de Servicios y REPSE.	Asunción y principales cabeceras departamentales: Villarrica, Independencia, Itapúa, Encarnación, Cambyretá, Pilar, Alberdi, Coronel Oviedo y San Lorenzo. Universidades.	1.017	Representantes del Sector Privado, autoridades departamentales, funcionarios municipales, comerciantes, MIPYMES, Academia y estudiantes universitarios.	Capacitaciones presenciales.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



CP. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Beneficiarios

Beneficiarios Efectivos								
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta Año 2024				Avance Año 2024		
		Observación	Fem	Mas	Total	Fem	Mas	Total
REPSE	Personas Físicas y Personas Jurídicas prestadoras de Servicios inscriptas	Registro Obligatorio	-----	-----	2.400	-----	-----	2.962
Capacitaciones Sobre Comercio De Servicios	Representantes del Sector Privado, Sector Público y Academia.	Comercio de Servicios / REPSE / FNS	-----	-----	500	-----	-----	1.017

Consolidado de los principales logros obtenidos por la Dirección General de Comercio de Servicios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024 (enero a diciembre).

- Dirección de Normas y Políticas de Comercio de Servicios**

Principales Logros	Detalle del Logro
Formulación de propuestas de normativas sectoriales de servicios.	<p>Elaboración de 16 Pareceres Técnicos sobre Proyectos de Leyes, Resoluciones Ministeriales, y consultas varias, relacionadas al Comercio de Servicios.</p> <p>Declaración como Actividad de Interés Institucional de los eventos: CONSTRUCTECNIA 2024. EXPO FERIA MRA 2024. “CXINNOVATIONDAY” y “CUSTOMER EXPERIENCE & INNOVATION CONGRESS – LATAM 2024”. FERIA INTERNACIONAL NAVEGISTIC 2024. CONGRESO INNOTEC 2024. CONVENFARMA 2024 y Expo FARMACIENTIFICA.</p> <p>Elaboración de Propuesta de la Resolución POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL DECRETO N° 6866.</p> <p>N° de propuestas de normativas y pareceres técnicos sobre temas relacionados al Comercio de Servicios que fueron presentados durante el año 2024: 17, lo cual representa el 243% en el logro de las metas propuestas para todo el año 2024.</p>


 Lic. MIGUEL SERVIAN S.
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio


 C.P. Sara Florenza
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio


 Lic. ROSSANA PALACIOS
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas

<p>Coordinación del Foro Nacional de Servicios.</p>	<p>Presentación exitosa de las líneas estratégicas del Plan Nacional de Comercio de Servicios a la Comisión Directiva de la Cámara de Empresas Constructoras de Obras Electromecánicas (CECOEL), Secretaría de Emprendedurismo de la Gobernación del Departamento del Guairá, Asociación de Corredores Inmobiliarios del Paraguay (ACIP), Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP), Centro de Apoyo a Emprendedores de Pilar, Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ñembucú, Asociación de Mujeres Microempendedoras de Pilar (AMUMIP), Asociación de Artesanas, Comisión Directiva de la Asociación de Hoteleros de Coronel Oviedo e Intendencias Municipales de Independencia, Tebicuary y Cambyretá.</p> <p>Exitosa participación de la DNPCS/DGCS en la VIII Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en SBC, organizada por la Secretaría General de la ALADI.</p> <p>Cantidad de reuniones y gestiones logradas con representantes públicos y/o privados del sector Servicios, durante el año 2024: 53, lo cual representa el 353% en el logro de metas propuestas para todo el año 2024.</p>
<p>Formulación de Estudios Diagnósticos Sectoriales de Servicios.</p>	<p>Exitosa Presentación del Diagnóstico Sectorial de la Construcción y Servicios Conexos, debidamente culminado y validado por el Departamento de Políticas Sectoriales de Servicios de la Dirección de Normas y Políticas.</p> <p>Nº de Diagnósticos Sectoriales de Servicios culminados durante el Primer Semestre del año 2024: 1, lo cual representa el 50% en el logro de las metas propuestas para todo el año 2024.</p>
<p>Registro de Prestadores de Servicios.</p>	<p>Incremento del número de prestadores de servicios formalizados. Formalización de 2.962 prestadores de servicios, durante el año 2024 (de enero a diciembre), lo cual representa el 123% en el logro de las metas propuestas para todo el año 2024.</p> <p>Durante el año 2024 se formalizaron 1237 nuevos prestadores de servicios.</p> <p>Posicionamiento del REPSE como herramienta para la formalización de prestadores de servicios.</p> <p>Se logró una amplia socialización de la importancia del sector Servicios en la economía nacional y de las acciones impulsadas para el fomento y formalización del sector a través del REPSE, mediante entrevistas llevadas a cabo en varios medios de comunicación radiales y televisivos ubicadas en diferentes cabeceras departamentales del país (Villarrica, Independencia, Tebicuary, Encarnación, Cambyretá, Pilar, Alberdi, Coronel Oviedo, San Lorenzo y Asunción).</p> <p>Desarrollo de Jornada de Inscripción y atención en el marco del Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), dirigido a personas físicas y/o jurídicas prestadoras de servicios de la ciudad de Pilar.</p> <p>100% de cumplimiento de algunas acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Funcional del Registro de Prestadores de Servicios.</p>



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

<p>Capacitaciones en Comercio de Servicios y REPSE.</p>	<p>Desarrollo exitoso de Talleres de sensibilización sobre el sector Servicios y Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), mediante las cuales se capacitó a más de 1.000 personas entre ellas representantes del Sector Privado, autoridades departamentales, funcionarios municipales, comerciantes, MIPYMES, Academia y estudiantes universitarios de las ciudades de Villarrica, Independencia, Tebicuary, Encarnación, Cambyretá, Pilar, Alberdi, Coronel Oviedo, San Lorenzo y Asunción. Mediante las capacitaciones, se logró la promoción y difusión del comercio de servicios y del registro REPSE como herramienta para la formalización del sector Servicios en Paraguay.</p> <p>Nº de personas capacitadas sobre Comercio de Servicios y REPSE durante el Primer Semestre del año 2024: 1.017, lo cual representa el 203% en el logro de las metas propuestas para todo el año 2024.</p>
--	---

• **Dirección de Negociaciones y Análisis de Comercio Exterior de Servicios**

Principales Logros	Detalle del Logro
<p>Negociaciones internacionales exitosas en Comercio de Servicios, en el ámbito del Mercosur y otros frentes de negociaciones, con la participación de los técnicos de la Dirección de Negociaciones y Análisis de Comercio Exterior de Servicios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación exitosa como PPTP 2024 de la reunión ordinaria del Sub-Grupo de Trabajo SGT N°17 de Servicios MERCOSUR. 2. Elaboración y presentación de propuesta de Decreto para la internalización de la Decisión MERCOSUR/CMC/DEC N.º 18/2023 al Grupo de Incorporación Normativa (GTIN). 3. Coordinación de las Reuniones INTRA-MERCOSUR para el Tratado del Libre Comercio entre el MERCOSUR y Emiratos Árabes Unidos, cerrando el Anexo de Servicios Financieros en la III Ronda de Negociaciones. 4. Apoyo, seguimiento y realización de consultas a los reguladores nacionales para las consultas planteadas por la Secretaría de la OMC de los países miembros en el marco del V Examen de Política Comercial del Paraguay de la OMC.
<p>Capacitaciones efectivas dirigidas a Entes Reguladores de Servicios del Paraguay y Gremios del Sector Privado sobre el comercio exterior de servicios y los mecanismos de negociaciones internacionales.</p>	<p>Siete (7) Jornadas de capacitaciones brindadas sobre Comercio Exterior de Servicios dirigidas a funcionarios de dependencias del Estado, tales como Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, de la Dirección General de Comercio Electrónico del MIC y representantes de la Cámara Paraguaya de la Construcción.</p>
<p>Elaboración de Parecer Técnico relacionado al Comercio de Servicios.</p>	<p>Elaboración de un Parecer Técnico sobre el Ante Proyectos de Leyes, relacionados al Comercio de Servicios sobre Corretaje Inmobiliario y Ejercicio de la Profesión del Corretaje Inmobiliario.</p>


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.R. Sara Florentina
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

- **Dirección General de Comercio Electrónico (Actividad 6 Y 8):**

Principales logros

1. En el marco de la Ley N° 6822/2021 “DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS”, que regula nuevos servicios de confianza electrónicos (identificación electrónica, sello electrónico, sello de tiempo electrónico, entrega electrónica certificada, autenticación de sitios web) adicionales a la firma electrónica cualificada así como figuras de trascendencia como el documento electrónico, expediente electrónico, digitalización certificada y/o conservación de documentos electrónicos y los documentos transmisibles electrónicos, favoreciendo a la creación de un clima de confianza en el entorno digital, esencial para el desarrollo económico y social, contribuyendo a un Paraguay más competitivo potenciando el comercio electrónico a nivel local y transfronterizo. En ese sentido se han realizado trece habilitaciones/acreditaciones de PCSC conforme a resoluciones dictadas con la finalidad de facilitar al ciudadano un servicio confiable y seguro.

Se han habilitado Prestadores de Servicios de Sello de Tiempo Electrónico, a través del cual se podrá garantizar y dar certeza de exactitud de la fecha y hora de los documentos electrónicos y de Digitalización Certificada que permitirá la reproducción de un documento físico al entorno electrónico con el mismo valor jurídico, probatorio.

Con el asesoramiento de la DGCE, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) fue oficialmente reconocido como el primer prestador de servicio de confianza no cualificado del país con Firma Electrónica para el sector público.

2. Administración y control de la ICPP.

118 (ciento diez y ocho) tareas de Administración y control de la ICPP, alcanzado una prestación de servicios de la infraestructura de clave pública del Paraguay disponible y acorde a la normativa vigente.

3. Asesoramiento y Promoción de oportunidades de negocios y normativas vinculadas a lo regulado en la Ley N° 6822/2021 y N° 4868/2013 socializadas y difundidas. Se realizaron 246 (doscientos cuarenta y seis) asesoramientos, a través de reuniones y consultas logrando así promover, impulsar y difundir la normativa vigente que regula los servicios de confianza y el comercio electrónico en el Paraguay.

4. Reuniones de negociaciones de acceso a mercados de bienes, servicios, comercio electrónico y servicios de confianza electrónicos a nivel nacional e internacional. Se ha participado de 51 (cincuenta y un) reuniones de negociación, buscando elevar los estándares de disciplinas comerciales como el comercio electrónico; permitiendo el acceso balanceado y efectivo a los mercados de los estados parte o en su caso la profundización de acuerdos vigentes.

Teniendo en cuenta las Prioridades de la Presidencia Pro Tempore Paraguaya 2024 (primer semestre) establecidas como Ejes del Plan de Trabajo, es importante mencionar un logro alcanzado correspondiente al EJE Nro. 2: “DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN FÍSICA Y DIGITAL”:

Luego de dos reuniones (una ordinaria y una extraordinaria) del SGT N° 13 "COMERCIO ELECTRÓNICO", del MERCOSUR, convocadas por la Coordinación Nacional, que recae sobre esta Dirección General, se ha analizado la Propuesta de “Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Medios de Identificación Electrónica del MERCOSUR” (propuesta paraguaya), oportunidad en la cual las delegaciones analizaron y realizaron modificaciones al texto y acordaron continuar el análisis en el ámbito del GAD, en cuya ocasión los Estados Partes han resuelto llevarlo a consultas jurídicas internas.

Esta propuesta de Acuerdo fue presentada por la PPTP 2024, considerando un logro dentro del Plan de Trabajo previsto.

MERCOSUR - EMIRATOS ÁRABES

Al respecto, comunicamos que la Coordinación de las negociaciones las lleva a cabo la Dirección General de Servicios (MIC), a quienes acompañamos en todas las reuniones y nos encontramos trabajando de manera coordinada a fin de acordar un texto base sobre el capítulo “Digital Trade”, existente en la propuesta del Acuerdo de Libre Comercio.


Lic. JOSE MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

ALADI

Hemos participado de la “VI y VII Reunión de Expertos en Firma Digital de la ALADI” oportunidad en la cual se ha informado sobre el Plan de Trabajo realizado, sobre la situación actual de cada país, las listas de confianza vigentes y se acordaron acciones futuras.

Asimismo, es importante mencionar que nos encontramos trabajando en los TDRs y Planes de Trabajo en conjunto con la Dirección General de Comercio de Servicios sobre el Proyecto de ALADI “Sistema de apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo”

EXAMEN DE POLÍTICAS COMERCIALES - OMC

Hemos participado de la reunión interinstitucional convocada por Cancillería sobre el examen de Políticas Comerciales de Paraguay, en este sentido se ha proveído de información para el Informe País a ser presentado en el mes de julio por Paraguay ante la OMC.

Se han contestado las preguntas adicionales remitidas por los países, respecto al Informe País.

5. Reclamos de Comercio Electrónico 44 (cuarenta y cuatro) reclamos de comercio electrónico fueron procesados en el marco de la protección de los derechos del consumidor en línea referentes a operaciones de comercio electrónico de acuerdo con las facultades atribuidas por el Decreto N° 1165/2014 reglamentario de la Ley N° 4868/2013.

Fortalecimiento de la ICPP a través del Proyecto Agenda Digital. El MIC, en su carácter de Autoridad Certificadora Raíz del Paraguay (AC Raíz) la infraestructura de Clave Pública del Paraguay (ICPP). Esta DG ha elaborado e impulsado, a través del Programa de Apoyo a la Agenda Digital ejecutado por el MITIC, el Proyecto de “ADECUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CLAVE PÚBLICA DEL PARAGUAY – ICPP”, actualmente en fase de ejecución, el cual pretende la implementación de una nueva infraestructura de Clave Pública del Paraguay (ICPP), dotando de infraestructura necesaria a la ICPP para prestar los servicios de confianza de firma electrónica cualificada, sello electrónico y sello electrónico de tiempo.

Mesa de Trabajo Interinstitucionales. Desde esta DG se han propuesto distintas mesas de trabajo, para el impulso de una implementación efectiva de la Ley N° 6822/2021 “DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS.” y de la Ley N° 4868/2013. Con este objetivo se han realizado reuniones de carácter técnico y jurídico con los siguientes organismos:

CSJ: Se ha instaurado una mesa para la elaboración del de un “Protocolo de actuación” que abarque los distintos servicios de confianza y documentos transmisibles electrónicos establecidos, a fin de que, en los casos llevados a la justicia que tengan por objeto estos servicios o documentos, se pueda garantizar la seguridad jurídica establecidas en la Ley. el pleno de la CSJ ha resuelto aprobar la conformación de la mesa de trabajo, designando para el efecto a miembros del Tribunal de Apelación de lo Civil y Comercial, representantes de la Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Civil y Comercial y a técnicos de la Dirección General de TIC de la Corte.

Se llevaron a cabo jornadas de capacitación en la Sede Central y en la Circunscripción de Caaguazú, dirigidas a Magistrados y funcionarios judiciales.

BCP En el marco de la implementación de los DTE, fueron realizadas varias reuniones tanto con la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Valores, Área Jurídica y de Normas, y fue solicitado un parecer técnico jurídico respecto a Documentos que podrían ser transmisibles electrónicos, cuya regulación se encuentra a cargo del BCP.

Con el apoyo de la DGCE, el BCP ha expedido la primera reglamentación para la implementación del WARRANT ELECTRÓNICO.

INTN: Se realizó una visita técnica al Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Organismo Nacional de Metrología del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología a fin de conocer el funcionamiento del Patrón Nacional de Tiempo y Frecuencia; y se propuso la conformación de una mesa técnica interinstitucional entre el MIC y el INTN, para trabajar articuladamente en la implementación efectiva del servicio de sello cualificado de tiempo electrónico previsto en la mencionada Ley 6822


Lic. MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.E. Sara Flores
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria


LIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

SEDECO: En el marco de la Ley de Comercio Electrónico, y a raíz de los múltiples reclamos recibidos, se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo, que resultaron, por un lado, en un plan de Capacitación para funcionarios de la SEDECO, a fin de poder transmitir a la ciudadanía en general el alcance de la Ley de Comercio Electrónico y la de Defensa al Consumidor, y de esta manera canalizar los reclamos por las vías correspondientes y lograr una atención más rápida y efectiva en cada caso. Y con el mismo fin, se propuso la modificación del Decreto reglamentario de la Ley de Comercio Electrónico.

HCS - Comisión de Ciencias, Tecnologías, Innovación y Futuro: Se ha instalado una mesa de trabajo con esta Comisión Asesora, con relación a varias iniciativas parlamentarias vinculadas a los servicios de confianza y al comercio electrónico, a fin de compartir con los representantes de la comisión conceptos técnicos y sugerencias a ser incluidas en los distintos proyectos.

Considerando las funciones atribuidas al MIC, como Autoridad de aplicación de la Ley N° 6822/2021 "De los Servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos" y la Ley N° 4.868/2013 de Comercio Electrónico, ejercidas por esta Dirección General, se presenta el siguiente informe teniendo en cuenta la estructura programática.

1. Habilitaciones/Acreditaciones a Prestadores en el marco de la Ley N° 6822/2021:

13 (trece) habilitaciones/acreditaciones a PCSC.

2. Administración y control de la Infraestructura de Clave Pública del Paraguay – ICPP: Se llevaron a cabo 118 (ciento diez y ocho) controles con información adecuada a la normativa vigente.

3. Publicación de listas y/o registros:

Conforme lo estipulado en la normativa, se realizaron 9 (nueve) publicaciones Lista de Certificados Revocados - CRL y actualizaciones de otros repositorios públicos.

4. Actualización de normativas relacionadas a la Ley N° 6822/2021 y N° 4868/2013:

Se han aprobado 3 (tres) normativas.

5. Protección al consumidor en línea de Comercio electrónico:

Reclamos tramitados 44 (cuarenta y cuatro).

6. Asesoramiento y Promoción de oportunidades de negocios y normativas vinculadas a lo regulado en la Ley N° 6822/2021 y N° 4868/2013 socializadas y difundidas. Se realizaron 246 (doscientos cuarenta y seis) asesoramientos, a través de reuniones y consultas logrando así promover, impulsar y difundir la normativa vigente que regula los servicios de confianza y el comercio electrónico en el Paraguay.

7. Reuniones de negociaciones de acceso a mercados de bienes, servicios, comercio electrónico y servicios de confianza electrónicos. Se participaron de 51 reuniones.



- **Dirección General de Combustibles (Actividad 6):**

Encargada de administrar a nivel nacional y dar seguimiento a la aplicación de los instrumentos de política comercial en materia de combustibles derivados de petróleo y biocombustibles.

Principales logros

- a) **Habilitación**
 - 1) 83 Estaciones de Servicios
 - 2) 1 Distribuidora de Combustibles Líquidos de la firma TEGA S.A. (TEGA OIL)
 - 3) 2 Plantas de Almacenajes y Despachos de Combustibles
 - FUELPAR S.A.
 - INVERSIONES SAN ISIDRO S.R.L.
- b) 85 cambios de Emblema a Estaciones de Servicios
- c) 274 cambios de Operador a Estaciones de Servicios
- d) Ampliación de capacidad de tanques Plantas de Almacenajes y Despachos de Combustibles
 - MONTE ALEGRE S.A.
 - TERMINALES PORTUARIAS S.A.(Villeta)
 - INTEGRAL TRADING S.A.

Dirección de Gas Licuado de Petróleo – Habilitaciones

- a) 13 estaciones de GLP para uso Automotriz
- b) 13 módulos de recarga de garrafas para uso domiciliario
- c) 124 locales de venta de garrafas con GLP para uso domiciliario
- d) 1 depósito de Almacenamiento y Distribución de garrafas con GLP
- e) 4 cambio de Operador
- f) 3 cambio de Emblema
- g) 1 habilitación Provisoria para Distribuidora de GLP Automotriz

Dirección de Lubricantes - Registros

- a) 94 empresas importadoras de lubricantes
 - b) 1297 productos lubricantes
- Licencia Previas de Importación de Combustibles Líquidos, Combustibles No Carburantes, Etanol y Lubricantes autorizadas por la Dirección General de Combustibles – (autorizadas por medio de la Ventanilla Única de Importación)
 - a) Se autorizaron 4729 Licencias Previas de Importación.
 - Licencia Previas de Exportación autorizadas por la Dirección de Combustibles Alternativos y Renovables – (autorizadas por medio la Ventanilla Única de Exportación y Ventanilla Única de Importación)
 - a) Se autorizaron 13 Licencia Previa de Exportación de Etanol
 - Fiscalizaciones, verificaciones y acompañamientos realizadas por la Dirección General de Combustibles
 - a) Se realizaron en total 447 Fiscalizaciones a Estaciones de Servicios, Verificaciones y Acompañamientos de Importaciones de Combustibles.
 - En concepto de trámites administrativos (tasas) se obtuvo un ingreso aproximado de 5.054.112.472 (cinco mil cincuenta y cuatro millones ciento doce mil cuatrocientos setenta y dos) guaraníes.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

- **Dirección General Ventanilla Única de Exportación (Actividad 8):**

Principales logros

Certificados de Origen digital ALADI	PAÍSES EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> (CHILE) con la versión 4 del COD: está en estado suspendido a pedido de CHILE, aunque presento una propuesta para una solución intermedia con código QR. Dicha propuesta será analizada en el ámbito del MERCOSUR. BRASIL en desarrollo la actualización a la versión 4 del COD para incluir el tema de AUTOPARTES. BOLIVIA: finalizamos el PLAN PILOTO, ahora está en proceso la formalización ante la SECRETARIA DE ALADI, para que se concrete el valor legal del CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL – COD En desarrollo la nueva versión del CERTIFICADO DE ORIGEN MERCOSUR, que implicará la implementación de una nueva versión del COD, con ARGENTINA, URUGUAY y BRASIL
	PAISES CON IMPLEMENTACION PLENA	3 (BRASIL, ARGENTINA, URUGUAY)
Sistema de Fiscalización e intervenciones del MIC	INTERVENCIONES REALIZADAS	En STAND BY, fueron realizados trabajos de mantenimiento evolutivo, pero faltan las pruebas, ajustes finales y la implementación, dicho sistema esta implementado parcialmente, persistiendo algunas etapas con gestión manual.
Proyecto EAS	IMPLEMENTADO	EN ETAPA DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y CORRECTIVO
Proyecto de fortalecimiento tecnológico del MIC – FINANCIADO POR ITAIPU	TRABAJO DE CODIUM FINALIZADO.	<p>INICIO DE LOS TRABAJOS EL 01-05-2020, EMPRESA ADJUDICADA: CODIUM.</p> <ul style="list-style-type: none"> PROYECTO CERRADO, quedando los ajustes y pruebas para disponibilizar los sistemas desarrollados a los usuarios, bajo la responsabilidad del MIC. <p>Se han implementado:</p> <ul style="list-style-type: none"> MODULO DE ACCESOS DE USUARIOS CON ROLES, posibilitando la convivencia del sistema antiguo con el VUE 2.0, con un solo usuario y clave. REGISTRO ÚNICO DE EXPORTADORES, iniciando el proceso de implementación de los subsistemas del VUE 2.0 <p>Actualmente en proceso de desarrollo y pruebas para su implementación en VUE 2,0</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro de empresas maquiladoras. Proceso de obtención del certificado del Inversionista Trazabilidad de Vegetales Declaración Jurada régimen de origen MERCOSUR



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Balance Anual de Gestión Pública – Año 2024

Certificado Fito sanitario Digital - EPHYTO	PAÍSES EN PROCESO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. URUGUAY: iniciamos los trabajos de intercambio de prueba de manera informal. 2. BOLIVIA: estamos intercambiando certificados de prueba, de manera informal.
	IMPLEMENTACIÓN PLENA	<ol style="list-style-type: none"> 1 ARGENTINA 2 CHILE 3 EE. UU.: se están enviando todos los EPHYTO generados para dicho país, al HUB de intercambio.
Certificado Zoo sanitario Digital	PAÍSES CON PROCESO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. URUGUAY: enviamos los primeros XML para su verificación, aun no recibimos respuesta. El formato utilizado es el de ALIANZA PACIFICO/CHILE/URUGUAY. 2. CHILE: Enviamos los XML para verificación, recibimos la respuesta y estamos ajustando y corrigiendo los errores que nos fueron notificados por CHILE, seguimos con el proceso de desarrollo. El formato utilizado es el de ALIANZA PACIFICO/CHILE/URUGUAY. 3. RUSIA: estamos desarrollando también el formato del XML, utilizado actualmente por CHILE/RUSIA en el intercambio existente entre ambos países. Dicho formato interesa a nuestro país debido al volumen que exportamos a RUSIA.
COBRO ELECTRÓNICO	INCLUSION DE NUEVAS INSTITUCIONES Y BANCOS EN LA PLATAFORMA	<ul style="list-style-type: none"> • DINAVISIA: en proceso de gestión, para su inclusión, se ha firmado un convenio entre MIC y DINAVISIA para el efecto. • BANCO RIO: en proceso su inclusión como boca de cobranza en la plataforma de cobros del MIC • UENO/VISION: en etapa final para comenzar sus operaciones de cobro • SUDAMERIS/REGIONAL: En etapa final para el inicio de sus operaciones de cobro • ZETA BANCO: en proceso su inclusión como boca de cobranza en la plataforma de cobros del MIC
TRAZABILIDAD DE VEGETALES	EN EJECUCIÓN DE UN PROYECTO PILOTO	PROCESO COMPLETO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION Y CONTROL, se aguarda un decreto para oficializar su implementación
TRAZABILIDAD DE COMBUSTIBLES	EN DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN	EN STAND BY. No se ha continuado el proceso de implementación, se deben hacer pruebas, ajustes para su posterior implementación
SISTEMA MAQUILA	IMPLEMENTADO	<p>REINGENIERIA Y DESARROLLO DE UN SISTEMA NUEVO DENTRO DE LA PLATAFORMA VUE.</p> <p>EN PROCESO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y CORRECTIVO, actualmente están en desarrollo los ajustes, para que este sistema este 100 % en VUE 2.0, eliminando las dependencias del PORTAL ORACLE, que aún existen.</p>



Lic. JOSE MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. NAZARA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Balance Anual de Gestión Pública – Año 2024

EXPORTA FACIL	DESARROLLO COMPLETADO	IMPLEMENTADO Esta contratada una consultoría para desarrollar los ajustes identificados en el plan piloto. Esta consultoría es financiada por el BID. El desarrollo para agregar la gestión de certificados de origen y fitosanitarios al sistema, se realizará en una segunda etapa.
RIEL 2.0	EN DESARROLLO	
SISTEMA DE LOGÍSTICA	EN ETAPA DE RELEVAMIENTO Y DISEÑO	El relevamiento y diseño está en estado suspendido hasta tanto se tome la decisión política al respecto.
FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS	DESARROLLO CONCLUIDO	IMPLEMENTADO En proceso de mantenimiento correctivo / evolutivo



Lic. JOSE MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. SARA FLORES
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Actividad 7 – Servicios de Asistencias MIPYMES

• VICEMINISTERIO DE MIPYMES

- Promulgación de la LEY 7444/2024 el 07 de enero de 2024, “QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS Y AMPLÍA LA LEY N° 4.457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)”.
- En este periodo 2024 la Dirección General de Formalización y Registro, se enfocó en el trabajo articulado con las instituciones públicas que conforman el SINAMIPYMES, en la simplificación de trámites y la de contar con una base de datos actualizada y centraliza correspondiente al Registro Nacional de MIPYMES (RENAMIPYMES) tal y como lo establece la Ley de MIPYMES N° 4457/12 en su artículo N° 22.
- Se emitieron 3.330 Cédula MIPYMES (primera vez y renovación),
- Se han elaborado varios materiales informativos en formato digital y físico con el apoyo de la UNION EUROPEA a través del programa MIPYME COMPITE, entre ellos el Boletín sobre Formalización de empleos de MIPYME (Segunda Edición)
- La categorización y la emisión de la cedula MIPYMES se está trabajando para que al constituirse una nueva empresa ya pueda contar con su Cedula.
- Se conformo la mesa de trabajo para la simplificación de trámites con el Ministerio de Económica y Finanzas (MEF) a través de sus Direcciones Generales DNIT y DGPEJBF, el MITIC, IPS, MTESS, MIC, la mesa de trabajo (Hambre Cero) con el Ministerio de Desarrollo Social, MIC, DNCP, DNIT para la generación de la base de datos para el RENAMIPYMES de quienes pueden ser proveedoras del estado para la provisión de alimentos en las Escuelas (PAE-H0).
- Se conformo un equipo de trabajo Sistema de Protección Social (UTGS), Planes de Acción de los 22 distritos priorizados de los 7 Departamentos.
- Gestiones varias con varias Direcciones de otras dependencias sobre los registros patronales (IPS), MTESS, para la inscripción como microempresarios.
- Se estableció mesa de trabajo con la Municipalidad de Asunción (falta la firma del convenio) para gestión y cobros electrónicos de patente y licencia comerciales.

- Dirección General de Formalización y Registro (DGFR)

En el 2024, la DGFR ha enfocado sus esfuerzos en dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la Ley N° 4457/12, sumado a los desafíos y acciones claves relacionados a la sensibilización sobre la necesidad de la Formalización para lograr el acceso al crédito y a nuevos mercados para las MIPYMES, cuyo resultado se detalla a continuación:

Integración Interinstitucional: Integración de instituciones para maximizar el impacto: 10% + 5% de MAG y MIC. Participación en Ruedas de Negocios del programa Hambre Cero a nivel nacional, facilitando la conexión entre micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y productores de la agricultura familiar con empresas adjudicadas para el Programa de Hambre Cero. Impulsamos la articulación interinstitucional y la asistencia técnica para promover la formalización, inclusión financiera y registros relacionados al sector de alimentación, mejorando la competitividad y sostenibilidad de las empresas del sector.

Ecosistema de Atención y Capacitación: Creación de un ecosistema de atención, asistencia técnica y capacitación con nuestras oficinas y las del MTESS. Además del abordaje en territorio con las charlas de sensibilización realizadas en varios Departamentos y en sus distintas ciudades: Central, Itapúa, Cordillera, Ñeembucú, Alto Paraná y otros, que fueron coordinados con aliados estratégicos como ser gobernaciones, municipios, ORMIC, SBDC y los CAE's. Esta acción ha posibilitado un incremento en la cantidad de MIPYMES que han gestionado sus registros correspondientes con la finalidad de obtener la Cédula de MIPYMES.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.E. Sara Florentina
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


Lic. CATALIA ROSSANA PALACIOS 72
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Formalización y Alineación Institucional: Implementación de mecanismos ágiles para la formalización y alineación de instituciones como DNIT, INAN, etc.

Herramientas Financieras Innovadoras: En base al Desarrollo de herramientas financieras inéditas para permitir a nuestras empresas participar, ganar dinero y crecer, por parte del Viceministerio de MIPYMES, hemos acompañado con asesoramiento para la Formalización y Obtención de Cedula MIPYMES.

Nueva Reglamentación: Establecimiento de una nueva reglamentación para priorizar las compras a MiPymes en todos los ámbitos del Gobierno, siendo la llave de acceso la Cedula MIPYMES vigente.

Inclusión y Accesibilidad: En colaboración con la Fundación Saraki, establecimos una Mesa de Formalización para emprendedores de subsistencia, abordando de manera práctica la discapacidad y la inclusión. Esto permitirá a los emprendedores de subsistencia acceder a oportunidades de formalización y crecimiento.

Instalación de Mesas de Protección Social y Elaboración de Planes de Acción: Se realizó una presentación sobre el proceso de instalación de las Mesas de Protección Social y la elaboración de los Planes de Acción de los 22 distritos priorizados en esta primera etapa. Esto marca un importante avance en la implementación del Sistema de Protección Social.

Acciones Realizadas por Instituciones: Se presentaron las primeras acciones realizadas por instituciones en el marco de la implementación del Sistema de Protección Social, en los 22 distritos seleccionados. Esto demuestra el compromiso y la colaboración entre las instituciones involucradas.

Entrega de Planes de Acción Territorial: Se entregaron los 22 Planes de Acción Territorial en formato digital a las instituciones correspondientes. Esto permitirá una implementación efectiva y coordinada del Sistema de Protección Social a nivel territorial.

Reuniones de evaluación y ajustes: llevadas a cabo en plataformas online para simplificar trámites y mejorar la eficiencia. Siguiendo la línea de implementación de un sistema de formalización para MIPYMES, se ha trabajado en la simplificación de trámites mediante la actualización del formulario de declaración jurada (SUACE) formato físico, el cual fue completamente electrónico en el año 2024.

Firma de Convenios: establecidos con instituciones como el Colegio de Contadores del Paraguay para fortalecer la colaboración y el apoyo a las MIPYMES.

Boletín sobre Formalización y Empleo de MIPYMES: Se lanzó el segundo Boletín sobre Formalización y Empleo de MIPYMES, como parte de este proyecto, se ha actualizado la base de datos que identifica a las MIPYMES que cumplen con los requisitos de formalización empresarial y laboral establecidos por las normativas vigentes. Esta base de datos, denominada Registro Nacional de MIPYMES (RENAMIPYMES), tiene como objetivo principal consolidar información precisa y actualizada sobre el tejido empresarial formal del país, lo que facilitará el análisis y la toma de decisiones en materia económica y empresarial.

• **Programa de Formalización para Acceso a Mercados – PFAM:**

En 2023, se realizó una convocatoria dirigida a microempresas de los rubros de alimentos y domisanitarios para participar en el PFAM, el cual ofrece fondos concursables no reembolsables. Este programa tiene como objetivo facilitar inversiones en registros, adecuación edilicia y adquisición de bienes de capital y maquinaria necesarias para acceder a nuevos mercados. Un total de 46 microempresas de más de 14 departamentos fueron seleccionadas. La implementación del programa comenzó el 20 de febrero de 2024, con la transferencia de fondos a la institución gerenciadora CEPROCAL mediante convenio.

Logros alcanzados:

1. **Asistencia a MIPYMES:** Se brindó asistencia técnica y operativa a 46 MIPYMES.

Los beneficiarios lograron avances en productividad gracias a:

Adquisición de equipos y maquinaria.

Mejoras edilicias para optimizar procesos productivos.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

2. Rubros beneficiados:

- o 21 microempresas del sector alimentos.
- o 25 microempresas del sector domisanitarios.

3. Formalización de productos:

- o Se impulsó la formalización de productos, asegurando el cumplimiento de normativas y estándares de calidad.

4. Registro de nuevos establecimientos:

- Se logró el registro de 40 nuevos establecimientos productivos, ampliando la base formal del sector.
- Registros Sanitarios de Productos Alimenticios (RSPA):
- **RSPA impresos:** 89 registros emitidos en formato físico.
- **RSPA en proceso:** 136 registros en etapa final de tramitación.
- **Total de registros gestionados:** 225 RSPA.

El PFAM ha demostrado ser una herramienta eficaz para mejorar la competitividad de las MIPYMES. La combinación de asistencia técnica e inversiones de capital ha facilitado la formalización de establecimientos y productos, promoviendo el acceso a nuevos mercados y contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país.

- Dirección General de Capacitación en Gestión y Asistencia Técnica

Esta Dirección ha dado continuidad al Programa de Capacitación en la plataforma PCD “Arandú Rendá”, establecido para el 2024, abarcando todo el territorio nacional, con el apoyo de las instituciones aliadas y de los programas con la cooperación internacional, enfocando la acción hacia la población no cubierta con los Centros de Desarrollo Empresarial SBDC de Paraguay: Con relación a este desafío, se ha avanzado en el establecimiento de mesas de trabajo con el SINAFOCAL y el SNPP con quienes se busca articular un Plan de Capacitaciones que responda a la demanda de este servicio, actualmente se encuentra en proceso de elaboración de este Plan sujeto a la disponibilidad de recursos.

Fortalecer la formación de Consultores Junior Empresariales a través del Programa Núcleo de Asistencia Empresarial en coordinación con la academia: El programa de formación de Consultores Junior se ha actualizado y se tiene previsto realizar un llamado en el 2025.

En el marco del eje de fortalecimiento y desarrollo de las MIPYMES y emprendedores, en el área de los servicios de capacitación y asistencia técnica se ha avanzado en la exitosa implementación de la Red de Centros de Desarrollo Empresarial SBDC Paraguay, a través del cual se ha logrado capacitar a 2.228 personas, brindar asistencia técnica de alto valor a 765 empresas logrando impacto económico a través del aumento de ventas, inyección de capital, nuevos empleos, creación de empresas y formalización para un 22% de las empresas asistidas por estos Centros.

Desde la DGCGAT del MIC se ha alcanzado hitos significativos en 2024, la implementación de una nueva metodología de servicios basada en el exitoso modelo de gestión de Centros SBDC (Small Business Development Centers) el MIC se posiciona como referente en el área de los Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE). Con un 146% en el cumplimiento de metas, se fortalecieron las capacidades de 2.228 emprendedores y MIPYMES a través de 147 eventos de capacitación y 3.586 asesorías. Esto se tradujo en la creación de 21 nuevas empresas, la formalización de 109, un notable aumento en ventas y acceso a créditos. La gestión eficiente de recursos y la alianza público-privada garantizaron la sostenibilidad de estos logros.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Florenza
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Programa “Centros de Desarrollo Empresarial SBDC Paraguay”

Indicadores	Meta 2024	Logrado	% Logrado
Resultados de Productividad			118%
Asesorías brindadas	3.300	3.586	109%
Clientes atendidos	660	765	116%
Horas atendidas	11.312	9.324	82%
Eventos de capacitación	160	147	92%
Participación de capacitación	1.172	2.228	190%
Resultados de Impacto Económico			225%
Empresas que reportan impacto económico	66	168	255%
Empresas creadas	13	21	162%
Empresas formalizadas	36	109	303%
Aumento de ventas	2.565.000.000	2.873.071.302	112%
Inyección de capital	1.200.000.000	4.365.488.240	364%
Creación de empleos	72	112	156%
Resultados de la DGCGAT 2024 (Promedio Gral. Cumplimiento de metas)			172%

- Dirección General de Financiación E Inversión

Logro: Encuentros Regionales de Identificación Financiera

a. Nombre del programa: Jornadas de Identificación Financiera Regional.

b. Breve descripción del objetivo/fin del programa y de los principales beneficiarios (de no ser de alcance nacional, incluir localidades cubiertas por el programa): Promover la Innovación Financiera y facilitar la creación y desarrollo de nuevos productos financieros que respondan a las necesidades específicas de las mipymes y emprendedores de la región, considerando la reactivación económica de cada zona geográfica. Las actividades se desarrollan en talleres y sesiones de capacitación con instituciones aliadas para mejorar las competencias financieras y empresariales de los participantes, fortaleciendo el ecosistema emprendedor local y creando un espacio de networking para establecer relaciones comerciales a corto, mediano y largo plazo.

c. Instituciones que colaboran al logro de los objetivos: MIC, AFD, BANCOS, Entidades Financieras, CACISE.

d. Resultados alcanzados hasta la fecha; Se ha elaborado la agenda, socializado con las Instituciones implicadas y se está trabajando en un modelo de producto financiero base a trabajar en la jornada que se realizará.

e. Sigüientes pasos: Realizar una jornada de creación de nuevos productos financieros adaptados a las necesidades de la zona para las mipymes, así como acercar a los oferentes de productos financieros hasta las mipymes.

Logro: MIPYMES Cooperativistas

a. Nombre del programa: MIPYMES Cooperativistas

b. Breve descripción del objetivo/fin del programa y de los principales beneficiarios (de no ser de alcance nacional, incluir localidades cubiertas por el programa): Primera mesa de trabajo entre el Incoop, Medalla Milagrosa y el Viceministerio de MIPYMES para identificar los datos necesarios que permitan crear una línea de base del sector cooperativo e incluir en el plan maestro de MIPYMES cooperativistas.

c. Instituciones que colaboran al logro de los objetivos: MIC, INCOOP, MEDALLA MILAGROSA


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.E. Sara Floren
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

d. Sigüientes pasos: Consolidación de estrategias de financiamiento alternativo para las mipymes en Paraguay desde el Sector Cooperativo.

Logro: Constitución del Mercado Alternativo de Paraguay (MAPY).

a. Breve descripción del objetivo/fin del programa y de los principales beneficiarios (de no ser de alcance nacional, incluir localidades cubiertas por el programa): Creación del Mercado Alternativo de Paraguay, destinado a ofrecer alternativas de financiamiento a las MIPYMES del país.

b. Instituciones que colaboran al logro de los objetivos MIC: Asociación Mercado Alternativo de Paraguay (MAPY).

c. Resultados alcanzados hasta la fecha: Se ha constituido la Asociación y se está trabajando en la articulación de actores clave y fuente de financiamiento.

d. Sigüientes pasos: Consolidación de estrategias de financiamiento alternativo para las mipymes en Paraguay.

Logro: Diversificar productos y servicios financieros para mipymes

a. Nombre del proyecto: Plataforma de financiamiento alternativo.

b. Breve descripción del objetivo/fin del programa y de los principales beneficiarios (de no ser de alcance nacional, incluir localidades cubiertas por el programa): se ha realizado varias alianzas para el diseño y la construcción de una Plataforma de Financiamiento alternativo que permita a las Mipymes negociar sus cheques adelantados de manera directa, rápida y conveniente a través de una plataforma digital, respaldada por un Fondo de Garantía (FONAMYPE).

c. Instituciones que colaboran al logro de los objetivos: Entidades financieras privadas y nacionales.

d. Resultados alcanzados hasta la fecha: plataforma de financiamiento alternativo en fase piloto y aprobación parcial de la Ley Mipymes que permitirá avanzar con las reglamentaciones.

e. Sigüientes pasos: Se ha elaborado la propuesta de decreto del FONAMYPE que reglamenta los Fondos de capital semilla e inversión Ángel. Operativizar y socializar la Plataforma de Servicios Digitales para Mipymes.

Logro: Creación de la Cuenta Básica Mipymes.

a. Nombre del proyecto: Cuenta básica mipymes (CBM)

a. Breve descripción del objetivo/fin del proyecto y de los principales beneficiarios (de no ser de alcance nacional, incluir localidades cubiertas por el proyecto): Identificar servicios y productos financieros que puedan ser promocionados en favor de las mipymes, se ha presentado la propuesta de reglamentación al BCP para la implementación de la cuenta básica microempresarial con cédula mipymes como único requisito para la apertura. La cuenta tendrá un alcance nacional para beneficiar a las mipymes en la inclusión financiera con requisitos diferenciados y adecuados al segmento, como por ejemplo el aumento de línea de tope de cuenta y la aplicación de la debida diligencia abreviada.

c. Instituciones que colaboran al logro de los objetivos:

- Banco Central del Paraguay (BCP).
- Banco Nacional de Fomento (BNF)
- Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)
- Crédito Agrícola de Habilidadación (CAH)
- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
- Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD)
- Superintendencia de Bancos
- Superintendencia de Valores


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


Cecilia Flores
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


TALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

d. Resultados alcanzados hasta la fecha: Por medio de la Resolución N° 3 del BCP en Setiembre del 2024, se aprobó la reglamentación de la cuenta básica que “está orientada a contribuir al acceso a los servicios financieros de las micro, pequeñas y medianas empresas, en consonancia con las políticas públicas de promoción y formalización para la competitividad y desarrollo de estas empresas”. Y la Resolución N° 498 de fecha 19 de septiembre de 2024, de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) por la cual resuelve aprobar, la calificación de la “cuenta básica Mipymes” como riesgo bajo para las entidades de intermediación financiera supervisadas por el Banco Central del Paraguay, conforme la Evaluación Sectorial de Riesgos realizada por el organismo supervisor, los límites operativos y temporales establecidos en el reglamento de esta.

Entre las principales características de la cuenta básica: no requiere monto mínimo de apertura ni saldo promedio mínimo de mantenimiento. Su límite operacional mensual es de 20 salarios mínimos (superior al límite de una cuenta básica de ahorros), mientras que también permite operaciones o transacciones sin costos.

e. Sigüientes pasos: Actualizaciones mediante resolución del MIC que permitan hacer operativa la cuenta y disponibilizar su acceso por parte de las Mipymes.

Logro: Creación de la estrategia nacional de financiamiento e inversión para MiPymes.

- a. Nombre del proyecto:** Fortalecimiento de la Dirección General de Financiación e Inversión
- b. Breve descripción del objetivo/fin del programa y de los principales beneficiarios (de no ser de alcance nacional, incluir localidades cubiertas por el programa):** la dirección está elaborando un plan de implementación que conllevara 3 estrategias de aplicación en los ejes a intervenir a nivel nacional como ente regulador de la creación de políticas públicas para mipymes, dándole así el enfoque que la Ley establece para la Dirección.
- c. Resultados alcanzados hasta la fecha:** Diseño y redacción del contenido de un manual de procedimientos de la dirección.

d. Sigüientes pasos:

- Socialización del manual de procedimientos de la DGFI.
- Presentación de propuesta para la aprobación.

Logro: Creación del Programa Cultura Mipymes.

a. Breve descripción del objetivo/fin del programa y de los principales beneficiarios (de no ser de alcance nacional, incluir localidades cubiertas por el programa): Cultura MIPYMES es un programa dedicado al fortalecimiento de la educación financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas.

A continuación, se detallan las acciones que se desarrollan:

- **El dinero, tu aliado:** Elaboración de un control financiero para identificar el comportamiento de las finanzas personales y familiares, considerando ingresos, egresos, gastos y ahorro.
- **Finanzas para Mipymes:** Desarrollo de ideas innovadoras y soluciones a necesidades reales de las MIPYMES.
- **Optimizando mi empresa:** Enseñanza de conceptos empresariales básicos y la importancia de la formalización.
- **Financiando mi empresa:** Gestión financiera empresarial y beneficios de los productos financieros.

b. Actividades Presenciales

- **Innovación para el liderazgo empresarial:** Formación de líderes para generar eficiencia, productividad, competitividad e innovación.
- **Creciendo mi empresa:** Herramientas para el crecimiento empresarial, toma de decisiones asertivas y medición de riesgos.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



ALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

- **El buen uso del crédito:** Elección del crédito adecuado considerando la capacidad de pago y las mejores opciones del mercado.
 - **Autodiagnóstico Financiero para MIPYMES:** Evaluación de la comprensión y comportamiento financiero y empresarial.
 - **Simucrédito Empresarial:** Exploración del funcionamiento de los créditos y factores a considerar en la toma de decisiones financieras, además de la comparación y análisis de distintos tipos de créditos y sus usos.
 - **Formación de facilitadores con énfasis en educación financiera:** Desarrollo y potenciación de habilidades para la transferencia de capacidades en aprendizajes individuales y grupales, en procesos de formación y capacitación.
 - **Simulador para microempresas: conozca sus números:** Enseñanza de la gestión de pequeños negocios mediante un escenario simulado que incluye contabilidad básica, manejo de riesgos, planificación a largo plazo y aprovechamiento de oportunidades.
 - **El hogar y el negocio:** Educación sobre la participación de las mujeres en la economía familiar y la organización de responsabilidades en el hogar y la empresa para el beneficio de toda la familia.
- c. Resultados alcanzados hasta la fecha:** A la fecha se han elaborado los materiales y se ha socializado el plan en los Departamentos de Itapúa y Central.
- d. Sigüientes pasos:** Realizar jornadas de capacitación para los líderes que tendrán a su cargo las capacitaciones, así como a las mipymes en mejorar sus conocimientos.

Logro: Fomento a la competitividad de las Mipymes.

a. **Nombre del programa:** Programa Competitividad de las Mipymes (PCM).

b. **Breve descripción del objetivo/fin del programa y de los principales beneficiarios:** es un programa de apoyo a Mipymes industriales con fondos no reembolsables concursables. Se realizó el lanzamiento de convocatoria PCM 2023, de los cuales fueron seleccionados 20 Mipymes, que han cumplido con los procedimientos de rigor: presentación del perfil de proyecto, preselección y defensa de proyecto, visitas in situ para validación, y selección Final.

La estrategia de sostenibilidad se realiza mediante acciones articuladas con actores claves de los sectores público y privado efectuando alianzas con cadenas productivas, vinculación con universidades, entidades financieras, entre otros a nivel local, departamental y nacional. Cabe resaltar que varias MiPymes apoyadas por el Programa hoy se encuentran exportando al exterior, han ingresado a supermercados o han conseguido sus Certificaciones en el Instituto Nacional de Alimentación y Nutricional, como algunos de los resultados más resaltantes, que se detalla más adelante.

c. Instituciones que colaboran al logro de los objetivos:

- Universidad Metropolitana de Asunción.

c. Resultados alcanzados hasta la fecha:

- 20 MiPymes beneficiarias para mejora de la productividad de la capacidad competitiva: 1 Empresas PCM Oficial.xlsx
- Inversión de G. 908.000.177 en bienes de capital y asistencia técnica.
- Promoción empresarial de las MiPymes beneficiarias a través de un Catálogo de Beneficiarios del Programa de Competitividad de las MIPYMES (2018 al 2022), publicada en el portal de servicios MiPymes.

d. Sigüientes pasos: Presentar modificaciones del reglamento operativo para alinear a la visión institucional, Seguimiento y monitoreo a la implementación del programa.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Florenza
Directiva
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio
P. ANA MELEROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Logro: Formalización de alianzas con instituciones clave.

a. Nombre del proyecto: Alianzas interinstitucionales.

b. Breve descripción del objetivo/fin del programa y de los principales beneficiarios (de no ser de alcance nacional, incluir localidades cubiertas por el programa): con el objetivo de establecer alianzas para promover y fomentar la creación, desarrollo y competitividad de las MIPYMES, así como de EMPRENDEDORES, en el marco de la Ley N° 4.457 para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y la Ley N° 5.669/2016 de fomento de la cultura emprendedora, para:

- Promover y articular el desarrollo y la competitividad de las Mipymes.
- Fomentar el emprendimiento y la creación de nuevas empresas.
- Brindar apoyo a las Mipymes para la formalización e inserción en el mercado.
- Facilitar el acceso de las Mipymes a Financiamiento, inversión, acceso a créditos.
- Impulsar la capacitación, asistencia técnica, asesoría y desarrollo empresarial.
- Promover la investigación, innovación y la adopción de tecnología en las Mipymes y Emprendedores.
- Realizar acciones conjuntas de promoción e intercambio de información.

c. Instituciones que colaboran al logro de los objetivos: No aplica.

d. Resultados alcanzados hasta la fecha: Se han formalizado convenios con:

1. Ministerio de Desarrollo Social
2. Secretaria Nacional de Turismo
3. Secretaria de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
4. Instituto Nacional de Estadística
5. Instituto Nacional de Cooperativas
6. Dirección Nacional de Correos Paraguayos
7. Banco BASA S.A.
8. ITTI S.A.E.C.A.
9. DHL Express S.R.L.
10. Cámara de Empresas Crediticias, CRECER.
11. Buro de Información Comercial S.A.
12. Capital Markets Casa de Bolsa S.A.
13. Millenia Capital S.A
14. ACWM CASA DE BOLSA S.A
15. ASU Capital S.A. Casa de Bolsa.
16. Green Capital. Casa de Bolsa.
17. Equifax Paraguay S.A.
18. Cámara Paraguaya de Comercio Electrónico
19. Cámara Paraguaya de Franquicia
20. Asociación de Mujeres de Alto Paraná
21. Cámara de Comercio y Servicios de Ciudad del Este
22. Cámara de Empresarios de Ciudad del Este y Alto Paraná


C. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Florentina
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

23. Consejo de Desarrollo de Ciudad del Este
24. Asociación Paraguaya de Empresarias, Ejecutivas y Profesionales
25. Cámara Paraguaya de Fintech
26. Asociación de Emprendedores del Paraguay
27. Asociación de Almaceneros del Paraguay
28. Colegio de Contadores del Paraguay
29. Cooperativa Lambaré Ltda.
30. Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay
31. Confederación Paraguaya de Cooperativas
32. Cooperativa Multiactiva Mercado N° 4 Ltda.
33. Cooperativa Sagrados Corazones Ltda.
34. Cooperativa Multiactiva Ypacarai Ltda.
35. Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.
36. Zeta Banco
37. Acuerdo de cooperación entre TV pública y el Viceministerio de Mipymes para el usufruto de un espacio de televisión para la emisión de contenidos relacionados a los servicios del viceministerio de mipymes.
38. Banco Continental SAECA
39. MAV
40. Fais Casa de Bolsa
41. One Asset Casa de Bolsa
42. Avalon Casa de Bolsa
43. Cencopan
44. Crecer
45. JP Driver

e. Sigüientes pasos: Establecer acuerdos y proyectos específicos con cada aliado para establecer acciones concretas.

- **Programa Competitividad de las Mipymes (PCM):**
El PCM, enfocado en apoyar a Mipymes industriales con fondos no reembolsables, logró los siguientes resultados:
- **Convocatoria PCM 2023, implementación 2024:** Participación de 71 Mipymes, de las cuales 20 fueron seleccionadas tras cumplir con los procedimientos establecidos: presentación de perfil, preselección, defensa de proyecto, visitas in situ y selección final, comenzando la implementación con la Transferencia de Gs. 908.177.000 en fecha 17 de enero de 2027 a la Institución Gerenciadora
- **Asistencia técnica y sostenibilidad:** Las Mipymes seleccionadas recibieron bienes de capital y tendrán asistencia técnica en los Centros Empresariales del VMMipymes hasta el periodo 2025, que incluye:
- Capacitación en prácticas productivas y gerenciamiento empresarial.
- Asesoría para formalización legal, comercial, tributaria, ambiental, sanitaria y laboral según su actividad.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Rubros beneficiados:

- **Confecciones:** 5 Mipymes.
- **Agroindustrias y alimentos:** 4 Mipymes cada uno.
- **Gráficas:** 2 Mipymes.
- **Bebidas, muebles, domisanitarios, industria creativa y farmacéutica:** 1 Mipymes cada uno.
Este enfoque refleja una estrategia inclusiva que apoya tanto sectores tradicionales como emergentes.

Estrategia de sostenibilidad: Acciones articuladas con actores clave del sector público y privado, mediante:

- Alianzas con cadenas productivas.
- Vinculación con universidades y entidades financieras.

Resultados destacados:

- Mipymes que ingresaron a supermercados, y obtuvieron certificaciones del Instituto Nacional de Alimentación y Nutricional, aumentaron mercado, e incrementaron sus ventas.
- El PCM han fortalecido la competitividad y sostenibilidad de las Mipymes, impulsando su desarrollo productivo y socioeconómico a nivel nacional.

- **Dirección General de Información**

• **Sistema de Información de las MIPYMES:**

- Gestión y supervisión constante para el mantenimiento en línea 100% del portal de información (<https://www.mipymes.gov.py/>) su versión 2.0 que presenta más de 40 tópicos para acceso a información, herramientas y oportunidades dividido en tres formatos de presentación de la información (por temas, por etapa de desarrollo, por tipo de usuario) brindando a las MIPYMES, emprendedores, tomadores de decisión en general, un variado formato de presentación de la información con llenado de contenido en forma conjunta con las demás dependencias del VMMIPYMES e instituciones aliadas.

Coordinación de 15 Ruedas de Negocios Integrales en el marco del Programa Hambre Cero, realizadas en todo el Paraguay (a excepción del Dpto. De Alto Paraguay)

- Mas de 1800 MIPYMES y Organizaciones de Productores de la AF Participaron de las Rueda de Negocios Integrales.
- 705 MIPYMES provenientes de 140 Distritos se inscribieron para participar de las RNI.
- Se generaron intenciones de negocio por más de 19 millones de U\$S.
- Participaron las 20 empresas adjudicadas del PAE-H0
- Fueron capacitados 15 equipos territoriales de Gobernaciones y oficinas regionales del MAG y MIC en territorio.
- Cuota de mercado del 5% para las mipymes de las licitaciones realizadas en el marco del Programa Hambre Cero.
- 2.052 personas informadas y sensibilizadas sobre comercialización interna e internacional.
- 56 empresas asesoradas técnicamente para el proceso de exportación simplificada para el uso de la plataforma de Exporta Fácil y Pyme Exporta, de los cuales 28 mipymes han realizado despachos simplificados por un monto total de USD 35.441,25.
- 20 mipymes apoyadas para participación en la Expo Rueda de Negocios en el exterior teniendo como resultado 219 reuniones concretadas.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



Dr. NATALIA BOSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

- Se ha gestionado y logrado la aprobación del proyecto de “Elaboración de una Guía Básica de Modelos de Contratos Comerciales Internacionales para las MIPYMES de Paraguay”, en el marco de cooperación de la ALADI a los PMDER.
- Desarrollo y mejoramiento del proyecto de “Mejoramiento de plataformas Exporta Fácil y de Empresas por Acciones Simplificadas” a ser impulsado por el BID”.
- Participación regular en la Comisión del Grupo AD HOC (GAHMIPYMES) MERCOSUR.
- Se ha coordinado y aprobado el apoyo de ALADI por un monto de USD 30.000, destinado a un stand representativo del país en la Expo feria de Artesanía en Bogotá, con la participación financiada de tres emprendedoras del sector artesanía
- Reactivación de la Mesa de Interinstitucional de Exporta Fácil con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
- Contratación de 2 (dos) consultores de la Cooperación Internacional con Canadá - Agencia COWATER para recibir asistencia técnica especializada en el desarrollo de diseño de packaging e inteligencia de mercado.
- En proceso de aprobación, una cooperación de ALADI por valor de USD 30.000, para la promoción de un Marketplace para que las Mipymes paraguayas, puedan ofrecer sus productos al mercado externo.
- Intercambio de experiencias y capacidades con la Agencia de Promoción de las Exportación de Uruguay XXI – Proyecto GIZ.

- **Dirección Nacional de Emprendedurismo (DINAEM)**

Desarrollo e implementación del Fondo de Capital Ángel

En el marco de la participación en el GEC 2024, se ha logrado obtener el parecer favorable del BID Lab para el apoyo para la reglamentación y buenas prácticas para la implementación de un Fondo Capital Ángel y Capital de Riesgo a ser impulsado por fondos gubernamentales.

Este apoyo, previsto para el primer semestre 2025, vendrá de la mano del proyecto adjudicado por el BID Lab a la primera aceleradora privada del país, Lan Accelerator.

Desarrollo e implementación de esquemas de coinversión en emprendimientos dinámicos y de alto impacto y fomento al Capital de Riesgo

La descripción de este punto coincide con el ítem anterior.

Promover y acompañar otras iniciativas privadas de financiamiento alternativo para emprendedores

Se formó parte del proceso de cierre y juzgamiento en el marco de la iniciativa “FECOPAR Emprende”, un concurso de la FECOPAR para jóvenes cooperativistas. El concurso buscaba impulsar el talento emprendedor y fortalecer el ecosistema emprendedor del país. Se enfocó en tres categorías: Ideas de Negocio, Emprendimiento Incipiente y Emprendimiento Activo en el mercado. Los premios fueron de G. 5 millones, G. 8 millones y G. 12 millones respectivamente. Los ganadores fueron reconocidos en la final el 19 de junio, donde defendieron sus planes de negocio ante un jurado compuesto por representantes de la DINAEM y especialistas del sector privado.

Desarrollo, estructuración y apropiación de currículum de desarrollo de competencias emprendedores para el sistema educativo

La propuesta de “Guía para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el contexto de la Educación Media” desarrollada en conjunto con voluntarios del Cuerpo de Paz de EE. UU. y el acompañamiento de técnicos del MEC fue concluida en su propuesta borrador en el 2024.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.E. Sara Flores
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


ROSARYNA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

En esta línea se ha convocado a las instituciones citadas en el Art. 13 de la Ley 5669/2016 para la apertura de la “Mesa de Cultura Emprendedora” el cual realizó su reunión inicial en el marco del “Emprende Fest 2024” en el mes de noviembre.

Se espera iniciar el proceso de revisión completa para su presentación oficial al área de currículos del MEC para el primer semestre 2025.

Fortalecer y ampliar la cobertura territorial de la infraestructura y servicios de soporte de los Centros de Apoyo a Emprendedores (CAE)

Arrancando con las gestiones con estos espacios desde fines de 2024, se ha desarrollado un diagnóstico de estos espacios e iniciado una serie de acciones para fortalecer los CAE:

- Desarrollo de Encuentros Mensuales de Seguimiento y Actualización, de modo a transmitir información, actualizaciones varias y fortalecer el relacionamiento con estos espacios en territorio. Se realizaron 7 encuentros de este tipo de mayo a diciembre.
- Desarrollo de Encuentro Semestral de Coordinación y Actualización, en la cual se han visitado diversos espacios de servicios tecnológicos, la transferencia de conocimientos para investigación en territorio y la participación con actores del ecosistema local en un after emprendedor. Se realizó 1 encuentro a fines de julio e inicios de agosto.
- Implementación de la formación de formadores del Viaje del Emprendedor, con la cual se espera transmitir conocimientos y técnicas de atención a emprendedores en etapas iniciales para la prestación de servicios y atención de necesidades. La formación inició en septiembre 2024 y se extenderá hasta mayo 2025.
- Implementación del sistema de gestión de clientes Neoserra, para un monitoreo y seguimiento a emprendedores atendidos en estos espacios. El proceso de implementación arrancó en octubre.
- Se ha organizado la participación de los CAE y emprendedores atendidos por los mismos en los principales eventos organizados por el VM MIPYMES, el Foro Mipymes (agosto) y el Emprende Fest (noviembre).
- Se ha contado con una participación estelar en la “Expo Norte 2024” donde el CAE Concepción fue premiado como mejor stand en su categoría.

Asimismo, la DINAEM se encuentra en pleno proceso de desarrollo de un inédito Reglamento Operativo que busca dar ordenamiento, previsibilidad y una metodología estandarizada de atención a emprendedores en territorio alineados a los pilares de actividades priorizados por la gestión del Viceministerio de Mipymes.

Se espera tener un primer borrador del proyecto para el primer trimestre 2025.

En el marco del Proyecto “1001472 Fortaleciendo el ecosistema emprendedor y laboral en Paraguay”, impulsado por el PNUD, se realizaron diversas acciones, siendo la más relacionada con lo relacionado al soporte a los CAE, la iniciativa “En Marcha” que contó con 25 consultores empresariales participantes de un proceso de selección y han sido formados en la metodología En Marcha | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo dentro del Programa Cadenas de Valor del PNUD, esta iniciativa fue desarrollada conjuntamente con la DGI.

Adicionalmente, se realizó un piloto en el CAE Concepción que contó con un proceso de acompañamiento personalizado a 18 microempresas de la ciudad, con la aplicación de la metodología, renovación del modelo de negocio y de la imagen comercial.

Desarrollo e implementación de Programa de Creación y Fortalecimiento a Incubadoras de Empresas y Aceleradoras

En el marco del “Proyecto Intercambio técnico entre la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) en Uruguay y el Ministerio de Comercio de Paraguay para la puesta en común, aprendizaje conjunto y transferencia de metodologías y buenas prácticas en el apoyo a emprendimientos”, en este 2024 se retomaron las acciones en la Cooperación Sur-Sur tras casi 2 años de detenimiento y, en seguimiento al mismo, una delegación de la ANDE formó parte del Encuentro Semestral de Coordinación y Actualización de los CAE, compartiendo experiencias y modalidades de trabajo con los Centros Pymes y la Red Uruguay Emprendedor.

Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio

C.E. Sara Flores
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas



En esa misma línea, a fines de noviembre, se organizó una delegación de actores del ecosistema emprendedor para el desarrollo del “Emprende Trip Uruguay 2024”, que incluyó visitas a diversos espacios enfocados al Emprendedurismo y la innovación como ser el Uruguay Innovation Hub, la Incubadora de Empresas Ingenio, entre otros, así como la visita técnica a la ANDE, donde se realizó una jornada de intercambio de experiencias de atención a emprendedores, la semana culminó asimismo con la participación en el evento “Incubadoras Lat Uruguay 2024”, evento de referencia regional para incubadoras de empresas y centros de apoyo a emprendedores de ALC.

Diseñar e implementar el Plan Nacional de Mentoría Empresarial

En el marco del proyecto “Consolidación de la Incubadora de Empresas de Caaguazú e Impulso del Ecosistema Emprendedor Empresarial en Paraguay”, impulsado a nivel local por la Fundación Cideal, la Fundación Jopoi y el financiamiento de la AECID del Reino de España, se ha desarrollado la consultoría para implementación del “Proyecto de Reglamento Operativo del Programa de Red Nacional de Mentoría” con el fin de desarrollar un reglamento que establezca las pautas y responsabilidades de los mentores que apoyarán a los emprendedores en todo el país en coordinación con los Centros de Apoyo a Emprendedores (CAE).

Se prevé formalizar esta propuesta a través de un Reglamento Operativo, para el primer semestre de 2025.

Promocionar y fortalecer los Centros de Servicios Tecnológicos (CST) para emprendimientos y empresas

En el marco del proyecto “Consolidación de la Incubadora de Empresas de Caaguazú e Impulso del Ecosistema Emprendedor Empresarial en Paraguay”, impulsado a nivel local por la Fundación Cideal, la Fundación Jopoi y el financiamiento de la AECID del Reino de España, se ha recibido el producto de la consultoría sobre “Informe de identificación de Centros de Servicios Tecnológicos con Enfoque Empresarial” para identificar y mapear los centros de servicios tecnológicos que puedan brindar apoyo y soporte a los emprendedores en su proceso de crecimiento y desarrollo.

Se espera su adecuación en el Portal Emprendedor en el primer trimestre 2025.

Promocionar y sensibilizar sobre de la propiedad intelectual y el registro de marcas para emprendimientos y empresas

Se inició un proceso de cooperación Técnica Sur - Sur con la Republica de Perú a través de la INDECOPI el cual busca promover herramientas de propiedad intelectual para productos y servicios distintivos locales. Se articulo el acompañamiento de la DINAPI para la presente Cooperación y se espera tener avances en esta línea para el 2025.

Desarrollar propuestas de adecuación legislativa para la aplicación de la I+D+i como líneas de inversión privada incentivada

En el marco del proyecto “Consolidación de la Incubadora de Empresas de Caaguazú e Impulso del Ecosistema Emprendedor Empresarial en Paraguay”, impulsado a nivel local por la Fundación Cideal, la Fundación Jopoi y el financiamiento de la AECID del Reino de España, se ha recibido el producto de la consultoría sobre el “Proyecto de adecuación de la Ley 60/90 De Fomento de las Inversiones para la re inclusión del ítem I+D+i como línea de inversión” para respaldar y justificar la adecuación de la legislación existente, permitiendo la inclusión de aspectos relacionados con la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito empresarial como líneas de inversión y factibles de obtener los beneficios impositivos previstos en la Ley 60/90.

Se prevé presentar la propuesta documental a inicios de 2025 para consideración de la autoridad respectiva.

Relevamiento de experiencias internacionales de reglamentación de Fondo Capital Semilla

Se han relevado diversas iniciativas como el “Apoyo para la Validación de Ideas de Negocios” impulsado por la ANDE Uruguay, “Vouchers de Innovación” de CORFO Chile, entre otras iniciativas.

Se espera que estos documentos sirvan de base para el desarrollo del Reglamento Operativo del Programa de Capital Semilla para Emprendedores.

Desarrollo del Reglamento Operativo del Programa de Capital Semilla para Emprendedores

Se ha tomado como referencia los programas de capital semilla de la ANDE Uruguay y proyectos anteriores desarrollados en Paraguay para presentar una propuesta genérica del Programa de Capital Semilla para Emprendedores, lo cual se espera realizarlo en el primer trimestre 2025.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C. Rossana Palacios
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas


ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Coordinación de iniciativas públicas de financiación temprana para emprendimientos

El 28 de mayo se realizó el Primer Encuentro de la Mesa de Capital Semilla Gubernamental en Paraguay, iniciativa mediante la cual se busca identificar sinergias y complementariedad entre las entidades. El encuentro permitió iniciar un proceso de desarrollo de una agenda comunicacional para los programas y proyectos que integran la mesa y se presentó propuesta de articulación de fondos públicos para apoyar a unidades económicas. Asistieron varias organizaciones públicas, incluyendo el MITIC, MTESS, MDS, MAG, SINAFOCAL, entre otros.

En el marco del “Emprende Fest 2025” se realizó un segundo encuentro de la mesa, ocasión en la cual se presentaron resúmenes e informes sobre fondos gubernamentales enfocados a unidades económicas.

Actualmente esta iniciativa se encuentra ajustando el relevamiento de información sobre iniciativas de Fondos Gubernamentales con vistas a presentar un resumen general en el 2025.

Coordinación e impulso a espacios especializados de desarrollo y difusión de estadísticas sectoriales

En este sentido, se han generado espacios de diálogo e interacción con el ente rector de las estadísticas a nivel nacional, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con diversos objetivos, como son: intercambiar buenas prácticas en el análisis y gestión de datos, compartir metodologías para el análisis de datos vinculados al sector MIPYMES y emprendedurismo, analizar oportunidades de colaboración para la difusión y divulgación de datos, entre otras. Así también, se han iniciado conversaciones con el INE, para trabajar en conjunto en el desarrollo y lanzamiento de la mesa del subsistema estadístico de mipymes y emprendedores.

Se han mantenido reuniones con los CAE Académicos, los cuales son las universidades aliadas a las CAE en cada uno de los territorios de acción. Estas reuniones han resultado en el proyecto de participación, de los estudiantes y docentes de dichas universidades aliadas, en el Emprende Fest 2024, con un espacio de presentación de posters científicos vinculados al ecosistema emprendedor y el emprendimiento en general.

Desarrollo e implementación de estudios sectoriales y especializados sobre la cultura y el ecosistema emprendedor

En el marco del proyecto GUESSS (Global University Entrepreneurial Spirit Student Survey), realizado en conjunto con la Universidad Americana (representante local) y otras universidades (públicas y privadas) aliadas al proyecto, se llevó a cabo un estudio con el objetivo de evaluar el espíritu emprendedor de los estudiantes universitarios en el Paraguay.

Esta ha sido la primera vez que el Paraguay ha participado de este estudio internacional, lo que ha resultado en la publicación de resultados del país, tanto en el informe internacional, como en el informe nacional. El informe nacional fue presentado el mes de diciembre en la Universidad Americana, con la presencia de los aliados estratégicos.

Así también, en el marco del evento Emprende Fest 2024, se ha generado un espacio para la presentación de posters científicos, vinculados a la temática del emprendimiento y los emprendedores a nivel nacional, lo que ha resultado en la presentación de 27 posters, de diferentes universidades públicas y privadas. Los autores de los trabajos acompañaron esta presentación, los cuales fueron proyectados en totems digitales durante toda la duración del evento.

Desarrollo e implementación de estudios sectoriales y especializados sobre la cultura y el ecosistema emprendedor:

- Índice de Políticas Públicas de Pymes de América Latina y el Caribe (IPPALC)

Coordinación Nacional de la implementación inédita en el país del IPPALC (https://www.oecd-ilibrary.org/development/indice-de-politicas-para-pymes-america-latina-y-el-caribe-2024_807e9eaf-es), impulsado por la OCDE en alianza con el SELA y la CAF. Relevamiento culminado en el 2023 y lanzamiento del estudio realizado en junio de 2024.

- Startupblink GSEI

Por segundo año consecutivo el Paraguay participó en el GSEI, con acompañamiento del MIC, a través de la DINAEM logrando un ascenso de 168 lugares en el ranking de la ciudad de Asunción. Estudio disponible en: <https://www.startupblink.com/startupecosystemreport>



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Desarrollo e implementación de programas de chequeo del estado de digitalización

Desde el mes de mayo por medio de un trabajo conjunto entre la DINAEM, a través de los CAE, y el PNUD se ha iniciado un proceso para la promoción y carga del formulario digital a un público objetivo de 400 MiPymes para diversos rubros de emprendimientos por ciudades, arrancando el proceso de visitas in situ desde octubre, relevándose exitosamente 524 nuevas empresas a Diciembre del 2024.

Se espera contar con un informe resumen para el primer trimestre 2025 y un resumen de datos para el público.

Desarrollo e implementación de espacios de interacción y difusión virtual de iniciativas y oportunidades para el ecosistema emprendedor

Se tomó el control de acceso del Portal Emprendedor www.portalemprendedor.mic.gov.py para remozar la página y actualizarla, se relevaron opciones de mejora y se actualizaron con la versión anterior, se estudió el reemplazo por el nuevo dominio www.emprendedores.gov.py en caso de estudio y desarrollo para el 2025.

Relevar situación y actualizar reglamentación de la Red PyEmprende

Se ha realizado una revisión de la Resolución 49/2020 que reglamenta el funcionamiento actual de la Red PyEmprende y el CCEEP determinándose la necesidad de actualizar el mismo en función a mejores prácticas internacionales; en esta línea y mediante el “Proyecto Intercambio técnico entre la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) en Uruguay y el Ministerio de Comercio de Paraguay para la puesta en común, aprendizaje conjunto y transferencia de metodologías y buenas prácticas en el apoyo a emprendimientos” se ha accedido a los modelos de reglamentación de la Red Uruguay Emprendedor el cual se ha visto como un modelo ajustado a nuestra realidad local y que se espera se pueda presentar una propuesta en el primer semestre 2025.

Lograr la reactivación de la Red PyEmprende

En el marco del Proyecto “1001472 Fortaleciendo el ecosistema emprendedor y laboral en Paraguay”, impulsado por el PNUD, se realizaron diversas acciones, siendo la más relacionada con lo relacionado a la reactivación de redes de trabajo el Diseño de Portafolio que contó con los siguientes hitos:

- Taller Bootcamp el 8 y 9 de abril, el mismo consistió en una metodología dinámica e intensiva, que promovió la generación de soluciones innovadoras y sostenibles a desafíos de desarrollo. A través de ejercicios prácticos y simulaciones, los 50 participantes exploraron el valor agregado de este enfoque, aplicando un lente sistémico a los desafíos y para generar las condiciones necesarias para implementarlo en sus organizaciones.
- Taller Construyendo Sentido el 22 Y 23 de abril, representantes de gremios de productores y microempresarios, representantes de innovación digital, cooperación internacional, sector público, privado y la academia, se reunieron con el objetivo de avanzar en la construcción del Portafolio del Ecosistema Emprendedor del Paraguay. El propósito central de esta jornada, llamada “Construyendo Sentidos”, fue promover un cambio sistémico en el Ecosistema Emprendedor paraguayo. Para lograrlo, los participantes tuvieron la oportunidad de sumergirse en el análisis y la discusión de al menos 10 proyectos que actualmente se encuentran en proceso de implementación y que están alineados con la visión de cambio sistémico propuesta por el VM MIPYMES del MIC y el PNUD, instituciones impulsoras de la iniciativa. Se ha finalizado el diseño del Portafolio Ecosistema Emprendedor en Paraguay y se realizó la Presentación Portafolio Ecosistema Emprendedor a las autoridades del VM MIPYMES previéndose su uso como insumo para el futuro Plan Estratégico de Emprendedurismo.

En otra línea relacionada con la reactivación de la Red PyEmprende, se realizó la convocatoria para actualizar instituciones participantes en el mismo y reactivar su funcionamiento tras casi 2 años sin actividades. En este sentido, se realizó la Asamblea anual el 6 de noviembre en el marco del “Emprende Fest 2025”, ocasión en la cual, 40 instituciones formaron parte de esta y eligieron a las instituciones miembros del CEEP para el 2025, siendo los mismos:

- Por la Academia: Universidad Nacional de Asunción (UNA) - Rectorado;
- Por la Sociedad Civil y ONG: GEN Paraguay;
- Por el Sector Público: Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP);
- Por el Sector Privado: Balmasch E.A.S.


Lid. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. SARA FLORES
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

- Por Gremios y Asociaciones: Asociación de Emprendedores del Paraguay (ASEPY);
- Por el Interior del País: Universidad Nacional de Itapúa (UNI) - Rectorado.

Desarrollar reuniones ordinarias de la Asamblea de la Red PyEmprende

se realizó la Asamblea anual el 6 de noviembre en el marco del “Emprende Fest 2025”, ocasión en la cual, 40 instituciones formaron parte de esta y eligieron a las instituciones miembros del CEEP para el 2025 según se reportó en el ítem previo.

Implementar el registro de Instituciones de Soporte y Patrocinio (ISP)

En el marco del proyecto “Consolidación de la Incubadora de Empresas de Caaguazú e Impulso del Ecosistema Emprendedor Empresarial en Paraguay”, impulsado a nivel local por la Fundación Cideal, la Fundación Jopoi y el financiamiento de la AECID del Reino de España, se ha recibido el producto de la consultoría sobre “Informe de identificación de Centros de Servicios Tecnológicos con Enfoque Empresarial” para identificar y mapear los centros de servicios tecnológicos que puedan brindar apoyo y soporte a los emprendedores en su proceso de crecimiento y desarrollo.

Se espera su adecuación en el Portal Emprendedor en el primer trimestre 2025, el mismo servirá de base para la implementación y visibilidad de las ISP.


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.E. Sara Flores
Directora
Dirección Financiera
Administrativa


TETÁ ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Actividad 10 – Mejoramiento y Desarrollo Empresarial a Empresas Exportadoras Paraguayas

Componente 1 - Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) para la exportación.

Las empresas de los sectores atendidos por REDIEX, entre **enero y diciembre del 2024**, alcanzaron exportaciones por USD 3.231.241.797 que representan un aumento del 7,2 % en comparación al período enero-noviembre 2023.

Las variaciones de las plataformas de enero-noviembre 2024, comparando con enero- noviembre 2023 fueron:

- Plataforma Carne y Derivados: 8,4%
- Plataforma de Alimentos: 1,5%
- Plataforma Forestal y Floricultura: 4,4%
- Plataforma Textil-Confecciones: 14,7%
- Plataforma Biocombustibles y Energías Renovables: -12,0%
- Plataforma Autopartes y ensamblaje: 11,5%
- Plataforma Químicos-Farmacéuticos: 6,5%

Total Plataformas Sectoriales: 7,2%

Balance resumido (USD)			
Plataforma	Ene-Nov 2023	Ene-Nov 2024	variación
Plataforma Carne y Derivados	1.649.293.347	1.788.457.389	8,4%
Plataforma de Alimentos	401.350.233	407.249.715	1,5%
Plataforma Forestal y Floricultura	89.076.582	92.954.370	4,4%
Plataforma Textil-Confecciones	248.099.730	284.641.500	14,7%
Plataforma Biocombustibles y Energías Renov.	136.098.089	119.797.146	-12,0%
Plataforma Autopartes y ensamblaje	284.936.921	317.731.390	11,5%
Plataforma Químicos-Farmacéuticos	206.539.859	220.410.287	6,7%
Total Plataformas Sectoriales	3.015.394.761	3.231.241.797	7,2%

Nuevos mercados:

Ampliación de los productos exonerados de arancel en el acuerdo de cooperación económica Paraguay - Taiwán. Son varios productos incluyendo carne de cerdo.

En febrero, Paraguay concretó la primera exportación de carne bovina con hueso a Israel. Así también la primera exportación de suero fetal bovino a Gran Bretaña.

En el primer semestre del año 2024 se realiza la primera exportación de cáñamo industrial para usos varios, y en el segundo semestre el SENACSA autoriza la exportación de balanceado para animales con contenido de cáñamo industrial.

Resultado del trabajo conjunto con el SENAVE, se realiza la primera exportación de zanahoria y cebolla a la Argentina.

Finalmente, el gran hito fue la exportación de la primera carga de carne paraguaya al mercado de Canadá destino que funciona muy bien a la exportación paraguaya.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



SENACSA
SANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas



Apoyos a empresas exportadoras y potencialmente exportadoras.

Con el Proyecto 3865 de Apoyo en Servicios de Desarrollo Empresarial, fondos de provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, a través de un préstamo, se ha apoyado en el año a 121 empresas exportadoras y potencialmente exportadoras, mediante 45 subproyectos de cofinanciamiento aprobados por el Comité de Evaluación de Proyectos del MIC-REDIEX.

Apoyo a la participación de 3 empresas del sector carne y derivados, además de 18 empresas del sector de alimentos y bebidas en la feria internacional de Alimentos-SIAL-PARIS-FRANCIA, con la identificación de potenciales de negocios por valor total de US\$ 27.000.000.-

En el 2024 se han realizado pagos de subproyectos por valor de aprox. USD 1.332.530

Componente 2 - Mejoramiento de capacidades de gestión en inteligencia y promoción comercial.

REDIEX cuenta con un portal web y cuentas de redes sociales en funcionamiento, en los cuales se publican periódicamente las acciones, los casos de éxito e información relevante para las empresas beneficiarias.

Específicamente sobre el portal web, contamos con el servicio técnico de mantenimiento y mejora, a través del cual vemos que en el último año hemos tenido 34.546 usuarios activos, de los cuales 34.166 corresponden a usuarios nuevos; a su vez, el 35,77% de estos últimos proviene del exterior, y 64,23% son usuarios de Paraguay.

En cuanto a estadísticas de redes sociales, en el mismo periodo de enero a diciembre de 2024:

Facebook:

- Interacciones: 4.570
- Cantidad de personas (alcance): 133.396

Instagram:

- Interacciones: 10.795
- Cantidad de personas (alcance): 92.478

LinkedIn:

- Interacciones: 4.544

Con relación al año pasado, los números como mínimo se han duplicado.

Componente 3 - Aumento y diversificación de la oferta exportable en la zona de frontera.

- A través del Subproyecto RX 140/23, la empresa OXIPAR SA ha mejorado los procesos de producción y gestión sistematizados mediante implementación de software productivo y administrativo en el 2024. El software de gestión empresarial está en funcionamiento con 4 módulos, de ventas, de compras locales, módulo de stock, y módulo de producción. Además, ha logrado implementar el sistema de gestión según las normas ISO 9001 e ISO 14000. El mismo está terminado y pagado.
- Se aprobó el subproyecto de la empresa ECOMONDAY, el cual se encuentra en ejecución. El mismo tiende a aumentar el flujo de turista a la zona y en particular a las instalaciones de la empresa.

La empresa COPORDINI S.A., en diciembre pasado accedió a un subproyecto a ser ejecutado en el 2025. El mismo tiende al fortalecimiento de la cadena de valor de la canola/colza, para aumentar el volumen de la producción y de la calidad del aceite extraído con miras a la obtención de mejores precios en el mercado internacional.



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.E. Sara Floren
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

ANEXO II

➤ **Asistencia Monetaria (Transferencias)**

Transferencias						
O.G.	TP	Prog	Act.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
841	1	1	1	Universidad Americana	Maestría en Gobierno y Gerencia Pública - Alba Martinez	9.383.928
	1	1	1	Universidad Americana	Maestría en Gobierno y Gerencia Pública - Santiago Mareco	9.383.928
	1	1	1	Universidad Americana	Maestría en Gobierno y Gerencia Pública - Nathalia Silva	7.647.351
	1	1	1	Universidad Columbia del Py	Maestría en Asuntos Públicos y Gobernabilidad - Mónica Moreno	16.060.000
	1	1	1	Universidad Austral	Posgrado de Maestría en Derecho Empresarial Global - Federico Ovelar	23.658.376
	1	1	1	Pasantes Universitarios	Programa de Pasantía Universitaria	77.150.000
	1	1	3	Pasantes Universitarios	Programa de Pasantía Universitaria	141.700.000
	1	1	6	Pasantes Universitarios	Programa de Pasantía Universitaria	26.950.000
	1	1	6	Universidad Americana	Maestría en Gobierno y Gerencia Publica - María del Carmen Cajé	9.589.309
	1	1	8	Pasantes Universitarios	Programa de Pasantía Universitaria	40.400.000
	1	1	8	Universidad Columbia del Py	Maestría en Asuntos Públicos y Gobernabilidad - Dahiana Urdapilleta	16.497.800
	1	1	8	Universidad Columbia del Py	Maestría en Asuntos Públicos y Gobernabilidad - Miguel Benítez	16.497.800
	1	1	8	Universidad Columbia del Py	Maestría en Asuntos Públicos y Gobernabilidad - Maryan Colmán	16.497.800
	1	1	8	Universidad Columbia del Py	Doctorado en Administración Pública con énfasis en Gobernabilidad -Antonella Cáceres	15.186.102
1	1	8	Universidad Autónoma de Asunción	Maestría en Dirección de Comercio Internacional - Carlos Gimenez	11.400.000	
Total 841						438.002.394
842	1	1	0	Unión Industria Paraguaya	Programa Centros SBDC Paraguay	726.000.000
	1	1	0	Universidad Autónoma de Encarnación	Programa Centros SBDC Paraguay	726.000.000
	1	1	0	Fundación Parque Tecnológico Itaipú	Programa Centros SBDC Paraguay	704000000
Total 842						2.156.000.000
845	1	1	1	Alcibíades Soria	Programa de Retiro Voluntario	142.320.000
	1	1	1	Rubén Fernández	Programa de Retiro Voluntario	417.761.875
	1	1	1	Yamil Dávalos	Programa de Retiro Voluntario	203.630.625
	1	1	1	Jorge Roa	Programa de Retiro Voluntario	474.043.607
	1	1	1	Javier Villamayor	Programa de Retiro Voluntario	331.058.000
	1	1	1	Julio Bogarin	Programa de Retiro Voluntario	309.282.750
	1	1	1	Guzmán Martínez	Programa de Retiro Voluntario	255.790.800
Total 845						2.133.887.657



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Transferencias						
O.G.	TP	Prog	Act.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
849	1	1	1	Funcionarios Intervinientes	Coparticipación de Multas	87.433.879
	1	1	6	Funcionarios Intervinientes	Coparticipación de Multas	230.835.778
Total 849						318.269.657
851	1	1	8	Organización Mundial del Comercio (OMC)	Pago en concepto de cuota anual	1.052.924.610
Total 851						1.052.924.610
854	1	1	1	Agregados Comerciales en el Exterior	Transferencias por Gastos Operativos	192.307.162
Total 854						192.307.162
879	1	1	10	Agrícola Knelsen S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	544.992.750
	1	1	10	Agropecuaria Produza S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	172.376.240
	1	1	10	Alemán Paraguayo Canadiense S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	183.762.794
	1	1	10	Asado Benitez	Cofinanciamiento de Proyectos	181.664.250
	1	1	10	Avanza Paraguay S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	65.910.215
	1	1	10	Cámara de Empresarios CDE & Alto Paraná - CECDE-AP	Cofinanciamiento de Proyectos	360.370.500
	1	1	10	Camilo Román Campuzano	Cofinanciamiento de Proyectos	156.231.255
	1	1	10	Chaco Forest S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	148.457.221
	1	1	10	Coop. Chortitzer Ltda.	Cofinanciamiento de Proyectos	544.992.750
	1	1	10	Coop. de Prod. Agropecuaria e Ind. Naranjito Ltda.	Cofinanciamiento de Proyectos	171.603.500
	1	1	10	Corporación Avícola S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	148.500.000
	1	1	10	Dato Solution S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	169.666.320
	1	1	10	Desarrollo de Negocios S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	523.586.003
	1	1	10	Dosis S.R.L.	Cofinanciamiento de Proyectos	503.359.951
	1	1	10	Ecotrading Yva Py S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	565.728.000
	1	1	10	Embassy Flores	Cofinanciamiento de Proyectos	72.469.298
	1	1	10	Euro-Merc S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	109.300.200
	1	1	10	Fabian Isaías Da Silva Amarilla	Cofinanciamiento de Proyectos	140.637.790
	1	1	10	Fundación Paraguaya de Cooperación y Desarrollo	Cofinanciamiento de Proyectos	101.230.322
	1	1	10	Girolabs S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	134.495.247
	1	1	10	Gitex Py S.R.L.	Cofinanciamiento de Proyectos	52.854.757
	1	1	10	Holy - Lourdes Caballero	Cofinanciamiento de Proyectos	25.351.406
	1	1	10	Ilse Jara Zarate	Cofinanciamiento de Proyectos	177.603.238
	1	1	10	IN Asesores Inmobiliarios Ria S.R.L.	Cofinanciamiento de Proyectos	170.531.203
	1	1	10	La Bombilla S.R.L.	Cofinanciamiento de Proyectos	544.992.750
	1	1	10	La Misericordia S.A	Cofinanciamiento de Proyectos	544.992.750
1	1	10	Lecom S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	128.000.000	
1	1	10	Lilian Magali Cantero Pineda	Cofinanciamiento de Proyectos	100.449.320	
1	1	10	Molino Asunceno Alberto Heilbrunn S.A. MAAHSA	Cofinanciamiento de Proyectos	112.848.277	
1	1	10	Morena Toro	Cofinanciamiento de Proyectos	55.836.000	


Lc. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.E. Sara...
Director...
Ministerio de...

ROSSANA PALACIOS 91
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Balance Anual de Gestión Pública – Año 2024

Transferencias						
O.G.	TP	Prog	Act.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
879	1	1	10	Oxipar S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	130.895.560
	1	1	10	Panal Group S.R.L.	Cofinanciamiento de Proyectos	180.425.000
	1	1	10	Parpelli Industrial S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	105.000.000
	1	1	10	Plástico Yguazú S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	65.674.379
	1	1	10	Posibillian Tech S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	178.862.750
	1	1	10	Power Mel S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	178.630.403
	1	1	10	Productores Unidos del Sur - Producers S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	544.992.750
	1	1	10	Uniagro S.A.	Cofinanciamiento de Proyectos	562.518.750
	1	1	10	Unión De Productos De Itapúa S.A. - UPISA	Cofinanciamiento de Proyectos	445.928.855
	1	1	10	Unión Industrial Paraguaya	Cofinanciamiento de Proyectos	239.275.547
	1	1	10	Vicente Scavone	Cofinanciamiento de Proyectos	60.845.853
	1	1	10	Wembé de Francisco Giuliani Russo Gamarra.	Cofinanciamiento de Proyectos	180.434.750
Total 879						9.786.278.904
Total General						16.077.670.384

Obs: Incluye todo el Grupo 800, el total general debe coincidir con la ejecución del SIAF


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. ANFALLA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas



➤ **Obras**

Obras						
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Monto total en Guaraníes ⁽¹⁾	Monto pagado Guaraníes ⁽²⁾	Saldo a pagar al 31/12/2024	Estado del Avance de la Obra
520	-	-	-	-	-	-

En el año 2024 no se tuvo ejecución del Subgrupo de Objeto de Gasto 520 “Construcciones”.

ANEXO III

➤ **Recursos Humanos**

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	153	206	359
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	138	175	313
Recursos Humanos Contratados ^(b)	15	31	46
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	106	107	213
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	74	73	147
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	8	9	17

Personal Comisionado a otras Instituciones			
Institución	Mujer	Hombre	Total
Comisión Nacional de la Competencia	1	0	1
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.	0	1	1
Honorable Cámara de Senadores	0	1	1
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología	0	1	1
Instituto Paraguayo de Artesanía	1	0	1
Ministerio de Economía y Finanzas	1	0	1
Ministerio de Educación y Ciencias	1	0	1
Ministerio de Justicia	0	1	1
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	2	1	3
Municipalidad de Asunción	1	0	1
Municipalidad de Piribebuy	0	2	2
Municipalidad de Yabebyry	0	1	1
Procuraduría General de la República	1	0	1
Secretaría de Emergencia Nacional	0	1	1
Total Personal Comisionado a otras Instituciones	8	9	17



Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.D. Sara Florenza
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



CATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

No se cuenta con información referente a Género


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.E. Sara Floren
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


LIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

➤ **Contactos:**

- ✓ Nombre y Apellido: **JOSÉ SERVIAN**
- ✓ Dependencia: **Departamento de Presupuesto**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: jose.servian@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 616 3188

- ✓ Nombre y Apellido: **CAROLINA RODRIGUEZ**
- ✓ Dependencia: **Dirección General de Gabinete Técnico**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: carolina.rodriguez@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 616 3114

- ✓ Nombre y Apellido: **CAROLINA ISASI**
- ✓ Dependencia: **Subsecretaría de Estado de Industria**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: carolina.isasi@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 616 3014

- ✓ Nombre y Apellido: **CARLOS ZALDIVAR**
- ✓ Dependencia: **Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: carlos.zaldivar@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 616 3234

- ✓ Nombre y Apellido: **LETICIA GIMENEZ**
- ✓ Dependencia: **Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas (SUACE)**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: leticia.gimenez@suace.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 525 884/5

- ✓ Nombre y Apellido: **LAURA SANTANDER**
- ✓ Dependencia: **Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX)**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: lsantander@rediex.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 616 3131

- ✓ Nombre y Apellido: **CLAUDIA DINATALE**
- ✓ Dependencia: **Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: claudia.dinatale@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 616 3049 / 021 616 3178

- ✓ Nombre y Apellido: **AMALIA ALMADA**
- ✓ Dependencia: **Viceministerio de MIPYMES**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: aalmada@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 616 3204


Lic. JOSÉ MIGUEL SERVIAN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Florencia
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. AMALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas